



LOS CABALLOS ANDALUCES



A cuna del caballo parece ser el Asia y el África á la vez, donde las tradiciones más antiguas nos le manifiestan como compañero del hombre, habiendo sido importado después á Europa.

La América no le conoció hasta que Cristóbal Colón, Fernando Cortés y Francisco Pizarro conquistaron á Méjico, al Perú y á Chile, causando con los caballos la sorpresa más extraordinaria. Pero la Arabia fué la única parte del mundo que perfeccionó el caballo y supo sacar de él un gran partido.

Lo mismo los pueblos salvajes que los pueblos civilizados le han utilizado para sus necesidades domésticas, para la caza, para la guerra, para sus trabajos agrícolas, para sus intereses de comercio ó de industria, para sus viajes y para sus placeres.

Poco menos que imposible sería determinar el día en que el hombre domó al caballo para someterle á su voluntad; pero lo cierto es que desde entonces comenzó la educación á modificar los instintos y aun la conformación de tan precioso animal, habiendo dado lugar, juntamente con las diferencias de clima y alimentación, á la infinidad de castas que hoy se hallan repartidas por casi todo el mundo.

El scita y el árabe en Asia, el númida en África, fueron los primeros que montaron á caballo; los que antes que otros

pueblos más civilizados tuvieron semejante idea tan sencilla como natural.

En Etiopía, Egipto, Grecia y la Fenicia se encontraban muy multiplicados los caballos, y parece que fué donde primeramente se utilizaron como animal de tiro, según lo atestiguan los monumentos antiguos de mejor arquitectura en sus bajo relieves, donde se ven carros de guerra tirados por dos caballos.

Pero la táctica militar cambió poco á poco y concluyó por preferirse la caballería, siendo los persas los primeros que la emplearon en sus guerras, imitándolos después los griegos, los cuales daban más importancia al uso de los carros.

Los bárbaros del Norte fueron los primeros que conocieron el uso de la silla y el estribo y lo revelaron al Imperio romano, que sucumbía ya bajo su propio peso, y que, según las palabras de la Biblia, iba á ser dividido en trozos por los cuatro vientos del cielo.

Estos bárbaros pasaban toda su vida á caballo y así aparecieron los 600.000 hunos que perseguían á Atila, como un castigo enviado por Dios, como si se renovara la antigua fábula de los centauros.

Más tarde tuvo lugar una revolución completa en las costumbres de los pueblos á consecuencia de la invasión de los bárbaros. Los antiguos arrecifes sirios y las vías ó caminos romanos casi desaparecieron, siendo cada día más difícil el uso de los carros, por lo cual las traslaciones tenían que hacerse á caballo, como lo comprueban las dimensiones de los puentes construídos en la Edad Media y la estrechez de los caminos que datan de la misma época.

Entonces la nobleza hizo del caballo su atributo distintivo y con sus costumbres feudales contribuyó á mejorar la raza caballar.

Además las cruzadas, precipitando á la Europa sobre el Asia, entrando diariamente los guerreros en acción con los árabes, los mauros, los turcomanos, los sarracenos, los kurdos, etc., pueblos que combatían casi siempre á caballo, enriquecieron á la Europa con las razas más preciosas y estimadas.

Y por último, la generosa institución de la caballería, esa familia heroica en la gran familia aristocrática, fué un homenaje perpetuo hecho al hermoso animal cuyo nombre sirvió para caracterizar á los hombres distinguidos que calzaban espuela dorada.

Por entonces fué, y aun algo después, cuando á la raza selecta de nuestros caballos nadie le negó la preferencia sobre todas las de Europa, y de aquí que la colocaran todos los extranjeros en primer lugar, citando con razón á Córdoba y Écija como los puntos que más se distinguieron en Andalucía en producir magníficos caballos, sin que atrás se quedaran Jerez, Arcos de la Frontera y Espejo.

Generalmente se cree que la excelencia de que disfrutaron nuestros caballos, y especialmente los andaluces, era debida á que los árabes tuvieron mucho cuidado en alimentar en las Andalucías los de su país natal.

Pero oigamos lo que acerca de esto nos dice D. Agustín Pascual en sus adiciones al Herrera.

«Suponer que los árabes introdujeron en Andalucía la raza que tenemos, es suponer que fueron los mismos hijos de la Arabia feliz montados en los caballos que se crían en las orillas del mar Rojo, los que desembarcaron en España, después de haber atravesado la Siria, el Egipto y toda la Mauritania; mas es ciertamente abusar de las analogías el hacer esta suposición; pues aunque fundado en la Arabia el imperio de los Califas, muy luego el espíritu de conquista, que siempre animó al Califato hasta su ruina extendió los límites de este imperio, quizás el más vasto que presentan los fastos de la Historia; de modo que cuando aspiró á la conquista de España, ya no eran los hijos de Medina ni de Meca, sino los de provincias distintísimas, quienes por la fuerza del tiempo y la unidad de religión se miraban como compatriotas, conservando una misma denominación. Y así los que vinieron á España eran oriundos principalmente de la Mauritania, razón por la cual nosotros nunca los llamamos más que moros: además si se atiende á la inmensa distancia que nos separa de la Arabia y á las dificultades de su camino tan lleno de obstáculos, ¿cómo es posible creer que se propusieran su-

perarlos para traer caballos y yeguas, á fin de aclimatarlos en Andalucía, siendo así que el viaje debía hacerse por tierra, por el estado imperfecto en que entonces se hallaba la navegación? Pudiéndose agregar á esta dificultad insuperable la que presentó á poco de la venida de los árabes la aristocracia militar, que puso fin al dilatado imperio de los Califas, convirtiendo á cada Gobernador de provincia en un verdadero soberano, enemigo de los demás.»

Por lo tanto, el caballo andaluz, y en general el caballo español de hoy, representado verdaderamente por el del centro y Mediodía de España, debemos considerarlo como una raza pura, de las más antiguas, é hijo del suelo que la vió nacer; pues apesar del abandono en que hoy yace, aún se destacan los rasgos característicos y bellas cualidades de que nuestras antiguas castas estaban adornadas mucho antes de la dominación de los Fenicios y Cartagineses; lo cual comprueba que su belleza no fué obra del cuidado de los árabes; puesto que ya tenían gran nombradía desde la más remota antigüedad; y tanto es así que Aristóteles, hablando de ellos, dice:

«Su hermosura es mucha y su ligereza tanta, que se pretende que las yeguas conciben del aire: de aquí el llamarlos hijos del céfiro.»

Plinio en su *Historia naturæ*, lib. VIII, cap. 42, alaba mucho los caballos andaluces, como también los de Asturias y Galicia, nombrando *fiéldones* á los de cuerpo muy grande y *asturcones* á los de menor alzada.

Otros muchos autores, entre ellos Gracio, Falisco, Marcial, Justino, Pomponio Mela, Estrabón y otros ensalzan mucho á los caballos españoles, y muy particularmente á los andaluces.

Sin embargo de todo esto, creemos que la cruce y mezcla que nuestras razas experimentaron durante la dominación oriental, hubo de influir poderosamente en su mejora, comunicando á nuestros caballos la pura sangre árabe que al cabo de tanto tiempo se modificó en relación con el clima, alimentación y cuidados, españolizándose, por decirlo así; con especialidad en Andalucía, único país de Europa que puede compararse con la Arabia feliz.

Veamos ahora la descripción que de ellos hace Buffón, tomando por tipo el caballo andaluz.

«Los caballos de España, á quienes se les da la preferencia después de los berberiscos, tienen el cuello algo largo y grueso, con muchas crines; la cabeza algo abultada y á veces acarnerada, las orejas algo largas, pero bien situadas, los ojos fogosos, el aire noble y fiero, las espaldas llenas, el pecho ancho, los lomos, á veces, un poco bajos, la costilla redonda, el vientre algo abultado en demasía, la grupa redonda y ancha por lo ordinario, aunque algunos la tienen un poco larga; las piernas hermosas y sin pelo, el tendón bien desprendido, la cuartilla á veces larga, el pié un poco largo como el de un mulo, y á veces el talón demasiado alto. Su estatura no es grande por lo común. Los de Andalucía alta pasan por los mejores de todos, no obstante estar sujetos á tener la cabeza demasiado larga; pero se les perdona este defecto á favor de sus raras cualidades; pues tienen coraje, docilidad, gracia, fiereza y más flexibilidad que los berberiscos, por cuyas ventajas son preferidos á todos los demás caballos del mundo, para la guerra, la pompa y el picadero.»

Lafont Pouloti dice: «El caballo español parece haber sido formado por la naturaleza para ser el modelo de la fuerza unida con la agilidad.»

Hace mucho tiempo que la cría caballar estaba limitada casi exclusivamente á las Andalucías; pero hoy ha quedado tan reducida, que apenas se encuentran algunas yeguas de consideración, á no ser en las provincias de Córdoba y Sevilla.

La provincia de Córdoba ocupa y debe ocupar el primer lugar como productora de caballos, que aunque de no mucha alzada, son preciosos, siendo admirables sus cascos, lomos y boca. Además, como el clima es más benigno que el del antiguo reino de Jaén, los cría más finos y fogosos, así como también dispone de dehesas muy á propósito y buenos pastos; por cuya circunstancia se creó en Córdoba el establecimiento central para la remonta del ejército. Los mejores caballos cordobeses son los del mismo Córdoba, y hácia la parte del Carpio, Villafranca, lado de Palma, Almodóvar, Posada, Peñaflor y sus cercanías.

Los caballos de Sevilla y Cádiz son algo flojos, con cascos un poco desparramados y estoposos, lo que hace se deshieren con facilidad; tienen buena y gallarda estampa y bastante alzada, por su mucho hueso, resultado de los frondosos y succulentos pastos y situación de sus dehesas; siendo frecuente que padezcan el muermo y lamparón, especialmente en las marismas ó dehesas encharcadas, donde abunda una especie de junco que llaman *lastón* (*Piptatherum multiflorum*. —Pal. Beauv. de la familia de las gramíneas) y otras plantas parecidas: lo cual sin duda originó la prohibición de comprar para el ejército ganado marismeño.

En cambio, los caballos de Jerez de la Frontera son de un mérito innegable. En la campiña hay todavía bastantes caballos, pero en general, no tienen las cualidades de los de las castas de la Cartuja, de los zamoranos y otros; aunque los mejores se crían en Morón, Montellano y Utrera y en el campo de Gibraltar.

Los caballos del reino de Jaén son más altos y corpulentos por su hueso y musculatura, que los de las demás provincias, exceptuando los de la vega de Granada y Sevilla, y aunque no son tan robustos y finos como los de Córdoba y Serranía de Ronda, son de más duración y más nobles que los extremeños, aunque algo bastos comparados con los primeros.

Es verdaderamente lastimoso el estado en que se encuentra en dicha provincia la cría caballar, y más si se considera lo susceptible que es de mejora por la benignidad del clima en algunos de sus puntos, por los montes y sierras que la limitan, á no ser por el costado de Poniente que da paso al Guadalquivir, por las muchas y ricas dehesas que cuenta, y por sus multiplicados aguaderos, que aunque suelen escasear en el verano, especialmente en el interior, procede en mucha parte de la desidia é indolencia de sus habitantes.

Los pastos son muy finos y sustanciosos, lo cual ha sido causa de la nombradía tradicional que con justicia tiene hace muchos siglos la Loma de Ubeda, en cuyo terreno firme y casajoso no se encuentran apenas más plantas perjudiciales que las lechetreznas (*Euphorbia peplus*. —L. de la familia de las Euforbiáceas).

Sin embargo de estas condiciones, las más á propósito para el establecimiento de nuevas razas, teniendo también en cuenta el desarrollo de sus yeguas, no se encuentran por lo común, sino restos de antiguas ganaderías completamente abandonadas; y si no díganlo los pueblos de Ubeda, Martos, Andújar, Linares, Baeza, Villacarrillo, Mancha Real, Arjona, Pero Gil y Cazorla; donde á lo más suele encontrarse alguna ganadería de 30 yeguas.

Los caballos del Reino de Granada suelen ser en lo general cortos de alzada, pero fuertes y criados con dureza, excepto los de la vega que son todo lo contrario.

En Málaga sólo quedan los restos de yeguas de algunos particulares, á no ser en Antequera, Archidona, Campillos, Cañete la Real y Teva, donde suelen encontrarse algunos buenos caballos.

Los de la Serranía de Ronda son pequeños; sin embargo, sus jacas han sido las más sobresalientes y de mérito que se conocen, no faltando quien diga que son tan excelentes como los caballos cordobeses.

Desgraciadamente han desaparecido casi por completo las castas de los Linares en Teva, las de D. Ignacio de la Calle Fernández en Villaluengo, y la de Corchado en Saucejo, á pesar de las hermosas dehesas con que contaban.

Lo que resta por los Barrios y Sierra de San Roque es de poca monta hasta Tarifa, donde empieza la cría en grande por Veger, Medina-Sidonia, con las dos grandes y buenas yeguas de los herederos de los antiguos camaradas de fortuna Chera y Varela, que con inteligencia y buenas dehesas, fuera de marismas, tenía el primero unas trescientas yeguas de vientre, y cerca de cuatrocientas el segundo.

En el condado de Niebla casi ha desaparecido del todo la cría caballar, á no ser lo muy poco que quedaba en la marisma gallega y en Jerez de los Caballeros.

Vemos, pues, en resumen que la cría caballar en Andalucía está poco menos que abandonada á la naturaleza, salvo rarísimas excepciones, limitada casi exclusivamente á la provincia de Córdoba y Sevilla, habiendo desaparecido un sinnúmero de castas finas, próximas á desaparecer otras mu-

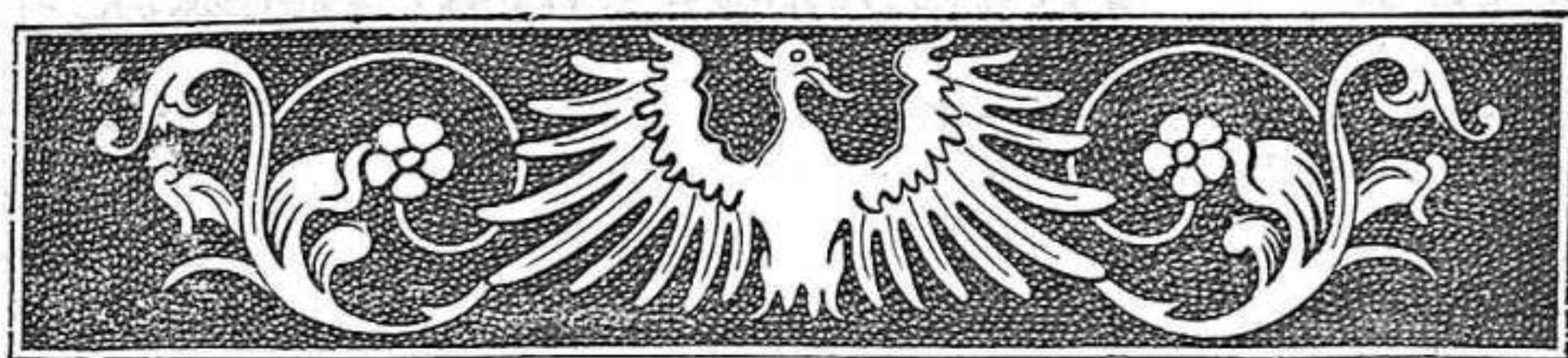
chas, y con no pocos defectos los animales de las restantes.

Es verdad que algunos ganaderos importantes se ocupan hace algunos años en la mejora de sus razas; tales son entre otros el Marqués del Saltillo, y los ingenieros agrónomos Sres. Guerrero, de Jerez, quienes, por conocimientos bien entendidos, y aplicando los procedimientos que la ciencia aconseja, han logrado obtener productos notabilísimos, aptos para la carrera, y cuyos precios en el mercado revelan la supremacía innegable que ofrecen sobre las castas existentes.

No podemos detenernos á examinar dentro de los reducidos límites de un artículo, cuáles hayan sido las causas de la decadencia de los caballos andaluces, sobre lo que tanto se ha dicho con más ó menos fundamento; pero por hoy bástenos saber que se encuentran en un estado harto lamentable y que es preciso emprender cuanto antes un sistema de mejora conveniente; sino queremos que el mercado extranjero se encargue de surtirnos eternamente de caballos para los diferentes usos, matando así uno de los principales elementos de riqueza con que podían contar nuestras provincias andaluzas.

X.





ORREAGA



ORREAGA es el nombre vasco de *Roncesvalles*, de aquella famosa garganta pirenaica donde fué derrotado el gran Emperador de los francos, y donde murieron Anselmo, Conde del Palacio, el senescal Eginardo, el fuerte Roldán y tantos otros poderosos señores y valientes paladines. Los nobles *euskaldunas* escribieron allí con su preciosa sangre, y con la sangre de los hasta entonces invictos pares del hijo de Pepino el Breve, una de las más brillantes páginas de nuestra hermosa epopeya nacional; una de las más brillantes páginas de la historia de la gran Península ponentina, siempre celosa y fiera guardadora de su independencia.

Un canto heroico, universalmente conocido y admirado, recuerda la rota de Roncesvalles y la huída de Carlomagno *con su capa colorada y su birrete de plumas negras*. Más aún que la batalla misma y que la relación parcial y apasionada de Eginardo, *El canto de Altabiscar*—que la insigne Gertrudis Gómez de Avellaneda puso en tan hermosos versos castellanos—ha hecho para siempre famosos el soberbio pico del mismo nombre, el puerto de Ibañeta y los encantadores vallecitos cercanos. Gracias á ese precioso canto, conocido de

toda persona medianamente ilustrada, ¡cuántos viajeros, llevados por la curiosidad, visitan aquellos deliciosos lugares, y van todos los años á ver, en la sacristía del convento de Padres agustinos, situado á 981 metros sobre la margen del arroyo, el guantelete, las botas y la maza del héroe de Ariosto, las chinelas y las polainas del Arzobispo Turpín!

El canto de Altabiscar es un verdadero canto nacional, que todos los españoles debían saber de memoria, para mantener siempre vivo en sus pechos el sentimiento de independencia; pues aunque hoy no podemos temer ninguna agresión del noble pueblo francés, libre por fin y dueño de sus destinos, todavía, para mengua nuestra, el extranjero tiene la planta en nuestro territorio; todavía la horrible verruga de Gibraltar afea á la hermosa Andalucía. Y además ¿quién puede prever las contingencias del porvenir?

Los poetas que, como el ignorado cantor de la rota de Roncesvalles, pulsan la cuerda del patriotismo y tienden á avivar el amor patrio, á hacer que latan acordes los corazones de los hijos todos de un mismo pueblo, merecen bien de la Patria; y sus cantos, siempre dignos de la mayor estimación, jamás hicieron tanta falta como en esta edad positivista y escéptica, y en este funesto momento histórico en que un Gobierno desatentado y torpe parece empeñado, no en levantar, sino en abatir el espíritu público; no en estrechar los lazos de amor que unen á Madrid y las demás provincias de la Monarquía, sino en sembrar gérmenes de discordia, en mantener á todo trance una irritante, tiránica, abrumadora y ruinosa centralización; en herir en sus más caros afectos á uno de los pueblos más nobles, honrados y leales de la Nación, y que más ardientes pruebas de ardiente españolismo han dado en todas las épocas de la historia; en sembrar en todas partes el descontento y la desafección, como si se hubiera ya borrado el recuerdo de recientes desgracias, como si se hubieran ya dado al olvido los tristes días del cantor, como si la historia no recordara hechos tan tristes como la guerra de separación de Cataluña, la emancipación de Portugal y la pérdida de tantas hermosas provincias como poseíamos en Europa y en las otras partes del mundo, provincias que hubiéramos conser-

vado con una política expansiva y generosa, con una política liberal.

El canto de Altabiscar es la más conocida y más famosa, pero no la única composición dedicada á recordar la rota de los francos en el puerto de Ibañeta y la brillante victoria de los euskaldunas. Numerosas composiciones de escritores nacionales y extranjeros celebran aquel suceso memorable, y siento muchísimo que el corto espacio de que puedo disponer no me permita ni mencionar siquiera las más notables. Me limitaré, pues, á hablar de la más reciente, debida á la pluma del joven y distinguido escritor navarro D. Arturo Campión.

El Sr. Campión, uno de los jóvenes en quienes mayores esperanzas fundan Navarra y todo el País vasco, se dió á conocer en la república de las letras por medio de notables estudios críticos sobre algunas de las mejores obras de bella literatura que se han publicado en estos últimos años, y puso el sello á su reputación con narraciones y leyendas tan bellas como *La promesa*, *Los últimos navarros*, *El coronel Villalba* y *Gastón de Belsunce*. Pero la más notable de sus producciones es la preciosa balada cuyo título sirve de epígrafe á este mal perjeñado artículo.

En efecto, *Orreaga*, ó sea *Roncesvalles* es, aunque escrita en prosa, una verdadera composición poética de sobresaliente mérito, tal como no serían capaces ni de soñar siquiera muchos *versificadores* que, porque saben ensartar cuatro coplillas, se creen con derecho al excelso nombre de poetas. Tan bella en castellano como en vascuence, que en ambos idiomas la ha escrito magistralmente el Sr. Campión, esta lindísima balada vivirá tanto tiempo como vivan el habla vetustísima de los hijos de Aitor y la hermosa lengua de Cervantes.

Orreaga vió por primera vez la luz, hace ya bastante tiempo, en la excelente *Revista euskara*, órgano de la asociación de este nombre, y hoy nos la ofrece de nuevo el autor en un elegante volumen, esmeradamente impreso en Pamplona, por D. Joaquín Lorda, y en cuya linda portada, á dos tintas, se lee lo siguiente: «*Lengua Euskara*. ORREAGA (Roncesvalles.) Balada escrita en el dialecto guipuzcoano por D. Arturo Campión. Acompañada de versiones á los dialectos viz-

caíno, labortano y suletino, y de diez y ocho variedades dialectales de la región vascongada de Navarra, desde Olazagutia hasta Roncal. Precedida de una introducción y seguida de observaciones gramaticales y léxicas.»

La simple lectura de estas líneas basta para comprender que se trata de un libro curiosísimo y que puede prestar verdaderos servicios á las personas que se dedican al estudio del vascuence, que no son pocas, y que, seguramente andando el tiempo, serán muchas más, pues cada día se verá más palpablemente que no es posible escribir la historia de la Europa occidental sin conocer á fondo la lengua milenaria que hablaron sus primeros pobladores.

Por lo demás, el libro que hoy recomiendo á los filólogos y al público en general, no es más que el *avant-coureur* de otros trabajos más profundos y más importantes que sobre la lengua de sus padres medita el Sr. Campión. Ha empezado ya á ver la luz su *Gramática euskara*, que, á juzgar por los dos primeros capítulos, únicos que hasta ahora se han publicado, será una obra notabilísima. Nadie se alegrará de ello más que yo, que además de ser euskaro y amante de la lengua dulcísima que sirvió para arrullarme cuando niño, quiero á Arturo Campión como á un hermano.

El estudio del euskara, aunque algo adelantado ya, no ha llegado ni con mucho al punto á donde debe llegar. Ese estudio proporcionará inmarcesibles lauros á los sabios españoles, si, abandonando la injusta prevención con que miran al idioma de Euskaria, el primero que se habló en España, consagran sus vigilias á estudiarlo. Afortunadamente, ya el ilustre P. Fita y algunos otros, siguiendo el ejemplo de Humboldt, del Príncipe Luciano Bonaparte y de tantos otros insignes extranjeros, han empezado por fin á estudiar la lengua ibérica y á mostrar á sus compatriotas cuán poderosamente puede ese estudio contribuir al esclarecimiento de la historia de los primitivos tiempos de nuestra Península.

Los vascongados y navarros, principalmente interesados en el estudio del euskara, tampoco permanecen inactivos. Los Manterola, los Campión, y otros que siento no recordar en este instante, muestran en ese estudio la mayor constan-

cia y el más ardoroso entusiasmo, y es de presumir que encontrarán imitadores no menos entusiastas. Esto es tanto más consolador cuanto que hasta ahora nuestros hermanos los vascos transpirenáticos nos han aventajado en el estudio del idioma común á todos. En efecto, las obras de Larra-mendi y de Echabe, aunque tan apreciables, y bajo algunos puntos de vista notabilísimas, no són, ni pueden ser, por la época en que se escribieron, lo que necesariamente tienen que ser las obras de esa clase en una época como la nuestra en que la filología y la metafísica han llegado á tan gran altura. Por otra parte, Astarloa, Zamácola, Erro y sus imitadores, careciendo de ciencia suficiente, y, lo que es peor aún, del genio que á veces la suple con ventaja, llevaron los estudios de su lengua materna por una senda extraviada; y aunque involuntariamente, aunque llevados del mejor deseo, hicieron cuanto pudieron en descrédito de la misma, con sus exageraciones y sus extravagancias. En cambio, al otro lado de los Pirineos, un euškaro insigne, el docto Darrigol, al publicar en 1827 su *Disertación crítica y apologética sobre la lengua vascongada*, obra premiada con el premio Volney (1) por el Instituto de Francia, nos dió el primer libro verdaderamente notable á la luz de la ciencia moderna que se ha escrito jamás acerca del vascuence, y mostró á los euskarólogos la senda que deben seguir y de la que jamás deben apartarse. En cuanto á los trabajos de Chaho, Duvoisin, y otros vasco-franceses tan doctos como beneméritos, son demasiado conocidos para que haya necesidad de que yo los mencione aquí.

Afortunadamente, y como para servirnos de consuelo en medio de nuestras desgracias, la afición á la lingüística, y en particular al estudio de la lengua de nuestros mayores,

(1) Es de notar que tomó parte en el concurso el célebre Guillermo de Humboldt; pero el gran filólogo alemán fué vencido por el hasta entonces oscuro hijo de Lahonce.

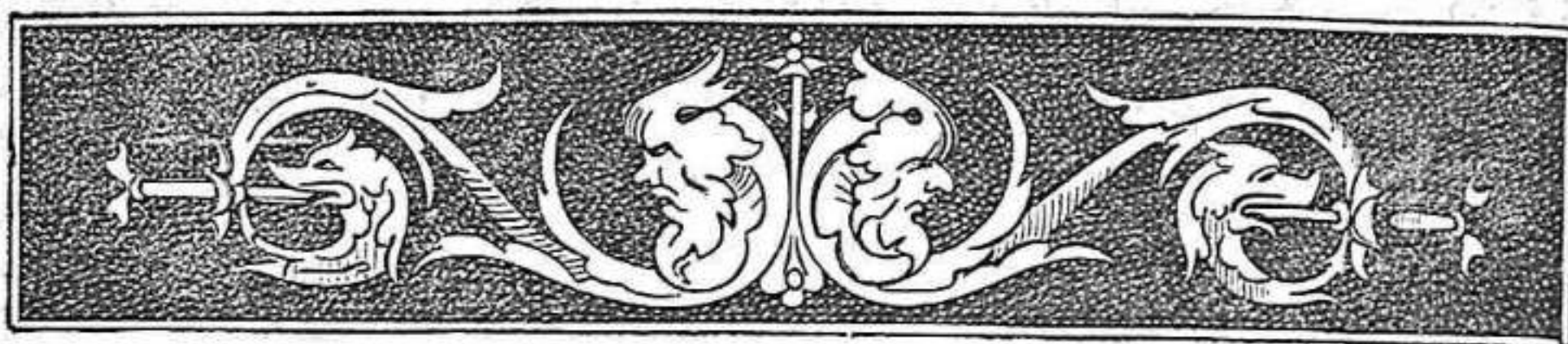
El cura Darrigol, que nació en 1790, murió en Bayona á los treinta y nueve años de edad, siendo profesor de teología moral en el Seminario de aquella diócesis.

aumenta de día en día en el país vasco de aquende el Pirineo, y no puede menos de dar ópimos frutos en un porvenir no lejano. Una cosa puedo asegurar desde luego, y es, que en la noble y patriótica obra del renacimiento euskaro, no será ciertamente el que menos trabaje ni el que menos brille el inspirado autor de *Orreaga*, mi querido y excelente amigo Arturo Campión.

VICENTE DE ARANA.

Bilbao, 16 de octubre de 1880.





SITUACIÓN ECONÓMICA

DE LA

FRANCIA ⁽¹⁾



ON muy difíciles de apreciar con exactitud el caudal de un territorio y las variaciones de su riqueza — dice discretamente Mr. Leroy Beaulieu,—aunque agrega que, gracias á los adelantos de la agricultura é industria, aplicación y extensión de las artes mecánicas, acumulación de capitales y obtención de producciones nuevas, puede afirmarse con bastantes datos que la riqueza imponible de la Francia ha doblado desde 1789 á 1850 (2), y aumentado en un 50 por 100 de 1850 á 1876, si se cuenta el número de hectólitros de trigo, kilogramos de carne, hectólitros de vino, toneladas de carbón de piedra y hierro, etc., etc., en cada una de esas épocas, sin decir por eso que la progresión de los mencionados ramos haya sido en todos igual ó como se ha indicado, bien que compensada la de unos artículos con la de otros; por donde vendría á suceder que la producción media de la Francia resultaba tres veces mayor en 1877 que en 1789, y seguramente más que menos. Otro caso económico requie-

(1) Véase la pág. 404 del tomo XLII.

(2) La riqueza que llamamos imponible era de 1.440.000.000 francos en 1791 y la estimaban de 3.959.165.000, en 1874. No baja de cinco mil millones en 1880.

re apreciarse y estima el ilustre economista francés Mr. Leroy Beaulieu, al calcular moderadamente, á nuestro juicio, sólo en 50 por 100 la baja que han sufrido los metales preciosos, lo cual ha elevado *ipso facto* el precio de los artículos de consumo, y al relacionar estos factores y el conjunto de la producción nacional, esto es, sustancias alimenticias, metales, artículos para vestir, mobiliario, los de lujo, salarios, en una palabra, cuanto es objeto de valor venal, echa de ver una baja, lo menos de un 50 por 100, en el precio de pastas preciosas, desde 1789 á 1877, que calculan mayor muchos economistas. Si al mismo tiempo que la producción ha triplicado (de 1789 á 1877), el oro y la plata han perdido la mitad, resultará seis veces aumentada la riqueza imponible en valores; por lo tanto, un presupuesto hoy seis veces mayor que el de Nécker, no demanda superiores sacrificios al contribuyente que en 1789; pues seis veces 531 millones hacen precisamente 3.186 millones, suma casi igual á la del ejercicio de 1877.

Por otro camino procuró demostrar Mr. León Say, en un discurso que dijo el 8 de diciembre de 1876, cómo no eran mayores los actuales presupuestos, ni más pesados, comparados con los de la Monarquía de julio. Presentó á la consideración de la Cámara las sumas declaradas en las sucesiones testamentarias, que en 1840 representaban oficialmente 1.608 millones; en 1861 un valor de 2.463, y en 1874 habían subido á 3.749; progresión enorme, pues representa un aumento de la fortuna pública, de 1840 á 1861, superior á 50 por 100, que excede también de 50 por 100, de 1861 á 1874 y que de 1840 á 1874 había aumentado en un 133 por 100, *pero estimada en moneda* (1). Son indudablemente sa-

(1) Los guarismos totales de los valores anualmente sujetos á los derechos de sucesión por defunción, han ido constantemente en aumento desde 1876, como sigue:

En 1876.....	4.702.000.000 francos.
En 1877.....	4.438.000.000 »
En 1878.....	4.758.000.000 »
En 1879.....	5.004.000.000 »
En 1880.....	5.263.000.000 »

tisfactorias las apreciaciones de Mr. Leroy Beaulieu y de M. León Say. De todas las noticias estadísticas que hemos ido presentando, se puede inferir con seguridad cuánto ha crecido la riqueza en Francia y sus recursos casi inagotables, los progresos que realiza, y un porvenir todavía glorioso y grande. Nunca hemos creído, no dejándonos llevar de impresiones, en la anulación de la Francia, y mucho menos en su debilidad militar: que no levanta el peso de antes es cierto, pues está pasando por una interinidad sin energía, entregada á vacilaciones y egoismos, dudosa en su fe y algo enferma de temores.

Es indudable que han crecido mucho los presupuestos en todos los Estados de Europa, y que la mayor producción y precio menor de la moneda los coloca en términos de igualdad y hasta inferioridad, si con los anteriores se los compara. Al examinar los servicios, vense bienes y mejoras no conocidas antes y descúbrese que la fortuna pública y la privada ó individual se amparan y completan en íntima asociación; pero échase de ver á menudo en los presupuestos cierta falta de previsión, y alguna vez demasiado atrevimiento en los planes, que los hace arriesgados y peligrosos.

La marcha progresiva de los principales presupuestos de Europa ha sido en pocos años rápida y sorprendente; tanto han subido, merced á extraordinarios armamentos, que son la enfermedad y delirio de la época, pues hasta los más chiquitos quieren prevenirse, y todo el mundo se pone cota de malla y arma de los pies á la cabeza; hay, sin embargo, Naciones más cautas ó tal vez mejor ordenadas.

Bélgica gastaba en 1870 sus 176.478.186 francos en el presupuesto general.

Ha calculado para 1881 una suma de 286.368.639; aumento considerable, pero queda por debajo del de Francia; Italia, que todavía no habia entrado en Roma, invertía 1.021.925.930 liras en 1870, y para 1881 ha votado 1.426.711.988; han crecido sus servicios, mas no tanto como en Francia.

La Gran Bretaña, en estos últimos diez y seis años, no ha triplicado ni doblado los gastos públicos, reducidos á

67.249.000 en 1866, según presupuesto, y limitados á 83.840.025 en 1881.

Nos hemos encerrado en Europa; no hemos ofrecido otro ejemplo, un gran ejemplo, en verdad.

En los mismos gastos de Guerra y Marina pueden hacerse comparaciones entre Inglaterra y Francia y otras Naciones que no dejan de tener importancia seguramente.

Francia destinaba á los dos ramos:

	Guerra. — <i>Francos.</i>	Marina. — <i>Francos.</i>	TOTAL. — <i>Francos.</i>
En 1830:	233.613	90.367	323.990
En 1877:	535.663	185.915	721.578

LA GRAN BRETAÑA.

En 1847:	10.488.273	8.013.873	18.502.000
En 1874-75:	15.098.549	10.680.404	25.778.000

Alemania gastaba en Guerra y Marina en 1872:

Guerra.....	90.042.492	thalers.
Marina, ordinario.....	3.761.721	»
— extraordinario.....	4.573.079	»
	98.377.292	»

El *thaler* es igual á 3,75 francos.

En 1881-82:

Guerra, ordinario.....	342.190.985	marcos.
— extraordinario.....	51.130.733	»
Marina, ordinario.....	27.518.326	»
— extraordinario....	11.373.558	»
	432.213.602	»

El marco es igual á 1,25 francos.

A Alemania la empuja Francia, y no gasta tanto, sin embargo.

Italia en 1871:

Guerra, ordinario.....	168.415.749	francos.
— extraordinario.....	9.575.542	»
Marina, ordinario.....	29.053.212	»
— extraordinario.....	9.999.019	»
	207.043.522	»

En 1881:

Guerra, ordinario.....	192.809,760	»
— extraordinario.....	21.926.667	»
Marina, ordinario.....	43.400.661	»
— extraordinario.....	2.734.000	»
	270.871.087	»

Son curiosas las comparaciones.

Baja constantemente el capital de la deuda pública de Inglaterra.

En Francia aumenta, y resulta ser el primer deudor del mundo. Está en vísperas de nuevas emisiones.

Hacemos alto y dejamos por el momento las consideraciones económicas para referirnos á ejemplos y pruebas que manifiestan los grandes recursos de la Francia en las principales épocas de su historia; perdónesenos la transición.

¿Quién había de decir que los Valois, batidos en Crecy y destrozados en Poitiers, se habrían de reponer para ser aniquilados en Azincourt hasta que los salva al fin y al cabo, y gracias á Dios, la milagrosa doncella Juana de Arco, rescatando á Orleans! ¿Quién había de creer que circundado el Reino de Francia por Carlos V, Rey de España, señor de los Países Bajos, Borgoña, Charolais, Artois, Rosellón, Milán, etc., Emperador de Alemania, y batido en Pavía Francisco I y resignado, por último, á firmar la paz de Ardres, y

continuando bajo Felipe II el duelo, vencedores en San Quintín, y con tan ventajosa paz como la de Cateau-Cambresis, desangrados y empobrecidos además los franceses por sus guerras religiosas interiores, aniquilado el País, saqueado en todas partes, constantemente invadido por tropas extranjeras, se habían de reponer en pocos años, reinando Enrique de Borbón, IV de su nombre? Y decadente España y preponderante Francia, poniendo en pie Luis XIV ejércitos que no se habían visto nunca iguales, mandados por Turena y Condé, Catinat y Vendome, Luxemburgo y Vilars, y escuadras dirigidas por Duquesne, d'Estrées, Tourville, Forbín, Juan Bart y Duguay-Trouin; gastando tesoros en fiestas y amoríos, en soberbios palacios, parques y jardines; subvencionando al Rey Carlos II de Inglaterra y dando hospitalidad á Jacobo II, y pensiones á sabios y artistas extranjeros; abriendo canales, construyendo plazas fuertes, embelleciendo con grandiosos monumentos la capital de la monarquía y otras ciudades de Reino tan poderoso; no teniendo, sin embargo, Américas para recibir galeones cargados de oro; ¿quién podía creer, repetimos, que todas esas riquezas y recursos los daba un país de Europa? ¿Y quién diría, por otra parte, que, cuando cansada, al fin y al cabo, la fortuna de favores muy prodigados, y Eugenio y Marlborough lo arrollaban todo, esa Francia, que había perdido 1.200.000 soldados y gastado 15.000 millones durante un reinado interminable, se había de salvar en una jornada y reponerse después? ¿Quién podía prever que los descendientes de Rosbach vencerían en Jena? ¿Quién había de pensar, por último, que al cabo de veinte años de guerras titánicas, sostenidas durante la República y el primer Imperio, después de sucumbir extenuada en Leipzig y Waterloo, se repondría en pocos años de las pérdidas, intervendría en España y Morea, tomaría á Argel y Amberes, vencería en Crimea é Italia y aumentaría sus riquezas y recursos, como el lector ha podido ver y admirar? ¡Cuánta sorpresa no ha debido causar, después de Sedán, Metz y París, la indemnización que Francia pagó á Alemania, y qué buen chasco le han dado esas monedas al gran Príncipe de Bismarck!

¿Por qué posee Francia en ese alto grado tan extraordinaria y sorprendente virtud?

Por la calidad incomparable, ciertamente, de su privilegiado suelo, el más rico y hermoso de Europa.

En segundo lugar débelo á sus rios, que á la vez que fertilizan tierras en un largo curso, favorecen la circulación interior.

Su unidad nacional y repartición de la riqueza obran en el sentido de acrecentarla constantemente, en tercer punto.

Y tantos y tan singulares favores naturales y propios, complétalos por último la circunstancia de hallarse cercada de países ricos é industriosos, algunos de ellos alejados del mar, y cuyo comercio toma el camino de Francia.

Un hermoso territorio y una gran unidad nacional, eso es Francia; unidad poderosa, activa, irresistible en ocasiones, y en otras reparadora; de extraordinaria acometividad bajo Luis XIV y Napoleón I, ó fecundísima cuando descansa.

Bien ha demostrado Mr. Alexis de Toqueville, en su obra bellísima *L'ancien regime et la revolution*, que la centralización administrativa, institución antigua de la Monarquía francesa, no ha tenido origen, según dicen y repiten muchas gentes, en la revolución y el imperio. Decía el famoso Law al Marqués d'Argensón un día: «nunca hubiera creído lo que con mis propios ojos he visto cuando era interventor de Hacienda; habéis de saber Marqués, que á este hermoso reino de Francia lo gobiernan treinta Intendentes; ni valen juntas ni gobernadores; hay treinta oficiales distribuídos por las provincias que son árbitros de hacer el bien ó el mal y de su abundancia ó esterilidad.» Después de haber pasado el rasero revolucionario y la voluntad imperial su nivel, igualando y reduciendo á ejército y milicia un pueblo de contribuyentes, soldados y funcionarios, es claro que se ha de ver mejor el sistema de la centralización administrativa y resultar perfeccionado; pero las instituciones seculares, reglamentadas por la mano de hierro de la Convención y despotismo napoleónico continúan rigiendo en Francia. París es cabeza de ese cuerpo. Parten de los Ministerios las órdenes, y prefectos y directores, generales y almirantes las obedecen y eje-

cutan. De malla finísima su red administrativa, coge á todos los ciudadanos acostumbrados á respetar al funcionario público, con quien están siempre en contacto é inteligencia, cambiando servicios y favores. Lllaman República á lo existente allí, y no cabe duda que á ese nombre responde; mas tan singular República, con un presidente regiamente dotado, Ministros, Cámaras, centros, cuerpos y empleados; un ejército de 502.697 hombres y 120.894 caballos *en tiempo de paz*, y marina de 59 naves blindadas, 264 buques de hélice, 62 de rueda y 113 de vela, armados con 2.854 cañones todos ellos y fuerza de vapor de 266.662 caballos, que parecen en verdad, ejército y marina de poderoso imperio; Republica, en fin, que conserva todavía la Legión de Honor, cual nunca tan solicitada y estimada.

Atribuye Maccaulay el triunfo del poder real en Europa, en el siglo décimo sexto, á la reunión y preponderancia de los ejércitos permanentes, y á la ausencia de esta fuerza y arma en Inglaterra, el de las libertades británicas. No sin algún contratiempo, rozamiento y prevenciones populares y liberales, felizmente desaparecidas, se ha llegado en las monarquías constitucionales, por su espíritu y lo que representan, á hacer compatibles con los fueros de la Nación y del ciudadano, la conservación y extensión de grandes fuerzas militares estables. Pero la gran República de los Estados de Norte-América, federación de los que la constituyen, como no debe nada á la monarquía, salvo aquellas Cartas que otorgó y el favor de haber desterrado á los que en aquellos virgenes territorios se establecieron, mantiene pequeño ejército y marina, y reduce cuanto puede los gastos de su presupuesto, que va menguando poco á poco, amortizando deuda, la cual, de 2.783.425.879 *dollars* en 1866, había bajado á 2.109.596.046 en 1880, y el servicio de los intereses les cuesta todavía 88.877.410 *dollars*: en 1882, su ejército les costaba 30.240.790 *dollars* y 15.022.331 la marina. Desdienen ciertamente de las Repúblicas libres y democráticas los grandes presupuestos, ejércitos y armadas, elemento todo ello de exagerada centralización y preponderancia administrativa, contraria á los derechos individuales é independencia políti-

ca de los ciudadanos: sólo por la eficacia de las instituciones federales, Estados reunidos en haz, han alcanzado los americanos la sorprendente fuerza individual que los caracteriza y á acumular fortuna bastante grande para acometer y realizar empresas asombrosas de interés público.

Las instituciones republicanas de Norte-América y su presupuesto general de gastos son una sola pieza, en cuyo anverso han grabado las leyes fundamentales, y escasísimos servicios públicos en el reverso. Los gastos de los Estados Unidos, que habían sido de 1.919.589 *dollars* (aparte de los de la deuda) de 1789 á 1791, y llegado á un total nada menos de 1.217.704.199 en 1865, crecieron en esas proporciones por los ensanches de territorio, aumentos de población y guerras, en la civil sobre todo; pero los están reduciendo previsoriamente, quitándole al Gobierno influencias y medios que los altivos republicanos repugnan y detestan.

Derribada la dinastía imperial en Francia, así que supo París el desastre de Sedán, y proclamada la república, hubo de resignarse, sobrado, humillada, á firmar la paz, perdiendo bastante más de una pulgada del suelo y una piedra de sus fortalezas, y miles de millones de francos que aprontó al vencedor, el cual, astuto, favoreció á su vez, con doble objeto y previsión, la consolidación y legalidad de la república. En aquellos tristes días de incendios y luto, habían perdido su prestigio los Bonapartes, carecían de autoridad legítima los Orleans y de popularidad Chambord, para poder levantar el trono de Francia y de San Luis. Con el fin sagrado de unir y no dividir, predicó Mr. Thiers la que llamó agudamente república conservadora, y se consagró como gran patriota á reorganizar el ejército. Sinceramente mantienen todavía la causa republicana actores principales de la política, bien que separados por tendencias diversas y contradictorias, y casi siempre desavenidos y mayormente enemistados, desde que, al parecer, ha triunfado el nuevo régimen con la derrota de Mac-Mahon y Broglie, y muerte también entre los zulús del aventurero príncipe imperial, el candidato del ejército. Distínguese singularmente entre todos los adalides republicanos fervorosos sobre quienes tienen fija la mi-

rada Francia y Europa, Mr. Gambetta, el antiguo dictador de Tours, que por entonces era, como se recordará, acérrimo partidario de la guerra á toda costa y sin transigir, y ha solido insinuar en discursos y actos, como cierta intención y propósito de reparaciones patrióticas, bien que ha estado ó sido bastante desgraciado en su reciente Ministerio de pocos días. Un desquite sin alianzas poderosas no parece obra fácil: el sistema republicano dicen que las excluye. Francia, sin embargo, que es grande por su unidad y recursos y conserva las instituciones históricas y costumbres de la Monarquía, lleva el nombre de República, y no más, con los perjuicios de los temores que infunde y desconfianzas que engendra; porque, si como se llama Mr. Grevy presidente, resultara de la noche á la mañana Rey ciudadano de modesto inquilino del Elíseo, ¿quién podría decir que había cambiado en el fondo y en la esencia la forma de gobierno de Francia? Poca verdad sustancial suelen tener, por lo tanto, esos sistemas constitucionales establecidos por escuelas y partidos políticos dominantes y llenos de ardientes ilusiones, porque olvidan ó desconocen cómo los pueblos se modifican y transforman con bastante mayor lentitud que los pensadores y sectarios. Si cuando se firmó la paz y restableció el orden, los republicanos hubiesen dado á la Francia una organización semejante ó parecida á la de los Estados Unidos de Norte-América, habrían, sin la menor duda, *caso de ser posible*, cambiado radicalmente las instituciones históricas y fundamentales de un pueblo y de una raza antigua y famosa, y tuvieran por lo tanto verdadera República y máquina de guerra, á la vez, en el centro de Europa, en medio de los grandes Imperios y Monarquías, suficiente y sobrada para causar terror y espanto á las testas coronadas del viejo Continente; República, al fin, montada á la americana que, en pocos años, sin ejército, marina y centralización, sin ese gran impedimento de funcionarios, permitiera amortizar su deuda, y sin gran presupuesto, el cual, después de todo, no es ni será nunca otra cosa que extraordinaria influencia administrativa preponderante. Organizada Francia como está, hasta cierto punto lógicamente, sujeta y pendiente siempre de su pasado, mucho po-

drán perturbarla los partidos en ocasiones y en revoluciones, pero ninguno tendrá duraderamente un poder superior al subjetivo de la colectividad entera, la cual ha sido casi idéntica bajo Luis XI que Luis XIV, la Convención ó el Imperio, es decir, idéntica á sí misma, según su estado patológico en las crisis y varias circunstancias. Por eso, en suma, en su marcha progresiva, Francia se completa y no varía esencialmente, y con formas de gobierno al parecer diferentes y contrarias, dirige un poder central todas sus manifestaciones y va á unos mismos fines por el cauce que le ha abierto la historia nacional.

Tan cierto es esto como que la política de Enrique IV, cuando reunía 100.000 hombres y un tesoro de 50 millones para empezar la guerra contra la casa de Austria, de España y Alemania, en 1610, parecía continuación de la de Felipe Augusto, vencedor en Bouvines de los flamencos, en 1214; es la de Luis XIV, contra españoles, alemanes y holandeses, y semejante la de Luis XV, idéntica la de la Convención y Napoleón I, y sin género de duda, la que oculta-mente persigue el Gobierno actual de Francia, igual á la de Napoleón III, vencido y cogido en Sedán. De haber cambiado la política secular en 1871, los republicanos debieron *desarmar* y reducir extraordinariamente el presupuesto, descentralizar é individualizar, es decir, dar forma nueva; mas no podían hacer lo imposible, como no corren los ríos del mar á su origen, cuesta arriba, precisamente porque centralización y autoridad son instituciones del régimen antiguo, y por extraño que parezca, los revolucionarios franceses siguen siendo hijos legítimos de la unidad nacional, unidad histórica, unidad monárquica. Para *invadir* la Alemania era, pues, preciso haber desarmado, gastar poco, recogerse mucho, ahorrar y acumular, correr muy delante en riqueza, libertad y felicidad, seduciendo y venciendo con tan gran ejemplo y espectáculo; ser, en una palabra, lo mismo en Europa que los Estados Unidos anglo-sajones son en América. No deben olvidar los franceses el lado de sus ventajas y superioridad. Van delante de los alemanes en producción, riqueza y prosperidad. En su suelo de 52.857.199 hec-

táreas, dió el último censo (1881) 37.672.048 almas; Alemania, en su superficie de 53.981.300 hectáreas, contaba 45.194.172 habitantes en 1880; posee mayor número de hombres sobre las armas, pero con menos medios que Francia. Alivie esta última en lo posible las cargas públicas, y sea previsora; deje que su comercio tome mayor vuelo con la libertad del cambio, y abandone á las empresas particulares las obras públicas de interés económico, según las necesidades de producción y circulación (1).

Á los hombres de Estado toca reflexionar sobre el punto de la interinidad, tan contrario á las instituciones y organismo de su país y de los mismos proyectos patrióticos que acari-

(1) Los partidarios de las economías han obtenido algunas.

Ha suprimido la ley de 26 de diciembre de 1876 el recargo de dos décimos y medio sobre la sal, establecido por la ley de 2 de junio de 1875.

La ley de 26 de marzo de 1878 ha suprimido los derechos sobre los jabones de la ley de 30 de diciembre de 1873. é igualmente el impuesto de 5 por 100 sobre los trasportes de pequeña velocidad en los caminos de hierro, de la ley de 21 de marzo de 1874.

Las leyes de 21 de marzo y 6 de abril de 1878 han rebajado los franqueos postales y de telégrafos.

La ley de 22 de diciembre de 1878 ha rebajado el 1,50 á 50 céntimos de la tarifa del derecho de timbre proporcional, establecido por la ley de 19 de febrero de 1874, sobre las letras, etc., de comercio, y los derechos sobre la achicoria, establecidos por las leyes de 4 de septiembre de 1871 y 21 de junio de 1872. Por último, esta misma ley ha reformado los impuestos sobre los aceites que no son minerales.

En el presupuesto de 1882 se han hecho las siguientes economías:

Supresión del derecho de navegación interior (ley de 9 de febrero de 1880).....	4.390.781
Reducción del derecho de patentes (ley 16 julio de 1880).....	8.000.000
Supresión del derecho de gran velocidad sobre los paquetes postales.....	2.520.000
Disminución en los derechos de importación.....	15.000.000
En los azúcares (interior).....	4.632.000
En los vinos (ley 18 marzo de 1880).....	70.000.000
Supresión de los derechos universitarios (ley 18 marzo de 1880).....	1.085.404
Suma total de las leyes de 1880.....	<u>106.528.185</u>

cian; no engañen y extravíen los ponderados triunfos de 1793, bien que entonces los impulsó la desesperación revolucionaria, y, en el día, el mismo bienestar que disfrutaban, los debilita y encoge: para tener sinceros republicanos y democracias soberbias y robustas, hay que descentralizar y desarmar mucho, imitando en todo á los Estados Unidos de Norte-América. Allí hay la menor cantidad posible de *Estado, funcionarios y oficinas públicas*; allí el Presidente cobra 200.000 pesetas, y no tiene corte; 38 Gobernadores, en otros tantos Estados constitucionales independientes, ejercen altas funciones ejecutivas; el ejército cuenta 27.489 combatientes, y era, en 1789, de 840; no conocen los Concordatos; no tienen vecindades peligrosas.

Que si al estudiar la situación económica de la Francia, parece como que nos hemos apartado y separado mucho en las consideraciones precedentes de ese objeto, nótese bien y estímesese cuanto hay que ver en la cuantía y estructura de un presupuesto, términos siempre adecuados al modo de ser, y esencia misma de un pueblo. Los 13.833.300 frs. que le cuesta á Francia su representación exterior, indican grandezas, lazos, relaciones, cuidados y propósitos de primera importancia, bien evidenciados y determinados, por cierto, en el montante de 571.398.898 frs. del Ministerio de la Guerra, y los 166.346.990 de Marina. No se podrá negar tampoco que una religión del Estado, oficial, y siendo esa religión la católica apostólica romana, con el Papa, su jefe visible, rodeado de Embajadores en el Vaticano, cuyas relaciones con la República están concordadas, y destinando para culto y clero 50 millones de su presupuesto; no se podrá negar, repetimos, que recuerda bastante todavía la gran cadena histórica no interrumpida, aquellas tradiciones y costumbres monárquicas subsistentes y robustas, á pesar de la revolución y á pesar de la República. Al lado de un hecho indudable que no han podido destruir los avanzados y exaltados, figuran los gastos públicos que están recordando los de la Monarquía de Luis XIV, en los servicios de Bellas Artes, teatros y monumentos históricos. Y aún la misma Instrucción oficial que no cuesta menos de 106.152.451 frs., laica y todo, enseñan-

za pública, pone en manos del Gobierno, de la autoridad, poder unitario que se parece mucho al monárquico, medios de influencia y dominio excepcionales; no hacían menos los Napoleones; á ellos se debe principalmente el impulso dado á esos ramos.

Pero donde aparece como delante de hermoso y grandioso espejo la imagen de la Francia, retratada con todos sus atributos esenciales, es ciertamente en la masa del presupuesto, que suma 3.315.368.905 frs. nada menos en 1882. Y si se quiere conocer en sus más menores detalles el secreto de la centralización y medios de que dispone esa palanca de Arquímedes, á la que falta un punto de apoyo, estúdiense en los servicios del Ministerio del Interior (Gobernación en España) su poder, en los 61.564.341 frs. de que dispone como sigue:

Administración Central.....	1.788.900
— general.....	11.797.400
Periódico oficial.....	919.606
Seguridad pública.....	13.317.417
Servicio de las prisiones.....	21.012.608
Subvenciones y socorros.....	15.727.410
Servicios extraordinarios.....	691.000
Reembolsos y restituciones.....	4.310.000
<i>Total.....</i>	<u>69.564.341</u>

¡Qué máquina y qué espada!

La empuñadura en París, en manos de un Ministro, y la punta en 36.097 *Communes*.

Una organización tan vasta y regimentada que pone bajo las órdenes de un hombre á 11 Prefectos de primera clase (cobran á 35.000 francos), 33 de segunda (á 24.000) y 41 de tercera (á 18.000), sin el Prefecto del Sena, que percibe 50.000, y su Prefecto de policía, 40.000; y además, en categoría inferior, 275 Subprefectos, 88 Secretarios generales y 298 Consejeros de prefectura: dígasenos, ¿cuándo juntaron Luis XIV y Napoleón I mayor poder en sus manos omnipo-

tentes? Y no es eso sólo; hay que conocer bien la ley municipal francesa y el organismo departamental de la Francia; y es por igual digno de examen, después de dicha ley, que la población de 47 ciudades mayores de 30.000 almas, suma, según el censo de 1881, un número de 5.948.242 habitantes contándose entre las 47 las siguientes:

Ciudades.	Población.
París.....	2.269.023
Lyón.....	376.613
Marsella.....	360.099
Burdeos.....	221.305
Lille.....	178.144
Toulouse.....	140.289
Nantes.....	124.319
Saint-Etienne.....	123.813
Rouen.....	105.906
Le Havre.....	105.867

Las demás bajan de cien mil. Y hemos apuntado esos guarismos, porque los presupuestos de las grandes ciudades francesas son así á manera de agentes complementarios ó de orden público, en la unidad nacional, y, hasta cierto punto, parte integrante del central ó general.

Siendo París, á la vez, cabeza y corazón de la Francia, porque París piensa por toda ella y por allí pasa toda la sangre de la República, no es para olvidar que su presupuesto de gastos ordinarios suma 244.917.063,78 francos (1882), y el extraordinario 10.945.200; lo que, con 190.000 por ejercicios cerrados, forma un total de 255.972.263,70; poco menos que lo que gasta el reino de Bélgica.

En Nación de 37.672.048 almas que invierte no menos de 4.000 millones de francos (generales, departamentales y municipales) ó algo más, intervenidos en diez ministerios y luego censurados por el Tribunal de Cuentas, por fuerza y necesidad ha de ser asombrosa la unidad y la reglamentación; pero se la llama República sin ninguna propiedad.

Tiene Francia el primer presupuesto del mundo.

Es la segunda del orbe en comercio.

La segunda también en producciones agrícolas, aventajada únicamente por aquel territorio de verdaderos hombres libres que mide de superficie siete millones y medio de kilómetros y junta población de 52 millones de almas; los Estados Unidos de Norte América, en fin.

También Francia supera en industria y es después de Inglaterra, y por lo tanto ocupa segundo lugar en el universo, en dicho ramo.

Asombro causó un tiempo la deuda pública de la Gran Bretaña é Irlanda, cuando vino á resultar en su máximo de 21.021.262.275 pesetas, en febrero de 1817.

Atónitos quedaron los que seguían paso á paso la guerra de los Estados del Sur con los del Norte de la federación anglo-sajona y al ver que los vencedores habían llegado á contraer un débito cuyo capital ascendía en 1866 á 2.773.236.173,69 *dollars*.

Y la deuda pública de Francia será mayor que la inglesa en 1817 el día que consolide la flotante, y es desde luego ya mayor, teniendo en cuenta el capital de la reembolsable.

Por dos razones será siempre muy crecido el presupuesto francés:

Primero, por la unidad nacional *monárquica* y su centralización.

En segundo lugar, porque los intereses de la Deuda pública y las fuerzas de mar y tierra representan un gasto imponente, como ha podido apreciar el lector.

Cuando esto sucede hay que ser prudentes, por cuanto detrás de los gastos extraordinarios apuntan siempre el capital y los intereses de la Deuda pública, la bola de nieve, carga muy pesada para los presupuestos.

Del desequilibrio ó déficit, del aumento de los gastos públicos, y de la zozobra bursátil y política proviene la desconfianza, el temor y la alarma; pues la gran República parece como condenada sin remisión ni descanso á eterna y perpetua prosperidad, que cuando parece que no aumenta ó se detiene, ó por malas cosechas ó por malos negocios, baja su

prestigio, su razón de ser, y renacen todas las desconfianzas y temores, aumentados ciertamente con las intrigas y agitaciones de los partidos avanzados y moderados.

La República francesa no ha dejado de ser una interinidad, que dura demasiado, y un aislamiento sobrado largo; es algo como reposo y convalecencia. Convalece y está aislada, porque vive en república con instituciones monárquicas, que han sido y seguirán siendo en mucho tiempo su subjetividad histórica y social.

Ningún pueblo cuenta en el mundo con mayores recursos.

La Gran Bretaña hace un comercio general en libras esterlinas de 634.290.011 (15.857.250.275 frs.) en 1880.

Exporta para el mundo por valor de 223.000.446 libras esterlinas en artículos de la producción nacional (5.575.001.150 francos).

De géneros coloniales y extranjeros reexportados salen de sus puertos por la suma de libras esterlinas 63.345.020 (1.583.625.500 frs.)

Los seis principales ramos de la fabricación inglesa del comercio de salida se calculan en libras esterlinas 150.248.099 (3.756.202.475 frs.), á saber:

De algodón.....	lib. est.	75.564.056
— lana	»	20.609.917
— hierro y acero.....	»	28.390.316
— carbón de piedra.....	»	8.372.933
— lino y cáñamo.....	»	7.047.361
— maquinaria.....	»	9.263.516
<i>Total</i>		<u>150.248.099</u>

La marina del Reino Unido de la Gran Bretaña cubre los mares del mundo:

En la navegación de altura había (en 1880) 4.518 naves, que medían 2.924.407 toneladas, y además 2.293 buques de vapor, cuyo arqueó daba 2.289.179; todo esto sin las embarcaciones costeras y vapores de río.

Pero el Imperio de la Gran Bretaña, en Europa, Asia, África, América y Oceanía, mide 7.926.736 $\frac{7}{8}$ millas inglesas, y su población contaba 239,001.487 habitantes. El Reino Unido y sus colonias han hecho un comercio total (las colonias en 1879, y el Reino en 1880) de libras esterlinas 874.392.156 (21.859.803.900 frs.).

Francia no es eso. Francia tiene casi toda su vida en Francia misma, en su territorio admirable y verdaderamente prodigioso, cuya extensión conoce el lector. Bastantes noticias hemos dado de la riqueza de su suelo, de su industria y de su comercio. El comercio general de Francia sumaba, sin embargo, cerca de 11.000 millones de frs., en 1880.

La tierra está muy dividida en Francia; pasan del número de cinco millones y medio las distintas propiedades territoriales. Contábanse 7.704.913 casas, en 1876, de las cuales había 7.409.614 habitadas, 254.391 sin habitar, y 40.908 en construcción.

La contribución territorial francesa, que no excedía de 175.550.831 frs. en 1881, subía por lo tanto á 3,33 cada hectárea, como ya hemos dicho. Su líquido imponible se había calculado en una suma de 1.440.000.000 frs., en 1791, y la estimaban de 3.959.165.000, en 1874 resultaba pagando nada más que á 4,24 por 100, como término medio en 1874.

La propiedad está muy poco repartida en Inglaterra. Entre 10.888 señores había distribuidos 51.885.118 *acres* de tierra, que rentaban libras esterlinas 44.881.053: los de Inglaterra y Gales, no pasaban de 5.408 propiamente, en posesión de 18.695.528 *acres*, que producían 30.035.239 libras esterlinas. La organización de Inglaterra es totalmente diferente de la de Francia: son distintas bajo todos conceptos. Aman la libertad los ingleses, se ufanan de la igualdad los franceses.

En nombre de la gloria, halagando el orgullo patrio y la vanidad individual, con palabras y cintas, títulos y despojos, los llevó Napoleón de etapa en etapa, paseándolos por todas las capitales de Europa, para contemplar por último el incendio de Moskow, y ver heladas sus ilusiones en los fríos de la retirada de Rusia... Oímos decir que están escarmentados ó desengañados, y en cierta molicie por las dulzuras

de la paz y del bienestar. También en los últimos años de Luis XIV los habían rendido las fatigas incesantes de la guerra, y no menos mermada y empobrecida estaba la población entonces que un siglo después, en 1815, y mucho decayeron también á poco de Fontenoi, en la guerra de los siete años; pero, ¡cuánto no nos han sorprendido durante los veinte de revolución é Imperio! Juntan los franceses todos los vicios y todas las virtudes; aman la gloria y son descreídos; se enardecen y desfallecen: no hay nada tan persistente como el carácter y fisonomía de un pueblo, y del francés, sobre todo.

Ha llegado Francia, por último, á alto grado de prosperidad.

Ninguna de las grandes potencias de Europa dispone de mayores recursos para sostener y hacer triunfar una buena política; pero es débil, en cierto sentido, porque no responde á su centralización y administración la unidad del pensamiento político en los franceses y en los partidos: de esa flaqueza de la República sacan provecho los émulos que la temen.

En un gran error han incurrido sus hombres de gobierno, que la debilita mucho. Lastimada la República de verse en triste aislamiento, y no queriendo sosegar para dar satisfacción á su amor propio, ha ido á extenderse y mezclarse donde, por el momento, más se debilita y enflaquece, interviniendo en Túnez enfrente de Italia, que se ha ofendido de la vecindad y arrogancia. No ha sabido Francia recogerse completamente, para hacer mayores ahorros de fuerza y vigor y aprovecharlos en el momento necesario y oportuno. Y le ha resultado á la vez otro perjuicio, á saber: que cuando ha podido intervenir bien acompañada en otro teatro, el de Egipto, por ejemplo, ha tenido que retroceder y no se ha atrevido, temiendo el ceño de su mayor enemigo y recelosa de no poder ir sola.

Demos fin á estos apuntes ó ligeras notas de datos estadísticos, escogidos y entresacados para dar una idea de la situación económica y recursos de la Francia.

Pasará la crisis económica, volverán las abundantes cose-

chas, aumentarán los ingresos, saldarán el déficit, pero seguirá la interinidad.

Esa es su crisis: la interinidad.

Se dice que han afianzado los franceses la República, y así lo creen muchos republicanos de dentro y fuera; y sin meternos en esas honduras, se nos hace muy difícil llamar República á lo que cuesta tan caro y pone en manos de su gobierno y administración un presupuesto ordinario y extraordinario, especie de lluvia de oro para gobernar, que suma más de tres mil trescientos millones de francos.

SERVANDO RUIZ GÓMEZ.





PROGRESOS DE LA ELECTRICIDAD

LA EXPOSICIÓN DE MUNICH

(Continuación) (I).

LA gloria de Mr. Marcel Deprez tenía que ser puesta en duda y controvertida, aun después de las decisivas experiencias de Munich, como lo fueron las de los grandes inventores de todos los tiempos. Y no ha sido en Alemania, cual podía esperarse, donde se han alzado en son de guerra sus adversarios, sino en su propio país, en la misma Francia, á cuya gloria científica contemporánea ha contribuído tanto este ilustre físico. Al recibirse en París el telegrama de la feliz trasmisión de la fuerza, á 58 kilómetros de distancia, pasado el primer momento de estupor, surgieron de entre los émulos de Deprez insinuosas y graves interpretaciones que tendían á aminorar el mérito de tan brillante resultado, asegurándose, por ejemplo, que la máquina receptora había girado sencillamente sin producir ningún trabajo inmediato útil; que el efecto mecánico, dada una relación (mal entendida) de las velocidades, debía ser igual al 100 por 100, y en fin, que cuando se trans-

(1) Véase el núm. 168, pág. 129 (30 de noviembre).

mite energía dinámica ó fuerza de una máquina á otra idéntica, cuyos campos magnéticos son diversos, el producto útil no debe representarse por la relación $\frac{v}{V}$ de las velocidades.

En efecto, entre otros adversarios de Mr. Deprez, un distinguido electricista, Mr. G. Cabanellas ha sostenido ante la Sociedad francesa de Física, que el valor efectivo de ese producto no es igual á la relación de las velocidades, sino al producto de esta relación por la de los campos magnéticos de ambas máquinas; de modo que en vez de ser dicho producto útil del 60 por 100 del trabajo ó fuerza comunicados por la máquina generatriz, queda reducido al 20 por 100; pues que á consecuencia de la circulación eléctrica en movimiento y del magnetismo inductor, el campo magnético de la máquina receptora es mucho menos intenso que el de aquella. A esta objeción ha respondido Mr. Deprez insistiendo en que el valor del trabajo absoluto transmitido á Munich y medido con el freno Carpentier, fué de 38 kilográmetros por segundo, y que es preciso no confundir el producto ó trabajo útil transmitido, es decir, la relación del trabajo absorbido en Miesbach por la generatriz, medido con un dinamómetro, con el absorbido en Munich por la receptora, medido al freno, cuya relación expresa el *producto industrial* con el *producto eléctrico*, que es el expresado por la relación de las velocidades. «Este—dice Deprez—es superior á aquél, como en una máquina de vapor el trabajo indicado por los émbolos es superior al definitivo que se obtiene medido con un freno.» Antes de hacer las experiencias de Munich ya lo había repetido así, y refiriéndose á estos trabajos, los afirmó de nuevo, mientras Mr. Cabanellas anunciaba y leía sus objeciones. «Resulta de las cifras que han sido transmitidas verbalmente desde Munich—escribía Deprez en 10 de noviembre—por los miembros de la Comisión de ensayos, que el producto *eléctrico* obtenido, varió del 50 al 60 por 100, mientras que el producto *industrial* osciló entre el 25 al 35 por 100, según que la generatriz daba 1.600 vueltas ó daba 2.000. Es decir, que éste es aproximadamente igual á la mitad de aquél, y que á pesar de la enorme resistencia de las máqui-

nas y línea, 1.900 ohms, se elevó y pasó del 30 por 100, como se ve.

Las discusiones continuarán, y creemos que sólo han de servir para asentar más y más el respeto científico que Mr. Deprez se merece, ya que ha sido el único que ha presentado tan importante cuestión con toda sencillez en su fundamento teórico, y el único que se ha atrevido á llevarla á la práctica en medio de un país, enemigo natural de los méritos y progresos de la Francia.

III.

Ya ha visto el lector las doce secciones en que se dividió la *Prüfungs-Commission* ó Comité de experiencias, y que de ellas sólo tienen especial interés físico técnico: la 1.^a, que se ocupó de las máquinas eléctricas; la 3.^a, de los motores, y la 4.^a, de la luz eléctrica. Hé aquí los planes respectivos trazados por los eminentes profesores (cuyos nombres hemos dado también), resumiéndolos de las instrucciones redactadas por ellos.

Primera sección: división del trabajo.—I. *Máquinas dinamo-eléctricas, cuyos inductores están en el circuito general.* Determinación de su resistencia en frío deducida: de la resistencia de la armadura y de la de los inductores. Determinación del trabajo útil de la máquina con lámparas en el circuito. Determinación del trabajo de la máquina con un hilo como resistencia interior. Determinación de la resistencia de la máquina en caliente. II. *Máquinas dinamo-eléctricas cuyos inductores están colocados en derivación.* Medida de las resistencias de la máquina. Determinación de la diferencia de potencial en los extremos de la máquina, dada una velocidad normal y con lámparas en el circuito. Idem reemplazando las lámparas por un hilo de resistencia. III. *Máquinas de corrientes alternativas.*

Resumen de las medidas que se aprecian en las máquinas:

El trabajo transmitido, el trabajo eléctrico total, la relación entre ambos, el trabajo exterior útil, la relación entre éste y el trabajo total, la del exterior y el transmitido, la velocidad de las armaduras con relación á los anteriores resultados, la resistencia de las máquinas en frío y en caliente, el calor producido.

ENSAYOS DE LUZ.—I. *Lámparas de arco*. Determinación del trabajo eléctrico total absorbido por todas las lámparas comprendidas en un circuito. Medida simultánea del trabajo transmitido por el motor á la máquina (por segundo). Determinación del absorbido por una cualquiera de las lámparas (colocada en la lámpara del fotómetro), mientras funcionan las demás en el Palacio de la Exposición, ó se reemplazan por una resistencia equivalente. Estas medidas se hacen en dos condiciones diversas: montadas las lámparas en tensión, ó montadas en derivación; y el resumen de las determinaciones se refiere: al trabajo eléctrico absorbido por todas las lámparas; el suministrado por el motor; el absorbido por una lámpara; la intensidad de ésta en bujías normales y el número de bujías por caballo.

II. *Lámparas de incandescencia*. Se determinan en ellas: la medida de la resistencia de la lámpara en frío; la del trabajo absorbido por una lámpara, cuya intensidad se fija con un fotómetro, mientras las restantes brillan en el circuito; la del mismo cuando $(n-1)$ lámparas se sustituyen por una resistencia y los datos caloríficos.

Para comprender estos trabajos es preciso recordar que el trabajo transmitido á una máquina cualquiera por un motor de vapor de gas, de agua, etc., se convierte en trabajo *eléctrico*, y en trabajo *inútil*, producido por las corrientes que se desarrollan en el hierro de la máquina y por los rozamientos. El trabajo absorbido por la máquina puede averiguarse: por la intensidad de la corriente en el circuito de la misma y la fuerza electro-motriz; por ésta y la resistencia, ó por ésta y la intensidad. Además se determina directamente por medio de un dinamómetro de *transmisión*. Ya clasificaré más adelante y describiré en concreto los dinamómetros.

La fórmula de la intensidad ya se sabe que es:

$I = \frac{R}{E}$, y que R , la resistencia, se mide en *Ohms*, que es una resistencia de 1000000000 unidades (centímetro, gramo, segundo) que se expresa así 10^9 ; que E se mide en *Volts*, que es la fuerza electro-motriz de 100000000 de dichas unidades, que se expresa 10^8 ; y que la intensidad I se mide en *Amperes*, que se indica 10^{-1} . Los valores indicados para el caso de estas experiencias se expresarán, pues, así:

$$R = 10.^9 C.S.^{-1}$$

$$E = 10.^8 C^3/2.g^1/2.s.^{-2}$$

$$I = 10.^{-1} C^1/2.g.s.^{-1}$$

De modo que en el valor de la resistencia vencida, trabajo producido por segundo ó efecto eléctrico total, tendremos:

$$R = IE, \text{ ó sea } T = 10^7 IE \text{ c}^2.g.s^{-3};$$

siendo I la intensidad en el circuito exterior y e la diferencia de potencial ó de fuerza electro-motriz en los extremos de la máquina, el trabajo útil será:

$$t = 10^7 . I . e . c . g . s .^{-3}$$

y la expresión $\frac{t}{T}$ el verdadero producto eléctrico; y si se denomina A el trabajo que el motor transmite en cada segundo á la máquina eléctrica, el producto verdadero ó efecto de ésta, respecto á la instalación total, estará representado por la fórmula $\frac{t}{A}$, que es el valor más útil en las determinaciones.

Sabido es también que como unidad de tiempo se usa el segundo, como unidad de longitud el centímetro, y que como unidad de fuerza (*dyne* de los ingleses) se admite la que se necesita para dar á la masa de un gramo la aceleración de un centímetro por segundo, cuya fuerza es igual á $\frac{1}{981}$ del

peso del gramo, es decir, á 1 milígramo próximamente. Tomando, pues, como unidad de estas determinaciones eléctricas el *kilográmetro*, se tiene:

$$T = \frac{IE \text{ m kg s}}{9,81} \text{ ó sea en caballos de vapor... } T = \frac{IE}{9,81 \cdot 75} = \frac{IE}{736}$$

Determinánse, pues, en estos ensayos métricos la intensidad de la corriente; la resistencia vencida y la diferencia de potencial. Antes de apuntar en resumen el método que se sigue, indicaré los principales aparatos que se emplean:

En la medida de las intensidades: el dinamómetro Siemens, el galvanómetro de Deprez y el galvanómetro de Wiedemann.

En la de las resistencias: el galvanómetro y puente de Von Beetz; y como aparatos complementarios para ambos estudios: dos cables que conducen la corriente de la máquina á un conmutador general; dos hilos de cobre de 7^{mm} para medir en un punto cualquiera del circuito la diferencia de potencial de una máquina; una resistencia de alambre de hierro para la derivación de la corriente, rheostatos de corrientes intensas y pequeñas; conmutadores parciales y una llave principal.

Los dinamómetros aplicados á la electricidad sirven, como los de la mecánica general, para indicar, con facilidad y en cualquier momento de la función, el trabajo producido ó absorbido por una máquina. En la Exposición de electricidad de París hubo tan sólo ocho modelos de dinamómetros, y hoy su número es bastante considerable. Hé aquí el cuadro en que he podido resumir su división y clasificación:

DINAMÓMETROS.

De absorción: Que miden el trabajo de una máquina, sustituyéndolo por una resistencia análoga.....

De trasmisión: Que lo miden, sustituyendo á su trasmisión ordinaria una temporal, por medio de órganos, cuyas deformaciones se pueden observar y anotar fácilmente.....

De rozamiento ó fricciones.....

De inercia.....

De correas.....

De engranaje.....

- Freno antiguo de Prony.
Modificado de Kreti.
De Easton y Anderson. Automático y con palancas articuladas.
De Amos. Con caja refrigerante de agua.
De Emery. Con resorte.
De Braller. Automático con cuerda de tensión regulada.
De Mercel Deprez. Automático, de palancas.
De Imray. Con palanca de sector y doble cuerda arrollada.
De Carpentier. Funicular, con doble cuerda y polea.
De Raffard. Funicular, en forma de balanza.
De Branwell. Funicular y de resorte.
Dinamo-eléctrico de Deprez. Unido á la máquina Gramme.

De Froude. Con el árbol motor metido en una turbina, en la que el agua, por la fuerza centrífuga, actúa sobre las paredes en que está contenida proporcionalmente á la velocidad de rotación, y permite determinar el trabajo producido.
- Dinamómetro de Froude. Con tres poleas, resorte y un peso.
De Parsons. Más simplificado, sin resorte.
De Tatham. Con tres poleas y balanza.
De Farcot. Con cinco poleas y dos palancas de pesos.
De Hefner-Ateneck. De rigidez, con siete poleas y resorte.
De D'Elihu-Thomson. Modificación del anterior.
De Megy. *Separado* del árbol motor. Indirecto, de resorte.
De Darwin. Idem, sin resortes y de palancas articuladas.

Separados.—De Brown. Con dos ruedas y palanca de peso.
De Raffard. Combinado de Brown y Tatham.
De Boudon. Con engranaje de hélice.
De King. Sencillo, de palanca y contrapeso
De Smith. Modificación del anterior, con aparato autográfico.
Directos.—Montados sobre el mismo árbol. Pandinómetro de torsión de Hirn.
De Boury. Con resortes, biela y contadores.
De Neer. Con cadenas, modificación del anterior.
De Perry y Ayrton. Con cuatro resortes y aparato gráfico.
De Latchinoff. Optico, con mira y escala.
De Hamilton Ruddick. Con polea, resortes y aguja gráfica.

Ya queda dicho que en la apreciación de los resultados de estos aparatos se pueden reducir á *ergs* ó unidades de trabajo eléctrico, los kilográmetros y los caballos de vapor de esta manera:

$$1 \text{ kilográmetro} = 981 \times 10^5 \text{ ergs.}$$

$$1 \text{ caballo de vapor} = 75 \text{ kils. por segundo, } 736 \times 10^7 \text{ ergs.}$$

En Munich se ha usado, como aparato especial, el *electrodinamómetro de Siemens*. Compónese de dos bobinas de 3 á 4 milímetros de diámetro: la interior, fija y constituida por cierto número de espiras, y la exterior móvil, con una sola vuelta. La corriente entra en el circuito móvil por dos cápsulas de mercurio, perforadas en la misma base de madera del aparato. Un fuerte resorte de platino, unido al círculo ó bobina exterior, tiende á colocar siempre á ésta en su posición normal, correspondiente al cero de un cuadrante que cubre al aparato, y en el que una aguja indica las desviaciones de dicho círculo. Para colocarlo en su posición normal, después de una desviación, lleva el cuadrante un tornillo de torsión, relacionado con el resorte. Las torsiones son proporcionales al cuadrado de las intensidades, y el valor de éstas se deduce en *amperes*, por medio de una tabla de correspondencias, bien calculada para cada dinamómetro especial. El magnetismo terrestre no ejerce acción sobre este aparato.

Para apreciar las fuerzas electro-motrices se usa también un galvanómetro Siemens, que se compone de un imán de forma análoga á la de la campana de vidrio que le cubre, colocado entre dos bobinas verticales de hilo muy fino. El paso de la corriente desvía la posición del imán, y los ángulos que forma se indican por una aguja en un cuadrante graduado de vidrio, que cierra la base superior de la campana. El aparato, según se le disponga, puede medir diferencias de potencias comprendidas entre $\frac{1}{100}$ de volt y 100 volts.

El galvanómetro astático de Mr. Deprez consta de un imán muy poderoso y de gran peso, colocado horizontalmente, entre cuyas ramas hay un cuadro metálico, cuyos lados coinciden con la línea central del imán, y cuyo cuadro sostiene los

hilos de la corriente, que parten de dos capsulitas con mercurio, en comunicación con los del circuito, por los tornillos de empalme. Fuera del imán hay dos columnitas que sostienen un arco de círculo graduado, delante del cual oscila una larga aguja, ajustada por su base en forma de cola de pescado, al espacio que hay entre el cuadrado y el imán, la cual indica la intensidad de la corriente. No tienen, según lo indica su nombre, influencia alguna en sus movimientos ni el magnetismo terrestre, ni los cuerpos imanados inmediatos. Este aparato, de gran resistencia y precisión, ha sido modificado por el electricista D'Arsonval, con anuencia de Deprez, para la apreciación de corrientes muy finas, en experiencias de gabinete, haciendo que el cuadro metálico central sea de un hilo muy delgado, muy largo y que por consiguiente dé muchas vueltas, y colocando dentro de él un tubo de hierro dulce, horizontal en la dirección del eje de la herradura magnética. El galvanómetro de Deprez es un instrumento precioso y de primer orden para la medición de las resistencias.

El puente de Von Beetz, como casi todos los aparatos de este nombre, destinados á medir resistencias, se compone de un alambre de platino, tendido entre los extremos de una banda ó armadura de cobre, interrumpida ó cortada en dos puntos, donde se colocan las resistencias que se desean apreciar. Los reóforos de una pila entran por opuestos extremos en dicha armadura, que constituye con ellos el circuito. Delante del alambre ó hilo de platino hay una regla dividida métricamente, á lo largo de la cual marcha una cajita con un tope ó contacto de resorte, el cual á voluntad del operador puede ponerse en contacto con el platino. La caja lleva una pequeña abertura al través de la que, se puede leer la división de la regla en que se ha verificado el contacto, y un galvanómetro, cuyos hilos van á parar: uno á dicho tope, y el otro, al punto donde se hace entrar la resistencia en el circuito, indica la intensidad relativa de dicha resistencia. Los puentes primitivos del insigne Wheatstone han sido muy perfeccionados, y hoy cuenta la ciencia con más de doce modelos más ó menos ingeniosos.

En la determinación de las intensidades han empleado también un galvanómetro de espejo de Wiedeman. Dada una corriente de intensidad conocida, se introduce total ó parcialmente en un hilo de cobre de 6^{mm} de diámetro, poniéndola en comunicación con un rheóstato y con dicho galvanómetro. Los hilos se sueldan en los puntos de bifurcación. El rheóstato regula la sensibilidad del galvanómetro, de modo que éste lo mismo puede emplearse en la apreciación de la corriente que anima una lámpara de incandescencia, que las de las máquinas dinamo-eléctricas. Arregladas á una unidad fija las indicaciones del galvanómetro, se arreglan con respecto á éste los demás aparatos de medición que entren en el circuito de una pila determinada.

Para las medidas de diferencias de potencial se emplea el indicado galvanómetro de Siemens, graduándolo ó arreglándolo previamente, y regularizando también con respecto á él, cuantos otros entren en la función. La determinación de la resistencia de las máquinas en frío se hace con el puente de Siemens y un galvanómetro de espejo; la del trabajo útil de las mismas con lámparas en el circuito, con el electro-dinamómetro de Siemens, así como la del trabajo de los mismos con un hilo, como resistencia interior.

Experiencias de la tercera sección.—Motores.—Empléanse los dinamómetros de transmisión apuntados, que indican en el momento que se desee la fuerza en caballos de vapor. A los señalados en el cuadro hay que añadir los que se han presentado en la Exposición alemana, el de Keck y el de Rieter de Winterthun.

El de Keck se funda en el principio de las poleas dinamo-métricas ó funiculares, y tiene sobre un eje de corta extensión una polea fija y otra móvil; la primera, impulsada por el motor, hace girar á la segunda, unida á la máquina dinamo-eléctrica, en cuanto un resorte en espiral, unido al eje y á esta polea, adquiere una tensión igual á la resistencia opuesta por la máquina. Este resorte mueve un lapicero que marca sobre un cilindro recubierto de papel el valor de su tensión. Multiplicando ésta por la velocidad que indica un contador, se sabe el valor del trabajo en kilográmetros por segundo.

El dinamómetro de Ricter es de engranaje. Una rueda intermedia colocada sobre una palanca desciende por el efecto de la presión de otras dos inmediatas. Esta acción se equilibra por un resorte que tiene dicha palanca, cuyo movimiento se anota sin interrupción en el diagrama de un aparato registrador. Estas anotaciones combinadas con los números que da el contador de la velocidad, dan el resultado del trabajo.

Experiencias de la cuarta sección.—Fotometría: En el gabinete de observaciones se colocaron 2 reglas fotométricas de 6 á 12 metros de longitud, cinco observadores y los siguientes focos:

Una bujía normal.

Una luz de gas de 1^m de abertura, de intensidad constante y con varios contadores.

Una luz de gas d'Argand.

Una lámpara de incandescencia.

Una lámpara de arco voltaico.

Una luz intensa Siemens de 180 bujías de intensidad.

Sobre las reglas se colocaron dos fotómetros móviles de Bunsen.

Para las lámparas de incandescencia la unidad de luz fué la de una bujía normal inglesa de spermacetí, con una llama de 45 milímetros de altura.

El comité de experiencias no ha publicado aún los resultados de ellas, que se aguardan con gran curiosidad. Por esta causa dejo para más adelante la enumeración de los datos deducidos que han de completar este resumen.

IV.

Entre las instalaciones científicas é industriales más notables de la Exposición bávara figuraron las siguientes:

En el grupo 1.º, historia y aparatos de enseñanza:

El Conservatorio de ciencias físico-matemáticas: el telégrafo original de C. Steinheil y su galvanómetro primitivo.

El profesor Dr. Edelman, del Instituto de Munich: 62 aparatos, y entre ellos el contador eléctrico del Dr. Kittler; rheostatos de 0,1 á 100 ohms; galvanómetros de Von Beetz; electrómetros de cuadrante de Edelman; un fotómetro del Dr. Voit; los curiosos instrumentos magnéticos del *Central-observatoriums*; notables aparatos electro-estáticos; puentes, dinamómetros y galvanómetros absolutos de Wiedemann, Edelman y Du-Bois-Reymond; rheostatos de 1 á 7.000 unidades Siemens; el inversor de Poggendorff, y diversas pilas, electrómetros y puentes de Von Beetz.

La fábrica de aparatos eléctricos de Vster-Zurich: condensadores y conductores del profesor Weber. El mecánico Fraas Carl de Vunsiedel: una máquina dinamoeléctrica de gabinete. El constructor óptico de Wurzburg, Eugenio Hartmann: un galvanómetro diferencial; un dinamómetro unifilar; una brújula métrica de tangentes; un variómetro de intensidades, y un rheostato. El mecánico de Viena Franz Kröttlinger: una máquina dinamoeléctrica de gabinete y un tratado de experiencias; un voltámetro; varios aparatos para la fabricación de alambres recubiertos, y una lámpara de incandescencia. El fabricante de Hamburgo G. H. F. Muller: un cañón eléctrico, y un aparato de Grookes. El Museo politécnico de Munich: 52 aparatos de enseñanza, y entre ellos las máquinas Topler, el electrómetro de Ríes, galvanómetros de Scheebert, Siemens, Deprez, Wiedeman y Weber, las máquinas de Stohrer y Siustenden y el aparato para las experiencias y ensayos del magnetismo de rotación «Fundamentalversuch des Rotalionsmagnetismus.» El profesor de la Escuela superior de Praga K. W. Zenger: un rheometro universal; un electrómetro universal; un fotómetro diferencial, y un prisma doble para el estudio de la luz eléctrica.

En el grupo 2.º, Telegrafía y señales, ha habido poco notable.

En el 3.º, Teléfonos: el mecánico de Francfort (Mein), modelos perfeccionados del teléfono Reis; el Vizconde E. Baillehache, de París, unicrofonos y teléfonos de su invención; el electricista de Hanover, J. Berliner, una admirable colección de unicrofonos y de estaciones telefónicas comple-

tas; la casa Einstein de Munich, un teléfono Paterson y una instalación telefónica para 30 personas desde el Palacio al Kil's Colosseum; la fábrica suiza de Shweiz, varias estaciones completas de teléfonos y micrófonos; la Dirección general de Correos y Telégrafos, 10 instalaciones, y entre ellas dos con baterías Klingel; el mecánico H. Heller, de Nurember, dos microteléfonos sistema Laütwerx; el constructor de telégrafos Alejandro Lamberg, ocho sistemas diversos de teléfonos y microteléfonos; el ingeniero de minas de Luttich, L. de Loch-Labye, una estación pantelefónica con ocho teléfonos; el director del *Studio Técnico Volta* de Turín, J. Nigra, cinco aparatos y baterías de su invención; los fabricantes Schafer y Montaunz, de Francfort, una estación central telefónica sistema Bottcher; los fabricantes Schwerd y Scharuweber, de Carlsruhe, dos estaciones especiales; el Dr. Th. Sig. Stein, de Francfort, aparatos antiguos y modernos perfeccionados; el agente general de prácticas eléctricas Armin Tenner, de Berlín, siete estaciones con doce teléfonos completos.

En el 4.º, Aparatos electro-médicos: W. Albert, de Francfort, una instalación completa del Dr. Stein, con baterías, electro-motores, máquina de inducción, soportes, placas, ozonizador, cauterio y todos los accesorios.

Ad. Beyhl, de Munich, baterías galvánicas de 24 elementos, aparatos de inducción para hospitales.

El Dr. Edelman, de Munich, la batería de corrientes constantes de Von Beetz, y dos galvanómetros (aperiódico y absoluto) del autor.

F. Heller, de Nuremberg, aparatos de inducción; baterías estacionarias y de transporte.

La facultad de Medicina de Munich, 52 aparatos de primer orden, que forman una colección completa á la altura de los últimos progresos.

El Instituto físico de la Universidad de Rostok, 10 aparatos de inducción con sus accesorios.

El encargado del Gabinete de la Escuela superior de Erlanger, C. Reiniger, seis colecciones de baterías y aparatos de inducción.

El fabricante de instrumentos quirúrgicos de Munich,

H. Katsch: 11 modelos de baterías, aparatos de inducción y electrodos diversos.

El Dr. Voit, del Instituto fisiológico de la Universidad de Munich: siete aparatos escogidos de Du-Bois, de Ludwig, de Helmholtz y de Heidenhain.

En el grupo 5.º, baterías y acumuladores, la Electro Dynamo Company, de Filadelfia: una de bicromato de seis elementos.

El Dr. Lessing, de Nuremberg: seis modelos diversos de diversas dimensiones.

Mr. Gastón Planté, de París, ocho colecciones de sus conocidas pilas secundarias con todas las aplicaciones.

Mr. Otto Schulze, de Estrasburgo: acumuladores polarizados.

Mr. L. Somzée, de Bruselas: dos modelos diversos de acumuladores.

Zeller y compañía, de Colonia: varias baterías y modificaciones de los aparatos de Bunsen y Ledanché.

En el grupo 6.º, electro química, Otto Aufleger, taller de galvanoplastia de Munich: siete instalaciones completas de primer orden de trabajos galvanoplásticos con multitud de verdaderas obras maestras de reproducción.

C. Fein y compañía, de Stutgard: máquinas dinamo-eléctricas y baterías de aplicación á la galvanoplastia.

En el 7.º, máquinas, la casa Crompton, et C.º de Londres: una dinamo-eléctrica de Erfinder.

Mr. Marcel Deprez: dos máquinas Gramme y la preparación de los trabajos de transmisión de la fuerza.

Dr. Edelman: cinco máquinas diversas Nerz.

J. Einstein: un sistema Neumayer.

C. Fein: tres dinamo-eléctricas del constructor.

La Dirección General de Comunicaciones, dos sistema Siemens, Halske.

L. A. Riedinger, de Ausburgo: 11 modelos Siemens para otras tantas aplicaciones.

F. Schonemann, de Munich: tres dinamo-eléctricas.

S. Schuckert, de Nuremberg: seis admirables instalaciones de máquinas dinamo-eléctricas que han realizado las expe-

riencias más notables de trasmisión de fuerza, alumbrado y galvanoplastia, y cuyos trabajos, después de los de Mr. Deprez, han sido lo más saliente y grandioso de la Exposición.

La Sociedad eléctrica de Edison: tres dinamo-eléctricas y tres reguladores.

A. Zettler, de Munich: dos dinamo-eléctricas de Schuckert.

En el 8.º, luz eléctrica, Crompton et C.º: 30 lámparas Swan y Maxim y tres reguladores Crompton.

Fein: un regulador Serrin, una colección de lámparas Swan-Schulze.

F. Krottlinger: una reformada incandescente Reynier.

A. Riedinger: doce colecciones de primer orden de lámparas Muller, Swan, Siemens y Halske.

S. Schuckert alumbrado de locomotoras y trenes, grandes aparatos.

E. Secligmann: alumbrado sistema Brush.

Sociedad Edison: colección completa de alumbrado de su nombre.

En el 9.º, motores, Buss y Sombart, de Magdeburgo: cinco modelos de otras tantas disposiciones diversas y aplicaciones.

Deutz, fábrica de motores de gas, Colonia: tres grandes modelos diversos de motores Otto.

G. Korting, Hannover: tres electro-motores.

Mestahler, de Nuremberg: tres electro-motores.

Ruston Proctor, de Lincoln, Inglaterra: máquinas y locomóviles sistema Compound.

Como especialidades se han distinguido:

La Compañía del ferrocarril del Norte de Francia, que ha presentado:

Aparatos de maniobras para un electro-semáforo, con dibujos.

Un repetidor de señales, unido al anterior.

Tres pedales avisadores de paso de nivel, con timbres.

Cuatro indicadores eléctricos de agujas de cambio de vía.

Un tren en miniatura compuesto de una máquina y tres

carruajes, con un aparato electro-automático para el arreglo del freno, un silbato electro-automotor y aparatos de comunicaciones de servicio de Prudhome.

Un aparato de protección en las estaciones de bifurcación.
Dos discos con sus aparatos eléctricos de registro.

Cuatro aparatos eléctricos de correspondencia para los postes de los constructores Saxby y Farmer.

Indicadores del nivel de agua en los depósitos.

El constructor G. Harrach, de Munich (Schieferdeckermeister und Blitzableitersetzer), por sus notables colecciones completas de cables y reóforos de todas clases.

Y el relojero J. Neher, de Munich, por sus acabados relojes y contadores eléctricos.

La bibliografía eléctrica ha estado muy bien representada por los siguientes trabajos:

Estudios meteorológicos del Real Observatorio bávaro, por Th. Ackerman.

Estudio de las máquinas eléctricas de A. Bornhardt, de Braunschweig.

Aplicaciones de la electricidad á la medicina por el doctor Clemens.

Tecnología de la electricidad y del magnetismo por H. Constenoble, de Jena.

Construcción y práctica de las máquinas dinamo-eléctricas por Dumont-Schauberg, de Colonia.

Experiencias y crítica de las aplicaciones electro-terápicas por Lowenfeld.

Tratado de telegrafía, por D. A. Kern, de Breslau.

La lumière électrique, años 79, 80 y 81, por Th. Du Moncel.

Proyectos de instalaciones, B. Mendel. Planos é impresos.

Telegrafía eléctrica, por Carl Meyer (Verlagsbuchhandlung), Hannover.

Dr. Ph. Carl: Naturaleza de la electricidad y del magnetismo.

Aplicaciones industriales de las máquinas Crompton.

Journal für Gasbeleuchtung und Wasserversorgung.

Medidas eléctricas, por Obach.

Luz y color, por el Dr. Fr. Pisko.

Teoría del sonido, por R. Radau.

Repertorio de física técnica y experimental del Dr. Ph. Carl, 1865 á 1881.

Recherchez sur l'Electricité, por G. Planté.

Julius Springer: Gran biblioteca de electricidad moderna, compuesta de 30 obras notables de Bernstein, Dub, Goldstein, Grahwinkel, von Guerikes, Hoffman, Nyström, Scharnweber, W. Siemens, Viechelman, Zetzsche, Fröhlich, Kohlfürst y otros.

F. Wieweg: Biblioteca escogida de electricidad, con obras de Schellen, Jenkin, Niandet, Merling, Wiedemann, Muller y Clausius.

F. Voigt, de Veimar: Biblioteca escogida con obras de Binder, Pfeiffer y Weber.

F. Weil: Trabajos sobre galvanoplastia.

K. Zenger, de Praga: La electricidad y el magnetismo; Teoría de la brújula ecuatorial; id. del galvanómetro multiplicador; id. de la brújula de tangente para la intensidad de las corrientes; id. del rheómetro universal; id. del fotómetro diferencial; experiencias de Zenger; acción de varios conductores dispuestos simétricamente al rededor de un electrocopio.

Nociones generales acerca de la electricidad, por el Dr. Ph. Carl.

Dedúcese, en resumen, que Baviera ha hecho un grandioso alarde de su cultura y que ha satisfecho al mundo sabio con su modesta Exposición. De las maravillas de las Bellas Artes, que se han contemplado en el K. Glaspalaste, ya han dicho lo bastante las mejores publicaciones especiales de Europa y se ha repetido de nuevo, que no brilla bajo aquel cielo el genio de la inspiración como el genio de la ciencia; y que allí surgen doctores eminentes como en los países del Mediodía, donde todo es luz y animación, pintores insignes y ardientes poetas.

Esperemos de la pluma de los doctores el autorizado voto que indique el verdadero valor científico é industrial de los aparatos eléctricos, para completar estos apuntes, y, mien-

tras tanto, saludemos una vez más al genio perseverante, profundo, positivamente frío y práctico, pero civilizador en alto grado del pueblo alemán, que en una Exposición que apenas ha durado 30 días y que el resto de Europa no ha visitado, ha puesto de relieve lo exquisito de su sentido, lo independiente de su carácter y su indisputable potencia y superioridad.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.





EL CORREO Y LA PINTURA

POR EL DOCTOR THEBUSSEM.

I. Correos y carteros.—II. Retratos.—III. Imágenes y edificios.—IV. Símbolos y emblemas.—V. Sellos.—VI. Varios.

AL SR. D. JUSTO RODRÍGUEZ DE ALBA, INGENIERO, ETC., ETC., ETC.

EN MONDOÑEDO.



I QUERIDO SEÑOR Y AMIGO: No se envanezca usted suponiendo que las tres *etcéteras* que pongo á seguida de su nobilísima profesión, oculten las cruces, honores y distintivos que á V. le corresponden. Yo quiero decir, y me atrevo á probar con muchas de las cartas con que me ha favorecido, que además de ser usted un sobresaliente ingeniero, entiende, como pocos, de historia, lingüística, teología, literatura, jurisprudencia y otras materias, y todo ello, no de un modo vago y enciclopédico, sino con profundidad y á macha martillo. De seguro que sabe usted de cosas de correo y podrá, con su bizarría, liberalidad y buena memoria, añadir muchos párrafos á mi catálogo ó hacer (y esto sería lo más grato para mí) algunas atinadas observaciones que llegaran á servirme de rumbo para la conti-

nuación de estas monografías postales, en que trato de acopiar notas de más ó menos importancia para los que hayan de trazar algún día la historia postal de la Península. Y calculando que el dibujo es gran auxiliar para dicha clase de escritos, vea V. la lista de estampas y viñetas que conozco relacionadas con el correo y que someto al juicio y opinión de V.

I.—CORREOS Y CARTEROS.

1. Correos de Aragón (*cursores*) en 1344, llevando en el brazo izquierdo un escudo con las armas de dicho reino.

Viñeta de las *Ordenanzas palatinas* de D. Pedro IV el Ceremonioso, copiada en la colección de los Bollandos.

2. Banch. dels. correvs. de. cavall.

Bajo relieve del siglo XVI, en el respaldo de un banco de cedro existente en la capilla de Marcús de Barcelona, representando un correo de á caballo en la expresada época. Hállase copiado en la *Ilustración Española y Americana* (Madrid) del 8 mayo 1879.

3. Un postillón, que en traje de demonio les pasó por delante tocando, en vez de corneta, un hueco y desmesurado cuerno... Entró el correo sudando y asustado... Reciba vuesa merced esta carta y este presente... Vieron que hacia ellos venía un hombre de á pie, con unas alforjas al cuello y una azcona ó chuzo en la mano, propio talle de correo de á pie...

Estampas en madera que representan los cuatro anteriores pasajes relacionados con el correo del siglo XVI.—*Don Quijote*; capítulos 34, 47, 50 y 56 de la parte segunda. Traducción inglesa de Jarvis, impresa en Londres por Frederick Warne en 1866.

4. Correo de gabinete y postillón con corneta: en la parte superior la fama con palma en su mano derecha y trompeta en la izquierda.—*G. Gil incidit M.^{ta} a. 1761.*

Lámina en octavo, grabada en cobre, que se halla en el *Itinerario real de postas* de Campomanes.

5. Correo de á caballo dirigiéndose á Valencia.

Viñeta en madera de 32 × 98 milímetros. Adorna la cabeza del periódico el *Correo de Valencia*, que se publicaba en dicha ciudad en 1797.—Dicho papel en nada se relaciona con el ramo de *Correos*.

6. El cartero, con gorra, casaca, caja y bolso en la mano izquierda.

Grabado en madera de la obra *Los españoles pintados por sí mismos*, publicada en Madrid en 1851.

7. Figurín de cartero.

Litografía sobre hoja de cartulina en cuarto mayor.—Lleva los siguientes renglones:

«Lebita (sic), pantalon y gorra de paño azul-turquí negro. Cuello, vivos, franja superior de la bocamanga é interior de la solapa, de paño color de grana. Galon de la gorra, de oro; tres centímetros de ancho. Galon de la bocamanga, de oro; dos centímetros de ancho. Botones de la lebita y del barbuquejo de la gorra, dorados, con las armas de Castilla y León. Pantalon de dril, en verano. La solapa de la lebita abierta en dias de gala.»

Según noticias fidedignas este modelo fué hecho por la sección geográfica de la Dirección general de Correos, y aprobado con el reglamento de carteros de Madrid de 1.^o octubre 1856, en 19 diciembre de dicho año.

8. Figurines de cartero.

Litografía de color, en folio, sobre fondo de paisaje. En la parte superior lleva por toda explicación un sello de mano estampado con tinta cárdena, en que dice: *Dirección general de Correos.—22 Jul. 82. Material.*

Si dependiese de nuestra voluntad, todas estas láminas tendrían un rótulo explicando lo que representan, con el año y lugar de su estampación. Supuesto que se halla casi anónima la que describo, diré que es el modelo mencionado en la circular de la Dirección de Correos de 22 julio 1882. Pinta dos carteros, vistos de frente el uno y de espalda el otro, llevando polainas de piel negra el primero. El vestido, que explican la circular y la stampa, sustituyó al que se usaba desde 1856, mencionado en el asiento anterior, núm. 7.

9. Bosch y Compañía.—Atocha, 78, principal, Madrid.—Gran sastrería de los ferrocarriles, proveedora de la Sociedad cooperativa de las líneas del Mediodía, de la Dirección general de Correos y otras empresas de España. Atocha, 78, principal, Madrid.—(*Siguen tres dibujos dorados, de tamaño natural, que representan el botón pequeño, el grande y las insignias y luego dice:*) Uniformes para los carteros aprobado por el Excmo. Sr. D. Cándido Martínez, Director general de Comunicaciones, siendo administrador central el Ilmo. Sr. D. José María Soler y Oliver.—1882.—*Lit. Feijóo, 3.*

Litografía de color en folio: al fondo la escalera de un palacio y cortina morada con flecos de oro. Copia las dos figuras de la stampa anterior, número 8, y agrega otra que representa un cartero con pliego lacrado en su mano derecha.

10. Cartero parado en la meseta de una escalera, con carta en la mano izquierda y paquete en la derecha.

Grabado en madera de 38×26 milímetros que sirve de membrete á carta en verso de D. Juan Brocas, impresa en Madrid en octubre de 1877.

11. Cartero en ademán de andar, con carta en la mano izquierda.

Grabado en madera de 38×26 milímetros.—Membrete de carta en verso de D. Juan Brocas, estampada en Madrid en 1.º octubre 1878.

12. Cartero con bolsa ó caja al cuello.

Estampa en madera de 35×28 milímetros.—Encabeza una poesía de felicitación de Pascuas, impresa en dozavo sin lugar ni año (Madrid.—1877). Otras estampillas del mismo origen y tamaño que pintan al cartero con alas en velocípedo, subiendo ó bajando escaleras, entregando pliegos en la portería, caminando por la calle, llamando al cuarto de una casa, etc., etc., se hallan en papeles semejantes de años anteriores y posteriores al citado.

13. Cartero subiendo la escalera de una casa.—En la mano derecha un paquete y con la izquierda tira de la campanilla del portero.

En madera; 80×52 milímetros. Ocupa la página sin foliar siguiente al índice del libro *El Cartero*, por D. José Novo y García y D. Juan Brocas y Navarro, impreso en Madrid en 1880.

14. Cartero con carta en la mano derecha y papeles en la izquierda en actitud de correr, lo mismo que el galgo que le acompaña.

Litografía con orla y hechura de marbete de 7×11 centímetros.—Carece de año, firma y letra, y se halla en la colección de D. Antonio Fernández Duro.

15. Almanaque postal de España para 1868, publicado por la *Revista de Correos*.

Hoja de 36×54 centímetros con orla litografiada de color de ladrillo. En la parte superior lleva el emblema de la carta alada dentro de una rueda bajo corona real, y en los ángulos inferiores dos figuras que parecen representar á un empleado de ambulantes y á un cartero.—La palabra *Páramo*, que lleva al pie, debe ser el nombre del litógrafo.

16. Administraciones ambulantes de Correos.—Uniformes de los jefes, oficiales y ayudantes.—*Litografía de Castell, Madrid*.—(En la margen inferior se dibujan el escudo de la gorra, botón y emblema para el cuello.)

Hoja en folio, litografiada en colores, con cinco figuras. En el fondo y último término un tren de vapor. Hay otra tirada en negro y de menor tamaño, sin los dibujos agregados al margen de la descrita, y con la suscripción de *Lemus lit. Lit. de Castell. C.^a de los Angeles, 16*.—Á dichas láminas se refieren la circular de la Dirección general de Correos de 18 junio 1865 y real orden de 31 octubre 1866.

17. Puerto de Pajares (Oviedo). Conducción de la correspondencia pública por peatones durante el temporal de nieves.

Dibujo del Sr. Cuevas, publicado en *La Ilustración Española y Americana* (Madrid) del 30 enero 1881. Es la sola composición pictórica que conozco consagrada á representar una escena del correo español, dándole interés y atractivo. Felicito al Sr. Cuevas suplicándole que no olvide á la gente de la posta.

18. Costa alemana del mar del Norte: conductor del correo atravesando los pantanos.

Litografía de 21 X 14 centímetros, publicada en *La Ilustración* (Barcelona) del 22 octubre 1882.—«Las aguas que separan al pequeño archipiélago de la costa son muy peligrosas, y sólo acompañado de un práctico pueden encontrarse los sitios por donde llegar á tierra sin exponerse á perder la vida, lo que desgraciadamente sucede alguna vez, pues cuando hay niebla—por ejemplo,—nadie más que él sabe orientarse. Además, el fondo de los pantanos está lleno de chupones y sinuosidades, y cambia tan á menudo esta irregularidad del piso, que se necesitan muchos años de observación y práctica para conocerlos algo..... La estampa representa á uno de estos conductores prácticos, que son los que sirven para tan difícil tarea. En la mochila lleva la correspondencia, y su trabajo consiste en ir cada semana una vez á Neuwark, que es la principal de las islas, donde recibe á su vez el correo para el continente.»

II.—RETRATOS.

19. Retrato de Sir Rowland Hill.

Grabado en madera en la *Ilustración Española y Americana* (Madrid) del 15 diciembre 1879. Es el primero y creo que el único publicado en España de este célebre reformador del sistema postal de Inglaterra y puede decirse que de todo el mundo. Hill, hijo de un maestro de escuela, nació en Kidderminster en 3 diciembre 1795 y murió en Londres el 27 agosto 1879. Recompensado generosamente en vida por su ilustre patria, le han erigido varias estatuas y dado honrada sepultura en la capilla de San Pablo de Wesminster á la par de los más distinguidos personajes de Inglaterra.

20. Retrato de D. Carlos de Rojas, administrador general de Correos de Cuba y Puerto Rico.

Litografía acompañada de nota biográfica en la cual se reseñan los servicios del Sr. Rojas, que es uno de los empleados

más probos é inteligentes de España y á quien debe grandes mejoras el correo de Cuba. (*Guía del coleccionista de sellos, Valparaíso, marzo de 1879.*)

21. Muerte de Villamediana.—*J. Méndez inventó y lit.—Lit. de Peant.*

Litografía en cuarto representando el alevoso asesinato del célebre D. Juan de Tassis y Peralta, segundo Conde de Villamediana y Correo mayor de España, ocurrido en la calle Mayor de Madrid el domingo 21 de agosto de 1622 á las ocho de la noche. Dicha estampa (que como retrato carece de autenticidad) se halla en la *Colección de leyendas de los siglos XVI y XVII*, por D. Antonio Hurtado, impresas en Madrid el año 1870. El sabio D. Juan E. Hartzenbuzch, en su discurso ante la Academia española (17 marzo 1861), contestando al Sr. Cuntanda, escribe curiosísimas noticias del malaventurado Villamediana y de sus obras poéticas.

III.—IMÁGENES Y EDIFICIOS.

22. Nuestra Señora de la Guía, que se venera en la antigua capilla de Marcús de la ciudad de Barcelona.—*J. Serra lit. Lit. Vidal, Olmo, 27.*

Litografía moderna (1878) en folio. Al pie de ella se dibuja la portada de la capilla y el acto de bendecir la salida de un correo de á caballo. Sabido es que desde el siglo XII pertenecía dicha iglesia á la hermandad postal de Barcelona.

23. Nuestra Señora de la Soledad de Madrid.

Estampita de 63 X 48 milímetros grabada en madera que encabeza un alegato del Licenciado D. Martín Pérez y Rodríguez por *Sebastián Malonda, vecino y correo mayor de la ciudad de Alicante, con Pedro de Valda, vezino y correo mayor del reyno y ciudad de Valencia, sobre la renta de la estafeta*

mayor de la dicha ciudad de Alicante. En folio, 15 hojas sin lugar ni año de impresión. (Madrid, mediados del siglo XVII). La citada estampa es copia del cuadro al óleo que en la actualidad (1882) posee D. José Pardo de Figueroa, vecino de Medina Sidonia, y cuya imagen era la patrona de los correos de Madrid en el siglo XVI. Mesonero Romanos en *El Antiguo Madrid* se ocupa de esta pintura, y Fernández de los Ríos en su *Guía*, al hablar de la calle de Postas, dice: «En la casa número 32 estuvo la primera oficina del *correo* ó de *postas* que hubo en Madrid. En documentos del siglo XVI se escribe que *en ella posaban en lo antiguo los maestros deostas é que dellos era la Virgen que estaba en el soportal.* Esta Virgen, que era una pintura de no escaso mérito y notable antigüedad, fué recogida en 1857 por el propietario de la finca Sr. Pardo de Figueroa.» (Para más pormenores véase la *Revista de Correos*: Madrid: 25 octubre 1882).

24. Casa de Correos de Madrid.

Estampa en madera del *Diccionario geográfico* de Madoz. Dicho edificio se halla ocupado hace mucho tiempo por el Ministerio de la Gobernación. Cuando se labró en el siglo XVIII fué acuñada una medalla en cuyo reverso se encuentra la *casa de correos* con el lema QVOCVMQVE ET VNDEQVAQVE y en el exergo EPISTOLIS TABELLARIISQVE CVRANDIS DOMVS PVBLICA INCHOATA MATRITI DIE XVII. OCTOB. A. MDCCLXI. El anverso lleva el busto de Carlos III con laurea y letra diciendo: CAROLVS III HISP. ET INDIARVM REX. Creo que esta medalla es la única acuñada en España referente á correos. Conservo copia galvanoplástica de ella, debida á la generosidad de mi amigo D. Antonio F. Duro.

25. Vista de la casa de Posta llamada el RINCÓN DE BUSTOS, á orilla del río Tercero.—*Brambila lo delineó y grabó.*

En cobre con 23 X 17 centímetros. Esta lámina fué hecha á fines del siglo XVIII por el dibujante que llevaron en su ex-

pedición las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*. El río *Tercero* es el primer afluyente de la derecha del de la Plata. Dista unas 40 leguas de la desembocadura de este y de la capital Buenos Aires, en la América del Sur, hallándose en las famosas llanuras nombradas las Pampas. El nombre de río *Tercero*, que aun conserva, es el que le dieron los descubridores, pues hacia la parte Sur están los ríos *Cuarto* y *Quinto*.

26. Dirección de Correos y Telégrafos.

Grabado en madera representando dicho edificio, que se encuentra en la *Guía de Madrid* por Fernández de los Ríos.

IV.—SÍMBOLOS Y EMBLEMAS.

27. Carta alada en una rueda, CON ó SIN corona real al timbre.

Adorno grabado en madera que sirve de cabeza á los números del periódico la *Revista de Correos* (Madrid) publicados desde 1866 á 1881.

28. Carta alada en una rueda bajo corona real, y letra diciendo: "No más fronteras: sea el mundo un solo territorio postal."

Elegante litografía de la tarjeta de felicitación de Pascuas que tuvieron la bondad de enviarme el jefe, oficiales y empleados de la Administración principal de la Coruña en el año de 1880.

29. Bajo corona real dos esferas terrestres y una carta, rodeadas de ancha faja en la cual se halla la palabra *Correos*.

Bella y apropiadísima litografía que sirve de adorno á la tarjeta de Pascuas con que me favorecieron el jefe y oficiales de la Administración principal de León en 1881.

30. Corona real sobre dos palmas.—Cinco sobrescritos presentados de frente unos y por el reverso otros.—Debajo una cinta con leyenda diciendo: "El cartero desea á V. felicidades."—*Lit. Duque, 4, Sevilla.*

Tarjeta litografiada que repartieron los carteros de Sevilla en las Pascuas de 1880 y 1881.

31. Águila con las alas desplegadas, carta en el pico y seis rayos ó flechas en las garras.

Grabado en madera que sirve de adorno al periódico *La Semana Telegráfico-postal*, publicado en Madrid en 1869.

32. Escudo cortado, llevando en el cuartel superior un águila con carta en el pico, en el inferior cinco rayos y por lambrequines un vapor y una locomotora.—Al timbre corona mural.

Litografía que encabeza la hoja en folio en la cual se imprime el prospecto de la *Revista de Correos de la Isla de Cuba*.—Habana: Abril 1874, *Imprenta El Trabajo, Amistad, 100.*

33. Escudo de España con corona real y cuarteles de Castilla, León, Aragón, Navarra, Granada y lises, colocado sobre el emblema de Correos, ó sea la carta alada dentro de una rueda.

Grabado en madera de 40X29 milímetros, del cual poseo ejemplar. Ha debido destinarse hacia 1880 ú 81 á la impresión de algún papel ó libro de Correos.

34. Los empleados de la Administración Central de Correos de la Habana al Sr. Dr. Thebussem, 1880.

Hoja en cuarto mayor con elegante dibujo de tinta de china, representando la vista del puerto de la Habana. Lleva en la orla ferrocarril, postillón y paloma con carta en el pico.

35. Título de Cartero honorario de Puerto Rico, á favor del Dr. Thebussem, expedido por D. Enrique R. Carrizo en 24 de diciembre 1880.

Pliego en folio de papel marquilla con orla hecha á pluma, en la cual se hallan artísticamente distribuídos un sello de correos, otro de fecha, carta, silla de posta, peatón, buque de vapor y correo de á caballo.

36. Dibujos de gorra, botón, distintivo, emblemas y bordados para el Director general, jefes, oficiales, aspirantes y subalternos del ramo de Correos. —*M. Baquero, dib.º G. Rodríguez, g.º*

Litografía en folio, perfectamente dibujada y estampada, adjunta á la circular é instrucción de 20 abril de 1872. En orden de 26 enero 1777 dijo el Rey Carlos III «que el escudo de sus armas, orlado con el Toisón de oro y sentado sobre dos ramos enlazados de PALMA y OLIVA, distintivo que caracteriza el instituto de Correos, se guardase en adelante, según lo tenía mandado á la Dirección general por repetidas órdenes.»

¿Qué motivo haría cambiar en el mandato y dibujo de 1872 la oliva por el *roble*? Nosotros lo ignoramos y podemos decir que el trueque no ha sido del agrado del correo, puesto que *palma* y *oliva* llevan los blasones impresos en los *Anales*, *Diccionario geográfico*, *Anuarios*, *Revista de Correos*, etc., de los años 1879, 80, 81 y 82, imitando en esto al elegante escudo con *palma* y *oliva* también que adorna la portada del *Itinerario real de postas*, por Campomanes, impreso en Madrid por Pérez de Soto en 1761.

V.—SELLOS.

37. Sellos de Correos.

Sería tarea tan larga como ajena á la índole de estas notas la de citar aquí los periódicos, catálogos y papeles en que se

copian las emisiones de sellos españoles. Basta con señalar los 115 grabados que contiene la *Reseña histórico-descriptiva de los sellos de Correo de España*, por D. Antonio F. Duro (Madrid, 1881), pues dicho notabilísimo libro encierra todo lo que pueda ambicionar el timbrólogo más exigente.

38. Sellos de fecha y matasellos.

Facsímiles publicados en la *Ilustración Española y Americana* (Madrid), y números correspondientes al 15 y 22 diciembre 1879.

39. Sellos del Dr. Thebussem, Cartero honorario.

Son cuatro con las siguientes leyendas y emblemas:

I. CORREOS: DR. THEBUSSEM KRTRO HONORARIO DE MADRID.—Bronce: grabado en Madrid en casa de Marquerie en 1880.

II. DR. THEBUSSEM KRTRO HONORARIO DE LA HABANA (*Corona real*) CORREOS (*Carta*).—Bronce: grabado en New York por Baldwin en 1881.—Regalo del jefe y empleados de Correos de la Habana.

III. DR. THEBUSSEM; KRTRO HONORARIO DE ESPAÑA Y DE SUS INDIAS (*Carta*) CORREOS.—Acero; grabado en Madrid por Marcus en 1881.

IV. DR. THEBUSSEM KRTRO HONORARIO DE ESPAÑA (*Corona real*) CORREOS (*Carta*).—Bronce: grabado en Cádiz por Müller en 1882.

40. Corona real, carta y la palabra MADRID en su parte inferior: bajo relieve en rojo sobre fondo negro.

Sello adhesivo de 40×28 milímetros usado exclusivamente en la estafeta de cambio de Madrid para unir las hojas á los certificados dirigidos al extranjero.—Duró desde 1876 hasta mediados de 1882.

41. Sellos oficiales de la Dirección general y Administraciones principales de Correos.

Para uniformarlos, suprimiendo la variedad que entre ellos existía, se dictó la circular de 23 febrero 1881, enviando á cada dependencia un sello elíptico de 39X32 milímetros, cuya altura es la del eje menor. Representa las armas de España con los cuarteles de Castilla, León, Granada, lises, toisón, corona real y lambrequines de palma oliva. Letra diciendo: ✱ ADMON. PRAL. DE CORREOS ✱, y en la parte inferior SEVILLA, TERUEL, etc., ó sea el nombre de la capital á quien se destina. Además de las administraciones principales, usan este sello las estafetas de Algeciras, Cartagena, Teruel, Irún, San Fernando, Santiago y Vigo. Resulta el timbre claro y elegante, sin más falta, á mi juicio, que la de poner en abreviatura las palabras *Admon. Pral.* No se mencionan en la obra de Fernández Duro citada en el núm. 37, por ser posteriores á su publicación.

VI.—VARIOS.

42. Fotografía de un medallón de bronce.

Tiene 20 centímetros de diámetro. Fué hecho por F. de C. Isaura, con la siguiente leyenda distribuída en once renglones: «En el año de 1870, afligida Barcelona por la fiebre amarilla, y autorizadas para abandonar la población las oficinas de Correos y Telégrafos, prefirieron continuar en su puesto el servicio público, legando un digno ejemplo. Varias corporaciones dedican este bronce para durable recuerdo.»

43. Silla de postas española en 1853, con mayoral, zagal y postillón.

Viñeta en madera perfectamente dibujada y grabada. *Magasin pittoresque: lettres sur l'Espagne, par M. A. Guérault. Poststammbuch, Spanische Schuellpost; Berlín 1877, página 235.* Hállase una malísima copia de dicho dibujo en el periódico de Valparaíso, *Guía del Coleccionista de sellos de Correos*, del mes de noviembre de 1879.

Tales son, reseñadas sistemáticamente y con pujos de bibliófilo, las estampas que relativas al correo español ó publicadas en papeles españoles han llegado á mi noticia. En cuanto á la escultura y arquitectura postal, casi puede numerarse con el cero.—La antigua capilla de Marcús en Barcelona, la casa de Correos levantada en dicha ciudad á principios del siglo XVII y la que á fines del XVIII erigió en Madrid Carlos III, entiendo que son todos los edificios dignos de este nombre consagrados á las postas españolas. El palacio que para ellas ha de levantarse en la corte, y cuyos planos trazó el arquitecto Álvarez Capra, llevará por adorno la fauna y flora de las diversas latitudes del globo, con esferas armilares en remates preferentes, que pregonan la universalidad del servicio á que el templo se consagra.—Ostentará en su fachada ruedas aladas y palomas mensajeras, como atributos esenciales del correo, rematando la obra con el escudo nacional, sostenido por dos matronas, cuyos soportes son más apropiados que las balas, fusiles y tambores que acompañan al blasón de la antigua casa de Correos de Madrid.

La humilde escultura que adorna el banco de la cofradía de la capilla de Marcús, nos sirve hoy para conocer el vestido y arreos de las postas del siglo XVI; pero las marmóreas y arrogantes cabezas de león que adornan los buzones de Madrid y de Sevilla, no sé de qué podrán servir á los arqueólogos postales de los tiempos venideros. El león y el águila han sido y siguen siendo atributos de la heráldica y símbolos del valor y bizarría de príncipes y adalides. El Correo, más amigo de paz y mansedumbre que de guerra y altivez, ha partido siempre su escudo con palomas, caballos y cornetas, adornándolo de látigos y espuelas ó de palmas y olivas.

Volviendo á mi asunto, creo que los pintores españoles imitando la conducta de los poetas, se han mostrado esquivos y desdeñosos con el Correo. Ningún cuadro, dibujo ni viñeta siquiera, ha nacido del pincel ó del lápiz de nuestros laureados artistas. El hombre de letras más bien refleja que impone las creencias de su época, y como los españoles de hoy ni dan importancia ni se ocupan para nada del servicio de Correos, tampoco tratan ni escriben de él cantores ni pro-

sistas. El pintor, con su prodigiosa habilidad de hacer obras en que lee y aprende el ignorante, debía tomar la iniciativa y ganar la delantera á los hombres de pluma. Desde los grandes lienzos de las Exposiciones hasta las cubiertas de las cajillas de fósforos, desde el alfa hasta el omega de la pintura, que digamos, en todas partes caben representaciones postales ya trágicas y sublimes, ya festivas y alegres, ya tiernas y conmovedoras.

Los semanarios ingleses dan un surtido de composiciones que exigirían por sí solas largo y minucioso inventario. *Le Monde illustré* y *L'Illustration* de París, correspondientes á agosto de 1880, insertan lindas estampas de Correos, con motivo de la reconstrucción del *Hotel des Postes* de dicha capital, y entre ellas las intituladas *Le timbrage* y *La poste restante* serían digno tema para los pinceles de un Pradilla ó de un Rosales.

El lápiz de Bertall, tan fecundo y correcto como escrupuloso en guardar la verdad histórica, ilustra con multitud de láminas el elegante libro del Barón Arturo de Rothschild, quien dice en el prólogo de la cuarta edición, *que así encuentra el verdadero medio de vulgarizar su HISTOIRE DE LA POSTE AUX LETTRES*, ó sea presentando á los ojos del lector desde los correos del tiempo de Xerxes hasta los establecidos en París durante la última guerra franco-alemana.

El *Postambuch* impreso en Berlín en 1877 con singular lujo y riqueza de grabados, nos pinta también desde aquellos galos que por medio de voces comunicaban las noticias—*clamore per agros regionesque significant*, hasta la magnífica alegoría que simboliza uno de los hechos más maravillosos de nuestros tiempos, ó sea el convenio postal de Berna, amparado con el lema *si vis pacem, para concordiam*.

En los frisos de la sala de sesiones de la Dirección de Correos del Imperio germánico se hallan frescos tocantes á las postas, que comienzan por las de los indios y fenicios y terminan con el Correo de nuestros días patrocinado por vapores, globos y ferrocarriles. Como último ejemplo y omitiendo hablar del Museo Postal de Berlín, que prolongaría demasiado esta carta, mencionaré el reciente cuadro de Burger, en que

después de representar la casa de Correos de dicha capital y el mundo dominado por las dos bellísimas figuras de la ELECTRICIDAD y de la POSTA, muestra la fecundidad de su talento en la espléndida orla de telégrafos y teléfonos, buques y ferrocarriles, caballos y postillones, oficinas, carteros, sacos, maletas y cuanto puede relacionarse con el asunto que sirve de tema á su poético y admirable lienzo.

Creo, pues, que los artistas españoles nada perderían de la justa y merecida fama que gozan en el mundo, si dando de mano por un momento á cuadros de toros y de majos pintasen escenas de nuestro Correo para hacerlo conocer á propios y extraños. Empleando la caricatura para corregir lo malo, tendrían la satisfacción de obtener mejoras del servicio con mayor eficacia quizá que las conseguidas por una gacetilla ó artículo de periódico. Representando lo bueno, pudieran recoger honra y provecho y contar con la gratitud del público y con la de los futuros historiógrafos de las postas españolas. Estos leerían en sus lienzos y viñetas el estado del correo de la península en el último tercio del siglo XIX, con esas importantes pequeñeces cuya descripción se escapa á la pluma, y que sólo pueden salir y conservarse en las obras nacidas de la paleta del pintor ó del lápiz del dibujante.

Si á V., como sospecho, no le importa un ardite lo que dice esta carta, absuelva del pecado de majadero á su afectísimo y agradecido amigo q. l. b. l. m.,

EL DOCTOR THEBUSSEM,

Cartero honorario de España y de sus Indias.

Huerta de Cigarra (Medina Sidonia) 30 de noviembre de 1882 años.





MOALLAKAS⁽¹⁾

LOS MOALLACAS.

I.

PROSODIA DE LOS ÁRABES.

Los principios de la versificación árabe reposan á la vez sobre la cuantía prosódica de las sílabas y sobre la rima; así su arte de la versificación llevaba el nombre de *Ilm el aroud* con una rima *gafia*, de diferente suerte, según el número y la naturaleza de las letras que la constituyen ostentando con esplendor la varia armonía de la poesía árabe. Entre los diversos géneros de poesías cuyo estudio relegamos á otro punto, y concretándonos al examen prosódico de uno solo, notamos que hay poemas árabes enteramente monorinos; y que entre los antiguos *Çacidas*, todos los versos sin excepción debían terminarse por la misma rima. Mas en su poesía moderna se hallan frecuentemente versos con diferentes combinaciones de rimas, y á veces abundan los apotegmas, guardando cierto paralelismo. En los largos poemas didácticos é históricos, se emplea con frecuencia el dístico, y la rima cambia á cada dístico, á lo cual se llama versos *mousdaonidj*, ó reunidos;

(1) Véase la pág. 143 del tomo XLI.

mesnèvi, pareados; de aquí la tendencia á reunir, no ya los versos, sino también las composiciones en forma á propósito á recoger en un joyero todos los brillantes que esmaltan la vigorosa imaginación de los árabes. Mas esta idea, basada en la esfera de apreciación, no oculta otra cuestión principal y que debe ocupar con grande atención nuestro estudio.

II.

¿EN QUÉ LENGUAJE FUERON ESCRITOS LOS MOALLAKAS?

Ante todo aparece un lenguaje primitivo, que juzgan diversos autores es el habla primordial del género humano; no pocos escritores han contrariado esa idea, sosteniendo esta gloria á otros idiomas, sin que aún se haya decidido cuestión tan importante; puede creerse que lo fué el idioma cuyos orígenes apenas se nos manifiestan sino confundidos en la antigüedad, y de cuyo primer momento no hay ciertamente sino algunas indecisas tradiciones entre los árabes, antes de Mahoma, que á algunos parece fué regulado posteriormente y más que por ningún otro ascendiente por Jarebe-ben-Kah-tan, nombrado Aboul Yemen, y que en su estilo se nos presenta uno en repetidos monumentos y del que poco después surgirían dos dialectos principales, el Himiarita al Sur de la península arábica y al Noroeste el Koreischita, aquél más próximo al etiope, éste sagrado en el Korán y popularizado después hasta envolver en sus términos toda la civilización musulmana.

Ha sido idioma de los más extendidos por todo el mundo, enlazando todos los intereses sociales; expresó sus ecos desde el más sencillo tono de las criaturas hasta el llamamiento supremo de su Dios y de su profeta, en el código religioso de aquel pueblo, y la misma palabra para ellas dicha por Dios, y con la que Jehová había de colmarles de placeres el día de la última fiesta; contaba en su complicada gramática un alfabeto mayor del que usamos los modernos, equivalencias, analogías y consonancias con varios idiomas vivos, con

una concisión de términos admirable y una riqueza de expresión cual nos presenta la variedad de formas en sus verbos, dotándola de un sentimiento más fecundo y construcción generalmente analítica y concisa para todos sus ritmos. Y aunque el alfabeto Himiarita por la denominación que los árabes le dieron llamándole *El Mousnad* (sostenido) parezca reflejar algo de lo que nos significa la palabra Moallakas, no se determina generalmente, y en todo caso, concurriendo en un mismo tiempo, instante de transición, el mismo precisamente en que todos los elementos se aglutinaban á dar un solo eco al Islamismo, la distinción apenas podía entonces apreciarse, apenas ponderan los escritores árabes esta diferencia entre sus dialectos y alfabetos respectivos, por lo que apenas también era caso de la mayor disquisición.

Mas, difícil sobremanera determinar con toda precisión el lenguaje que dió forma á la poética expresión de los árabes en sus más antiguos monumentos literarios, nos vemos precisados á discernir con claridad posible los orígenes, no ya de los dialectos, sino también de los diversos métodos de escritura usados entre los árabes, medios que necesariamente debieron observarse para conservar esos primitivos poemas consagrados á la posteridad desde el momento en que eran proferidos ante su popular concurso.

Nos encontramos, pues, con dos dialectos conocidos, pero también tenemos dos escrituras cuyas inscripciones son bien gráficas en lo que se ha podido estudiar, y en los que diversos viajeros ilustres han dejado consignadas observaciones importantes. Curiosos arabistas, viajeros europeos que han visitado algunos litorales del Jemen hace pocos años, Wellsted, Cruttenden y Arnaud, han descubierto y copiado en *Sana*, *Hisn-el-ghoral*, *Khariva*, y sobre todo en *Mareb*, numerosas inscripciones grabadas sobre restos de construcciones antiguas en caracteres muy diferentes de los más antiguos caracteres árabes conocidos. Por un concurso de circunstancias especiales, se ha descubierto á la vez en una obra árabe, manuscrito de la Biblioteca de Berlín, alfabetos calificados de *Himyarikos* ó *Mousnad*. Las inscripciones que hemos citado antes son bien conocidas ya y pueden consul-

tarse en distintas fuentes; aunque la mejor y más autorizada se halla en el *Journal de la Société asiatique de Paris* (1): allí se consigna que algunos fueron escritos en la forma *boustrophedon*, pero la marcha ordinaria y regular del mousnad, es de derecha á izquierda; además, todas las letras están aisladas y separadas las palabras entre sí, por una barra vertical, sirviendo de signo disyuntivo: no muchos más autorizados datos pueden darse respecto al mousnad, cuya lectura, por otra parte, y en cuanto á la inteligencia de las referidas inscripciones, está poco desarrollado todavía el estudio, dejando mucho que desear los ensayos de los filólogos, no obstante de los esfuerzos empleados á este propósito además de otros sabios, por Gesenius, Roediger y F. Fresnel.

Cítanse á este propósito las frecuentes relaciones de los árabes con los judíos y cristianos de Siria, cuyos signos inspiraron á los árabes su sistema escriturario, principalmente en Moramir, que dividió su alfabeto en ocho palabras poco importantes que sirvieron de nombre á sus ocho hijos; pero esta escritura, generalmente ignorada del resto del pueblo, juzgóse que era imitada del mousnad, aunque hay toda probabilidad en la influencia directa de los dos dialectos antes citados, y de cuyos signos parece se sirvieron para expresar su lenguaje; así cítase además entre los coraychistas á un contemporáneo de Abdelmottalib y de su hijo Vasaca, hijo de Naufal; mas en tiempo de los diez y siete califas Omyadas, es donde se vió más extendido, pasando á Hira, residencia de los Príncipes de la raza de Lakhu. Uno de los personajes eminentes de la tribu de Coraych, Harb, hijo de Omeya, hijo de Abdchams, habiendo ido á Hira, aprendió esta escritura, y de vuelta á Mekka, enseñóla á varios coraychistas; versión muy defendida por Ibn-el-Kelbi y Hughtam, hijo de Adí, sabios antiguos muy estimados. Harb, hijo según hemos dicho de Omeya, nacido hacia el año 528, llevó de Hira á Mekka la escritura árabe *Djazm*, y es todo lo más que puede hallarse de diferencia, puesto que la que

(1) Cuaderno de los meses septiembre y octubre de 1845.

hay entre las fechas, es á los 560 años, época bien á propósito para determinar el lenguaje en que fueron escritos esos poemas, tan precisado por la fecha del nacimiento de sus autores, como por la de la introducción de la escritura entre los árabes, unos veinte años escasamente antes que la célebre guerra de Fidjar, que dió nacimiento á la gran feria de Ocahz y á las lides de la Gloria, por más de que esa gloria haya de reivindicarse en honor de las otras tribus, pues es por demás sabido que la tribu de Coraych pasaba por ser la menos favorecida de las musas y del genio poético, y que hasta Mahoma no había producido poeta alguno de primer orden.

III.

ESTUDIOS REALIZADOS EN ESTE ASUNTO.

Pocos trabajos se han realizado en el sentido de clasificar la lengua y escritura arábica, como también respecto al estilo de los primeros monumentos literarios; mas estos estudios, poderosos en todo tiempo, por la suma de datos y fecundos conocimientos que en obras especiales de suyo exigen, no sólo han constituido siempre su mayor problema y valor, sino que también venían á hacer muchas veces de un estudio filosófico, histórico y literario, una disquisición filológica que oscurecía generalmente los demás conceptos, en nada inferiores á éste, que parece nutrirse del estudio, solamente de la forma, de importancia en verdad, en la cuestión de orígenes, mas no tan fecundo de sentido moral, religioso, civil y social, que se revela á todo atractivo en los demás géneros de estudios llevados á efecto en las naciones europeas, en los siglos posteriores.

Respondiendo sin duda á esta apreciación también, hemos visto que uno de los más sabios arabistas modernos, Silvestre de Sacy, á fines del siglo pasado hizo un estudio, en el que abundan sobre manera infinidad de rasgos filológicos, cuestiones gramaticales, aplicación é interpretación de multitud de reglas lógicas, hasta el punto de confesar el mismo ilustre

escritor que la lectura de un trabajo hecho con tal esmero, apenas podría interesar sino á corto número de lectores, por supuesto, tan arabistas como él, y por cuyo motivo al publicar un ensayo acerca de los Moallakas, extractó la Memoria que, llena de erudición, había leído en 1785, en las sesiones de la Academia de Inscripciones y Bellas Artes.

Del propio modo podíamos reconocer no pocos estudios que, si á igual altura, pudieron rendir un resultado principal acerca de los orígenes, desarrollo é influencia posterior del idioma árabe, ni los problemas filológicos, formulados por los modernos, y que tanto entusiasmaron los desvelos de Grimm, ni los que dirigieron las investigaciones de Müller al través de una ley filológica, llegaran á ese grado que exigen las leyes del desenvolvimiento del espíritu, que apenas es contenido en el áureo grillo de la palabra; vuela en labios de la humanidad á decirnos con toda libertad, amplitud y sin coerción alguna filológica, cuánto es capaz de sentir el corazón del hombre, y cómo las facultades anímicas han burilado en la civilización de los pueblos los conceptos más puros de la verdad y de la gloria, según la presintieron sus genios más esclarecidos. Á este fin encaminaron también sus talentos multitud de ilustrados orientalistas; pero son pocos los estudios que podemos contemplar en algunos idiomas vivos, y no ya algunos textos de los poemas aludidos, ni en tratados generales de la literatura oriental; ni los recuerdos que algún rarísimo viajero á aquellas mansiones ha dado de cuantos monumentos ha podido admirar de la civilización y cultura de los árabes; ni tampoco los trozos de texto más ó menos compendarios, introducidos en las diversas obras de *Las clases de los poetas*; *libros de la poesía y de los poetas*; en el *Grande y pequeño Hamasa*; en la compilación *La pureza de la cultura de los digra-nes arábigos*; en la *Colección de las colecciones*; y en multitud de Antologías generales de los árabes, formadas por ellos mismos; estudios más completos han exigido á la profunda observación de generosos orientalistas y profundos filólogos, esfuerzos que nos han dado una fuente de conocimientos más de los expresados en todo ese cúmulo de manuscritos árabes, conservados con no poca satisfacción, muchos de

ellos, en nuestros ricos y valiosos archivos y bibliotecas arábicas, por cuya especialidad, alguna merece muy acertadamente este título; y un celebrado sabio orientalista, Casiri, publicó su bibliografía, honrándola con toda justicia con el título de *Biblioteca arábigo-hispana-escurialensis* (1): otros esbozos se han hecho después de estudios parecidos, en los que hemos adquirido también noticia detallada del número de estudios realizados, examinando especialmente los Moallakas, presentándolos en diversas combinaciones en el mismo y latino idioma.

IV.

NÚMERO DE MOALLAKAS.

Enuméranse varias composiciones poéticas suspendidas en los muros de la Caaba, y los viajeros (2) más detenidos en describirnos ese monumento de la antigüedad, nos lo expresan con todo ese colorido que en vano trataría de rivalizarles la afamada paleta de Fortuny, y esos virtuosos observadores y los orientalistas más profundos, aunque reconocen varias creaciones dignas del mérito de los Moallakas, han fijado su número en siete principales, no obstante de que algunos autores repugnan la autenticidad de estas obras poéticas, hasta el punto de encontrarnos con aserciones muy sostenidas en contradictorio sentido; la generalidad de las colecciones arábicas continúan reproduciendo ese número á nuestro juicio exacto, pues no es tan baladí la frecuentada feria de Ocahzi ni menos valioso el testimonio formado por el concurso de

(1) En dos tomos en folio, 1770.—Madrid.

(2) Burckhardt. Burton: *Pelerinage à Medine et à la Mecque*, 1855.—*Les routes et les Royaumes de Abon'l-Kasem-Mohammede Ibn Haukal*, en el siglo X.—Véase los *Viajes del moro Ibn Batuta*, publicadas á continuación del libro de Kosengarte: *De Muhammede Ebn Batuta, Arabe Tingitano ejusque itineribus comentatio*, Academia Iena, 1818.—Marrazi, el *Korani refutado*.

todos los *collares de perlas* (1), que constituyen la serie de sus venerandas tradiciones: mucho más, si sosténidos en las advertencias de Pococke, Reiske, Hengrtemberg, á pesar de la refutación tan absoluta y tan decisiva de Mr. Nolldeke, descubrimos rasgos históricos por los que aparte de todo otro fundamento, basado en las autoridades de célebres orientistas, los hechos mismos que en ellos se celebran nos dicen exacta recordación de acaecimientos ocurridos; en tal concepto la duda se aclarará, toma cuerpo la antigua tradición, la autenticidad toma formas y no cabe ya presumir invenciones y fábulas que diversos autores juzgan hallar en esas composiciones tan clasificables por el fondo mismo de sus versos.

Sentado el principio de autoridad que en las mismas composiciones reside, aun prescindiendo de la que ha podido darles un certamen cuyo jurado era la multitud, cuya censura estaba encarnada en las costumbres y sentimientos innatos del pueblo árabe, no siendo ya cuestión la verdad que acerca del origen y de la existencia de los Moallakas puede suscitarse, tampoco puede ofrecerla el número de los mismos, porque reconocidos como tales no hay más que contarlos; pero nos hallamos con que algunos historiadores citan sólo uno, otros tres, seis, siete y algunos nueve y más; ¿cómo sucede esta divergencia? quizás por el demasiado mérito de las composiciones poéticas, tal vez el corto tiempo destinado al examen de las mismas ha podido originar esa derivación numérica. La elección de los siete Moallakas es en realidad como la obra de un pueblo llamado á juzgar con la estética más fina las obras de arte; hé aquí con esta tesis otras de las fuentes que han podido producir esa pequeña confusión; es más, un hombre de gusto muy versado en la antigua poesía árabe, un conocedor profundo de la ciencia oriental, Monsieur Hammad Rawiya, poderoso en los tesoros de su me-

(1) Pues no de otro modo titulaban sus crónicas: *Las Perlas de los únicos collares en las biografías útiles de los grandes hombres*; llamóla Ahmad B. Ali-Al Macrisi: *El Cesto de Dátiles: Las flores de los jardines y los perfumes de las yerbas olorosas en los letrados y los loores de los tradicioneros de los bien guiados: Jardín hermoso, etc., etc., etc.*

moria y de una erudición rarísima, distinguió entre multitud de creaciones poéticas de los árabes, siete poemas, que declaró los más admirados, maravillosos y perfectos. ¿Bastaba esta declaración? A nosotros nos es insuficiente; aunque respetamos sobremanera su reconocida autoridad, no podemos asentir que el mérito solamente de la obra determine nunca el número de ellas; además de la excelencia reconocida y aclamada por los jueces escogidos del más colegiado tribunal de los árabes, era preciso que el destino de la obra viniera en apoyo de nuestro aserto; esa especie de consagración revestíale, no de la categoría de poema que en sí la tenía, sino del nombre con que la posteridad sigue distinguiéndolos, y en este concepto, la opinión, las tradiciones y el eco universal, que desde la Meka fluctúa como el aroma de las flores, nos dicen en el heroico esfuerzo del viajero, en la recóndita observación del orientalista más profundo, en los estudios críticos, aunque escasos, de las producciones de los árabes, en la voz eterna de sus jueces inmortales, los historiadores, los poemas que vieron elevados á esa altura suprema, rodeados de la pompa nupcial con la divinidad, coreados por el eco incessante de las generaciones de los árabes, ante cuyos ojos se hallan esculpidos en letras de oro todos los gustos, tendencias, ideas, costumbres y dogmas sociales de ese heroico pueblo; así resultó, y no podía por menos, distinguiéndose de entre los Moallakas también otras composiciones cortas y legendarias (1) que se han ido uniendo á las diversas colecciones de Moallakas, y que á pesar del notable vuelo de su poesía, si pudieron unirse á la colección, jamás se confundieron con Moallaka alguno, quedando éstos, por lo mismo, con esencial y perenne distinción en el curso de todas las letras humanas.

(1) Entre éstas pueden verse algunos versos de Nabiga y de Acha, y algunos trozos más de diversos autores que entre los mismos se hallan colocados, quizás á capricho de los coleccionistas.

V.

DENOMINACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ORDEN CRONOLÓGICO DE LOS REFERIDOS POEMAS, SEGÚN AUTORES ÁRABES Y EXTRANJEROS, Y CUÁL SEA PREFERIBLE.

Fijado brevemente en la manera que nos ha sido posible el número de los Moallakas, corresponde precisar su orden cronológico, menos controvertido por los más notables orientalistas que se han ocupado de este hermoso asunto. Preséntalos por su orden el sabio A. S. Sacy, fijándose para su método en los Moallakas mismos, sin ninguna otra atención, prescinde del artista que lo produce, nada personal respecto del autor, escasísimas noticias acerca del origen del poeta y ni tampoco de la biografía, detalles todos tan preferidos y atendibles á todos los árabes, que no sólo continuaba de generación en generación cuantos datos podía conservar de la familia, sino que en sus escritos, como en los de nuestra Sagrada Biblia, hallamos cuantos rasgos pueden precisar el parentesco, no ya de un árabe notable, sino aun de los menos distinguidos.

Con tal procedimiento dió una breve noticia de los Moallakas por el orden siguiente:

- 1.º El de Amrou-ben-Kelthoum.
- 2.º El de Hareth-ben-Hilliza.
- 3.º El de Tarafa-ben-Alabd.
- 4.º El de Antara-ben-Scheddad.
- 5.º El de Zohair-ben-Abousolma.
- 6.º El de Lébid-ben-Rébia.
- 7.º El de Amriolkais-ben-Hodjr.

Los dos primeros esencialmente históricos; ningún rasgo hay en el tercero que se refiera á los acontecimientos públicos; voluptuoso, lleno de fuego y pasión por los goces de la vida, las armas y el combate, es un espejo del poeta, composición meramente subjetiva; es histórico el cuarto y el quin.

to igualmente, mas lleno de sentencias y reflexiones filosóficas; moralistas el sexto y el séptimo.

Por el contrario, un historiador de los más reputados entre nosotros (1) los intercala en diverso orden por el texto de su historia; apenas se cuida de la coordinación literaria del referido pueblo, y brotan los poemas como flores esparcidas en el campo sin concierto alguno, sin presentarlos tampoco tan completos como era deseable, pues hay poeta del que no presenta nada de su Moallaka, describiendo entretanto algún detalle personal del autor, como sucede con Labid.

El erudito Caussin de Perceval los clasifica en distinto orden, diferenciando en algunos el nombre.

- 1.º El de Imroulcays.
- 2.º El de Tarasa.
- 3.º El de Harith.
- 4.º El de Amr.
- 5.º El de Antara.
- 6.º El de Zohayr,

y no hace más que citar por referencia el de Lébid-ben-Rébia.

Si atendemos á los ejemplares de los mismos escritores árabes, hallámoslos diseminados entre multitud de colecciones llenas de diferentes poesías; la mejor clasificación sería la establecida según el orden en que aparecieron ó fueron consagradas en el solemne *certamen de la gloria*; para lo cual bien podría acompañar las fechas de nacimiento de los mismos poetas, sus datos biográficos, pues á la ausencia de estos detalles juzgamos la desproporción que resulta acerca de la prioridad de uno á otro, notándose 100 años de diferencia en alguno, como el de Lébid, la fecha del año 141 de la Egira á la del año 41 meramente, que parece la más probable.

De aquí la diferente apreciación aun en los nombres de los poetas, según ha podido notarse, debido tal vez á las distintas fuentes en que pudieron tomar sus conocimientos los escritores citados, y que rectificaremos en la parte que juzgamos oportuno en vista de los manuscritos árabes y de las

(1) Cousin de Perceval.—*Essai sur l'histoire des Arabes*, t. II.

colecciones que hemos podido tener á la vista, no prefiriendo un orden rigurosamente técnico, pues aunque la materia se presta á esa ordenación, la circunstancia de haberse dedicado algunos genios á conmemorar un mismo acontecimiento, por lo mismo parecen pareados, así elegiremos esa base en la exposición, ayudados á la vez de las fechas de nacimiento y óbito de los poetas, señales clarísimas de su respectiva prioridad, aumentada por la de los acontecimientos mismos en ellos descriptos.

EL PRÍNCIPE ERRANTE.

I.

IMROULCAYS: FECHA DE SU NACIMIENTO.

Al repasar el año de nacimiento de cada uno de los poetas autores de los Moallakas, hallamos que fijan los historiadores en el año 500 de nuestra Era (1) la venida de Imroulcays, á quien Sacy, cambiando algunas letras del nombre y llamándole Amriolkais-ben-Hodjr, lo presenta como contemporáneo de Mahoma: establecido ya algún tanto, y con buenas pruebas, que Mahoma nació el 29 de agosto del año 570 de J. C., y no el 571, según afirma el erudito Sacy (2); discordancia de fecha que no deja de ser notable en una disquisición histórica tan erudita como la del eminente orientalista, gran conocedor de las fuentes históricas de los árabes, y que otro escritor no menos ilustrado trató de evidenciar hasta la perfección, haciendo, no contemporáneo, sino con setenta años de anticipación el nacimiento del poeta al del pretendido ungido del Señor. Cousín, en las tablas que

(1) Cousín de Perceval.—*Essai sur l'histoire des Arabes*, t. I, tabla VI.

(2) Mem. de l'Acad., vol. XLVIII, pág. 530.

presenta como apéndices al tomo I de su obra, lo sitúa en el encasillado correspondiente al año 500 de la Era Cristiana (1); depuradas estas tablas cronológicas á la vista de documentos justificativos para la verdad histórica, nótese desde luego la discriminación que brota forzosamente, no ya por lo expuesto, sino también por las mismas palabras de Mr. Sacy; dice este escritor en su trabajo que es Imroulcays el más moderno, cuando según los cálculos más comprobados y en lo que es posible resulta en Cousín que nació primero, y por tanto es el poeta más antiguo; mas dejando aparte y sentado como más cierto que nació este poeta en el referido año 500 de la Era Vulgar, ¿acertó más Mr. Sacy cambiando ó modificando el nombre?

II.

SU GENEALOGÍA Y NATURALEZA, NOMBRE Y EDUCACIÓN.

Imroulcays, hijo de Hodjr, el más distinguido Príncipe de los poetas árabes anteriores al Islamismo y autor de uno de los Moallakas, no es menos célebre por sus infortunios que por su talento poético; según opinión de *El-Wazir*, hijo de Cacim-el-Maghrebí (2), su verdadero y propio nombre era Hondodj, é Imroulcays á lo más un sobrenombre que significa el hombre de la adversidad: no faltan autores que juzguen este nombre compuesto; el mismo Cousín piensa que el verdadero nombre era el de *Cays*, y que fué llamado así como designación más breve; así se le halla citado también por los escritores griegos de la época, y Procopio y Nonnosio le nombran con esa sola palabra *Cays*: se le ha reconocido así, y en él al Príncipe *Cays*, que figura sin otra calificación en un pasaje del moallaka de Harith, hijo de Hillizé, poeta de la misma época; mas no lo creo por contracción; ese nombre ha

(1). También lo afirma así Cousín de Perceval, en el t. II, pág., 303.

(2). Autor de una obra intitulada *Al-inas*, citada en el Boghyat-el-Talab., Ms. ár. de la Bibl. Roy. de París, núm. 726, f. 192 v.º

sobrevivido á todas las influencias y se ha conservado, no obstante de los errores, y si era conocido como tal en su tiempo, si además había ejemplos de otros individuos de este nombre, las dudas acerca del suyo se desvanecen y queda sobre todos preferido el de Imroulcays, por el que se le ha designado generalmente en tiempo de Mahoma y en las edades subsiguientes. Además, otros dos poetas hubo del mismo nombre, amigos del nuestro y compañeros de una parte de sus viajes, y hasta en un verso de Imroulcays, el poeta, se halla este nombre, Imroulcays... hijo de Temlik (1).

Era su madre Fatima, hermana segunda de Calayb y de Mohalhil; nacido el año 500, según se ha dicho, en el Nadjd, entre los Benon-Acad, mientras que su padre habitaba en esta tribu, situada por Harit bajo su dirección, desde su juventud se entregó con ardor á la poesía. La brusquedad de Hodjr se excitó contra él, dice el autor del *Aghaní*, al ver que su hijo se dedicaba únicamente á una ocupación que las personas de sangre real consideraban como muy inferior á su rango. No le faltó ocasión á mayor molestia á propósito de una relación de El-Wazir, hijo de Cacim; compuso Imroulcays unos versos impertinentes, en los que no estaba muy respetado su padre, que enfurecido (2) lo arrojó de su presencia: el joven Príncipe, abandonado á sí mismo, se dedicó á recorrer las tribus árabes, acompañado de gente inexperta que le seguía, y que era un grupo de individuos de diversas familias de Tay, Kelb, Bacr-Wâil. Cuando halló una cisterna en el campo, un prado y un sitio frondoso, detúvose, y cada día mataba un camello para alimentar su séquito. Iba á cazar, y á su vuelta comía y bebía con sus camaradas, mientras que sus músicos le hacían más agradable el momento con la orquesta y canto. Mas cuando el agua de la cisterna se hubo agotado, dejó aquel sitio y marchó á otros más nuevos.

Estaba en Dammoum, en el Yemen, cuando supo la

(1) Boghyat-el-Talab., f. 204 v.º y 205.

(2) Boghyat-el-Talab., f. 193 v.º

muerte de su padre, el cual, antes de dar el último suspiro, hizo testamento, confiando en uno de los de Benou-Idjl, llamado Amir el tuerto, que se hallaba presente en su agonía le dijo: «Vé á buscar á mi hijo Nafî; si llora afligido, déjale y vé sucesivamente á casa de los otros, hasta encontrar á Imroulcays. Dá mis armas, caballos, mi vajilla y mi testamento á aquel que ninguna señal manifieste de dolor.» En el testamento, en el cual transmitía al más enérgico de sus hijos todos sus bienes y derechos á la monarquía de Kinda y de Maàdd, Hodjr daba á conocer el nombre de su asesino, que pertenecía á la familia de Cahil, rama de Benou-Acad. Amir el tuerto marchó sin dilación cerca de Nafî, el cual, al oír la triste nueva, cubrióse la cabeza de polvo; el mensajero de Hodjr pasó á otro y otro, á todos los hermanos de Nafî, que manifestaron un dolor parecido. Por fin llega al más joven, Imroulcays, á quien halla bebiendo vino y jugando á los dados con un amigo. «Tu padre Hodjr ha sido asesinado,» es la primera palabra que oye. Imroulcays no respondió; detúvose su compañero, que tenía los dados. «Y bien juega entretanto,» dijo fríamente Imroulcays. Terminada la partida, añadió: «No soy hombre capaz de perjudicar tu juego.» Y el mensajero le entregó el acta de las últimas voluntades de Hodjr.

Entonces Imroulcays se informó de todas las circunstancias del asesino de su padre; después de oídas, dijo: «Cuando yo era niño, mi padre me apartó de sí; hombre, me impuso el deber de vengar su sangre;» y estenuado por la sobriedad y la embriaguez, dijo: «Entretanto el vino, luego los negocios;» palabras que pasaron como proverbio, y entregóse á la embriaguez. Mas luego que hubo perdido el letargo, juró no tomar ningún alimento, beber vino, ni hacer uso de perfumes, ni cohabitar, lavarse la cabeza, hasta que hubiese tomado venganza del asesinato de Hodjr, matando cien individuos de los Benou-Acad, y cortando los cabellos de la cara á igual número de entre los mismos.

III.

GUERRAS CON LOS BENOUCACAD Y OTRAS TRIBUS.
SU ESPÍRITU Y SU DESGRACIA.

Advertidos de sus intenciones y de sus preparativos, los Benou-Acad se alarmaron y enviáronle una diputación, compuesta de los principales personajes de la tribu. Imroulcays les erigió tiendas, y dió órdenes para que les trataran con honores, pero durante tres días no se les presentó. Preguntaron los enviados qué hacía, y se les contestó que estaba ocupado en sacar de los almacenes de su padre las armas y equipajes de guerra. «¡Gran Dios! exclamaron. Decidle que á evitar toda hostilidad entre él y nosotros hemos venido.» Por último, Imroulcays se les presentó, vestido del turbante negro que se ponían cuando iban á realizar alguna venganza. Cabíssa, hijo de Noaym, aliado de los Benou-Acad, y uno de los diputados, trató de ablandarle, dirigiéndole un discurso elocuente y lleno de sentimiento, en el cual expresaba, á nombre de la tribu toda de Acad, el más profundo disgusto por la muerte de Hodjr, y terminó ofreciendo á Imroulcays entregarle el más ilustre jefe de la familia que deseara sacrificar á su resentimiento, ó de abandonarle todos los camellos que poseía la tribu, como indemnización por la muerte de Hodjr. Enterneciósese Imroulcays, pero rechazó ambas proposiciones. «Los árabes, dijo, saben que Hodjr no tenía igual con quien se pudiera compensar su muerte, y me deshonoraría si aceptase los camellos por precio de su sangre,» despidiendo á los diputados.

Sin perder tiempo reunió sus huestes con numerosas tropas de los de Bacry y de Taglib, marchando contra los Benou-Acad; circunstancia que hace reparar en la unión de ambas tribus, lo cual manifiesta que esta guerra era anterior á la rotura que siguió en tiempo y en el reinado de Harith, excitada por la rivalidad de sus Príncipes respectivos, Chourahbil y Salama; mas los Benou-Acad, refugiados entre los Be-

nou-Kinana, pudieron evitar el primer golpe, porque desde algún tiempo antes residía allí un árabe llamado Ilba, asesino de Hodjr, ó á lo menos instigador principal contra la vida de este Príncipe, el cual, lleno de experiencia, díjoles: «Hijos de Acad, los espías de Imroulcays se han mezclado entre vosotros y han ido á referirle detalles sobre vuestra situación y la posibilidad de vuestra retirada. Dejemos esta ciudad á favor de la noche y con el descuido de los Benou-Kinana.» Siguieron el consejo, y poco después de abandonada la población, Imroulcays entró, asesinando á cuantos se le vinieron á las manos de los Kinana, gritando á sus tropas: «Vengamos al Rey, vengamos al héroe.» Hasta que una anciana, saliendo de su tienda, pudo contenerlos exclamando: «Príncipe, nosotros no somos el objeto de tus venganzas; somos hijos de Kinana. Los que buscas partieron ayer tarde.» Buscólos, y á mediodía llegó á verlos; sin miramiento alguno á sus tropas y cabalgaduras, empezóse la batalla, que sólo pudo suspender la oscuridad de la noche, huyendo los Benou-Acad hacia la costa de Irak, para ponerse al amparo del Rey de Hira (525 años antes de J. C.).

Disgustó sobremanera á los suyos tanta mortandad y pertinacia; instábales á mayor persecución, pero respondiéndole que demasiados habían muerto de los Kinanas y otros, le abandonaron en su desventurada empresa, siguiéndola él solo y al azar; llegó al territorio de los de Ard-Chonoua, en los límites de Hidjz y del Yemen, pidiéndoles socorro, que le negaron por su amistad con los Benou-Acad; siguió al Yemen, y rindiéndose al Príncipe Himiarita, llamado Marthad-el-Khayr (el buen Marthad), hijo de Dhou-Djadan, dirigióle su demanda. Dueños á la sazón los Abysin del Yemen, desconócese si Marthad estaba sostenido, á pesar de ellos, en alguna parte de este territorio, ó si él había reconocido la autoridad del Rey Abysin y tenía á su nombre el gobierno; mas sea lo que quiera respecto á este particular, prometió á Imroulcays 500 hombres, con el cual estaba unido por un lazo de parentesco; pero su pronta muerte le apartó de su promesa, que luego realizó otro llamado Cormol, hijo de Hamin y de una negrita, que le reemplazó en su puesto.

Tan enlazados á las continuas intrigas de las tribus pueden calcularse estos hechos, durante la grande espera que á Imroulcays hizo sufrir Cormol, que los abuelos de aquél, *Chourahbil* y *Salama*, combatieron uno contra otro en *Coulab*, y que los Benou-Baer se entregaron á Moundhir, hijo de Maenémà. Origen de otras guerras celebradas después por algunos moallakas.

En las grandes dilaciones con que Cormol entretenía á Imroulcays, padecía éste hasta hallarse resuelto á abandonarle é irse en busca de otro protector, y en su desesperación hizo un poemita en verso que decía:

«¿En qué tiempo estamos, en el que llamamos Marthad-el-Khayr nuestro señor? ¿Este tiempo en que somos esclavos de las voluntades de Cormol?»

Temeroso Cormol, dicen los historiadores, de la sátira de Imroulcays, le proporcionó su pequeña hueste, mas otros pensionarios que el famoso poeta sostenía de sus propios fondos, gente sin moralidad alguna, y unida su tropa marchó contra los Benou-Acad y su protector Moundhir. No había andado mucho, en Tebala halló un ídolo muy venerado de los árabes, y presto á consultar la suerte de sus armas, jugó la suerte una y otra y tercera vez, y de las tres flechas consagradas con que respondía el ídolo, sacó todas las veces designación tan contraria á sus propósitos; cogió las otras dos, también llamadas el orden y la empresa, y hechas todas pedazos las arrojó al ídolo en señal de desaire; lamentando su suerte continuó su ruta, y llegó al cantón donde estaban los Benou-Acab. Pero enterado el Rey de Hira, Moundhir III, de la jornada de Imroulcays, envió contra él tropas de los Bahara, de Iyad, de Tonoukh, apoyadas por un refuerzo de caballería persa que le dió Kesra-Anouchirwan y también por la tribu de Bare-Wäil, ó á lo menos por los Benou-Jachcor, rama considerable de esta tribu.

No tardó en encenderse la batalla entre los dos ejércitos hacia el año 527: resistió mal el primer golpe la gente de Imroulcays, los árabes del Yemen y los mercenarios le abandonaron, y aun él mismo, acompañado solamente de algunos individuos de la familia Akil el Morab, emprendió la fuga y

se fué á ocultar en casa de Haritz, hijo de Cheab, jefe joven de los Benou-Yarbonibn-Hanzhalá, rama de la tribu de Temim, cuyo País era vecino del Irak. Entonces dióse lugar á los acontecimientos en que los Bacritas tomaron tanta parte sobre Moundhir y á la que se refiere el poeta Harif, hijo de Hillizé, cuando habla del servicio prestado al Rey de Hira por su tribu luchando contra los árabes moadicos conducidos por un Príncipe de Kinda que llamó sencillamente Cays. Punto culminante de esta larga digresión histórica, pero que por sí misma va estableciendo el terreno y los términos propios en que llegaron á desarrollarse los acontecimientos de que algunos de los Moallakas se hicieron eco. Apenas Imroulcays y sus compañeros se instalaron en casa de Harith, hijo de Chehab, Moundhir envióle una centuria de soldados amenazándole con la guerra si no le entregaba los miembros de la familia Akil-el-Morar, que había acogido; débil Harith, le entregó sus huéspedes, pero Imroulcays se escapó con un primo suyo, Yazid, hijo de Harith, hijo de Moawiá, llevóse su hija Hind y sus armas y cuantos bienes le quedaban. Lo que poseía de más precioso y estimado para él, eran cinco cotas de malla, de las que cada una tenía su marca ó nombre particular, llamadas *El Jadhfadha*, la larga; *Essâfha*, la brillante; *El Mouhsina*, la protectora; *El Khirrik*, la sin igual, y *Oumm-eddhoyoul*, la armadura de faldilla: todas pertenecían desde mucho tiempo á los Príncipes hijos de Akil-el-Morar, que se las transmitían por herencia de padres á hijos. Gran pérdida luego que venía á sostener más los incentivos de aquellas continuadas lides, en las que no había tradición respetada.

VICENTE TINAJERO MARTINEZ.

(Continuará.)





ESTUDIOS SOBRE LONGFELLOW ⁽¹⁾

(VIDA Y OBRAS.)

XVIII.



ASTA ahora sólo hemos dado á conocer poesías cortas, conmovedoras, ingeniosas y espléndidas; pero nuestro poeta no sería un gran poeta en toda la acepción de la palabra, si dotado no estuviese de más alto vuelo, de más poderoso aliento, capaz de hacer sonar la trompa de la epopeya, creando una obra más considerable y de más significación. Hemos, por decirlo así, atravesado el jardín cuajado de bellísimas flores, y vamos á penetrar en el monumento grandioso que ha hecho imperecedera la fama de Longfellow.

La naturaleza americana donde, según la gráfica y delicada pintura de un poeta de aquel suelo (2)

Todo es luz, aves, aromas,
Fuego el sol, llanto el rocío,
Flores el juncal, las pomas

(1) Véase la pág. 18 de este tomo.

(2) Agustín F. Cuenca, poeta mejicano, en su hermosa poesía titulada *La Mañana*.

Roja grana; las palomas
blanca nieve; espuma el río,
La oscura selva, rumores,
El torrente, centelleos
De divinos resplandores:
La alameda, ruiseñores;
Los ruiseñores, gorjeos;

aquella naturaleza, decimos, semejante á un jardín de hadas donde el hombre camina de maravilla en maravilla, de sorpresa en sorpresa, necesitaba un hierofante que la cantase, un poeta que realizase la predicción de Bello cuando exclamaba (1)

Tiempo vendrá cuando de tí inspirado
Algún Marón americano, ¡oh diosa!
También las mieses, los rebaños cante:
El rico suelo al hombre avasallado
Y las dádivas mil, con que la zona
De Febo amada, al labrador corona!

Ese Marón tan ansiado por el poeta venezolano es Longfellow, que ha estampado su alma de cristiano y de artista en *Evangelina*, idilio dulcísimo, poema inmortal que vivirá tanto como *Dafnis y Cloe*, como *Pablo y Virginia*, como *Mireya*, y mientras el hombre palpita de entusiasmo ante la belleza literaria y ante la pureza moral.

Esta joya, que es el mejor florón de la poesía norte-americana, publícase en 1847, meses antes de la revolución de febrero, y obtuvo inmensa fortuna en el viejo y en el nuevo continente, á pesar de las conmociones políticas que entonces solicitaban y ocupaban la atención de literatos, filósofos y políticos. Y en verdad que la originalidad de la obra merecía tal éxito. No la constituían ecos más ó menos debilitados de Europa, reminiscencias de otros poetas, sino que era una

(1) Andrés Bello, en su *Alocución á la poesía*.

voz enteramente nueva, fresca y pura, que hacía palpar el alma con emociones virginales y vibrar en sus profundidades ignotas cuerdas; tales son las bellezas descriptivas, los dramas conmovedores, el sentimiento exquisito, y acendrada moral que avaloran y esmaltan á *Evangelina*. Escrito está tan delicado idilio en exámetros, y jamás la lengua inglesa ha sido manejada, desde Byrón, con más pureza, corrección y elegancia, que por Longfellow en este poema.

Antes de ofrecer á nuestros lectores pálida muestra de su interés y de su gracia que llegan al alma, indispensable juzgamos presentar algunos detalles históricos.

XIX.

Hállase á la entrada del golfo de San Lorenzo una península, Nueva Escocia, que, descubierta y colonizada por franceses, formó parte de las colonias de Francia hasta 1713, en cuyo año, por el tratado de Utrech, fué cedida á Inglaterra; sin embargo, los acadianos conservaban á su primitiva Patria culto fiel, y en muchas guerras combatieron valerosamente á los ingleses, invadieron su territorio, y obligaron más de una vez á las guarniciones de sus fuertes á vergonzosa capitulación. Con la paz de Aquisgrán (1748), calmóse su bélico ardor, y siete años de vida laboriosa hicieron renacer la industria, y con la prosperidad, la confianza. Un día, ¡infausto día! las aldeas acadianas viéronse invadidas por la soldadesca inglesa, sus habitantes cazados como fieras, y embarcados en buques de guerra y trasladados á diversos puertos de las colonias británicas.

Hé aquí cómo un escritor canadiense refiere hazaña tan brutal y tan salvaje:

«El 5 de septiembre de 1755, el redoble del tambor, convocando la población á la iglesia ó á la plaza pública para hacerla sabedora de las órdenes del Rey de Inglaterra, despertaba las aldeas acadianas. Casi todos los habitantes se presentaron con los vestidos del domingo para saber «que eran »prisioneros de guerra, que todos sus bienes, muebles é in-

»muebles quedaban confiscados en nombre del Rey, excepto
»el dinero y sus efectos personales, y que el 10 de septiem-
»bre todos serían embarcados para marchar á las colonias in-
»glesas!» ¿Qué añadir á tan espantosas conclusiones? No
hiere el rayo con más rapidez que hirió á aquellos desgracia-
dos la orden infame de Lawrence. Además, no había armas.

Cinco días después, la población de la Acadia era condu-
cida á culatazos, y esperaba triste y resignada en la playa la
orden de embarcarse. Diez oficiales y 80 soldados formaban
la dotación de cada buque, mientras que en tierra fuerte cor-
dón de tropas cercaba á los proscriptos. Doscientos sesenta
jóvenes reciben la orden de entrar los primeros en los botes,
pero se niegan firmemente, si no son acompañados de sus
familias. El oficial manda cargar á la bayoneta; se les hace
retroceder hasta el mar, y los heridos son arrojados confusa-
mente en el fondo de las embarcaciones. Entonces se verifi-
có una escena indescriptible, en la cual el honor inglés des-
empeñó el papel de verdugo. Las tropas se dividieron por
pelotones y recibieron la consigna de separar á las mujeres de
sus maridos, á los padres de sus hijos, y hacerles embarcar
en diferentes buques. Según estas familias se separaban y
huían para no volverse á reunir, las manos de los ancianos
se elevaban para bendecir; los esposos se oprimían con estre-
chos abrazos; sollozaban los niños, y la soldadesca continua-
ba su implacable consigna. Después, todo concluído, cuan-
do el fúnebre convoy levó anclas y se dispersó en el horizon-
te, se paseó la tea por las abandonadas aldeas; se cazó á los
animales de labor, y pagóse el precio de aquel día de traba-
jo dividiendo las riquezas y propiedades del pueblo destre-
rrado.»

Esta orden implacable, cuya brutal ejecución acabamos
de ver pintada con tan vivos colores, fué expedida en pleno
siglo XVIII por Lord Chatham, aconsejada por Franklin, y
sin que Voltaire, que tanto blasonaba de humanitario, hu-
biese elevado la más mínima protesta. ¡Y luego se nos habla-
rá de la filantropía del siglo pasado, de la humanidad de la
soberbia Albión, que declara la guerra para obligar á un pue-
blo á que se embriague de opio, y hoy bombardea á Alejan-

dría, y *protege* á Egipto, burlándose de Europa por sostener las miserables y egoístas exigencias de su comercio! ¡Y nos arrojarán al rostro con impudente avilantez el mal trato que los indígenas del Nuevo Mundo recibieron de nuestros padres! ¿Dónde puede presentar Inglaterra un Fray Bartolomé de las Casas, patrono de los indios; dónde ostentar con orgullo las órdenes monásticas, tutoras del desvalido salvaje contra los desafueros de algunos desalmados; dónde exhibir un Código como el de nuestras *Leyes de Indias*, tan sabio, tan mesurado y tan prudente, admiración hoy de propios y extraños; dónde una Isabel la *Católica*, que en su *Testamento* dejó consignados los suspiros de madre cariñosa con los indios, y los votos de ferviente cristiana? Se cometieron tropelías, no lo negamos; faltóse á la justicia y á la humanidad, lo confesamos; pero la turba, que ávida de oro y encrudelecida, guerreando con moros y franceses, se dirigía á América, era la hez del hidalgo pueblo castellano, á la cual la distancia del poder central no podía, aunque lo intentaba, reprimir con mano fuerte. Si tan crueles y tan bárbaros fueron nuestros padres con los infelices indios, llevándolo todo á sangre y fuego, ¿cómo es que hoy solamente se conservan indígenas en las colonias que fueron de España, cuando han desaparecido ó van desapareciendo de las de los demás pueblos europeos que tanto nos acusan? Aun hoy, en pleno siglo XIX, vese con indignación mezclada de horror, cómo lentamente van desapareciendo los Pielles rojas y las demás tribus de la América del Norte, ante la persecución fría, sistemática del invasor y egoísta *yankee*. El pueblo castellano no obraba así: ahidalgado y generoso por naturaleza, orgulloso de su legendaria historia, nutrido en el espíritu de mansedumbre y caridad del Evangelio, era león en el combate y cordero en la victoria y en la paz: donde quiera que asentaba su planta clavaba el signo de redención, convertía á sus misioneros en nuevos Orfeos que, ora en el seno de los bosques seculares, ora bogando por los caudalosos ríos al tañido de instrumentos músicos y al eco de la salmodia sagrada, atraían al asombrado salvaje y abrían su corazón á los afectos y su mente á las ideas, roturaban su suelo instruyéndole en la agricultura y en la in-

dustria, y transformaban sus vastas soledades en jardines que poblaban de aldeas, germen de tantas ciudades, hoy de inmenso porvenir. No, no: jamás los grandes fueron crueles, y era entonces España ¡señora de dos mundos! (1)

Se ha inflamado nuestra pluma y nos hemos extraviado; pero ¿qué ardor es más noble, que extravió más digno de perdón que el producido por las calumnias dirigidas á nuestra madre? Hijos últimos de España—no en amarla—jamás podemos oír ó leer, sin que salte de indignación el pecho, la torpe acusación de crueldad y barbarie lanzada contra ella por la ligereza, la malevolencia ó la envidia.

XX.

Prosigamos.

Que estos procedimientos de robo y de despojo eran peculiares de la política inglesa, pruébalo que años después, en plena paz, después de la conquista definitiva del Canadá, fueron expulsados de un modo tan sumario como brutal, muchos miles de acadianos refugiados en la isla de Cabo Bretón, hoy isla del Príncipe Eduardo.

Dejemos la pluma al escritor canadiense, antes citado.

«En otro tiempo, dice, la isla del Príncipe Eduardo contaba con una población de 7.000 acadianos. Estas buenas gentes vivían del producto de sus tierras, se dedicaban con fruto á la cría de ganados y cosechaban bastante para que muchos de ellos pudieran llevar hasta 100 fanegas de trigo al mercado de Québec.

Pero la desgracia que entonces parecía unida á las huellas

(1) La refutación de todos los errores y groseras calumnias con que han pretendido los extranjeros manchar la honra de España, con motivo de la colonización de América, puede verse, entre otras obras, en la del abate D. Juan Nuix.—*Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos, para ilustrar las historias de Mr. Raynal y Robertson, escritas en italiano y traducidas con algunas notas, por D. Pedro Varela y Ulloa.* (Madrid, 1782, en 4.º)

de la raza acadiana, fué á perseguirlos hasta allí. Codiciosos sus vencedores de las ricas explotaciones agrícolas que les rodeaban, acudieron de nuevo á su marina y deportaron toda la población. Apenas pudieron escapar de este terrible acto de arbitrariedad 150 familias, acogiéndose á los bosques y malezas, ó refugiándose en sus colinas y ocultándose durante el día en las caletas y pequeñas ensenadas de la isla. Después, terminada esta caza humana, cuando estos nuevos hebreos tuvieron que emprender el camino del desierto, el Gobierno tocó el halalí y dió comienzo el despojo oficial. Fueron divididas las tierras de estos proscriptos en 67 lotes de 20.000 acres cada uno. Elevándose su total á 1.360.000 acres, se echó suertes sobre él entre los oficiales y personas que con razón ó sin ella—Alejandro Monro lo dice—pretendían haber merecido bien de la corona inglesa. Estos propietarios improvisados por el acaso, se comprometían, al aceptar sus títulos, á establecerse en la isla, ó enviar á ella por el espacio de 10 años, cierto número de colonos *ingleses*. Algunos cumplieron sus condiciones, pero muchos olvidaron sus promesas. Poco importaba: ya se había logrado el objeto de arrojar al acadiano de su isla.»

Tal ha sido siempre la política de Inglaterra: despojar al vencido, ó incapacitarle para que no le haga concurrencia en el mercado. ¿Qué le importa la humanidad, qué la justicia? ¡Ay! El libro del *debe y del haber* no tiene entrañas y obliga á reducir al hombre á la condición de mercancía.

Estas expediciones, tan provechosas para el dominio británico, tienen bajo el punto de vista literario gran ventaja, pues facilitan la concepción de aquellas sociedades antiguas en que el saqueo y el despojo, siempre permanentes, mantenían en el alma vivas emociones y le comunicaban recias sacudidas, rica mina para la poesía. La monotonía y el bienestar modernos matan la inspiración; de aquí procede el *byronismo* esto es, la agitación en el vacío, la creación de fantasmas y de infortunios imaginarios para reaccionar contra la vulgaridad y el hastío que nos devora, pero escenas conmovedoras como la deportación en masa de un pueblo indefenso, esas imágenes de familias que aumentan con sus

lágrimas las ondas de extranjero río, las débiles mujeres, los respetables ancianos brutalmente tratados, los niños arrancados al seno maternal, nos ofrecen un trasunto de las edades primitivas y transforman al *dilettanti* en poeta. Por esta razón el pueblo inglés, raza bíblica, tiene el doble talento de expropiar á Nabot, y de atraer sobre su campo las bendiciones del cielo.

XXI.

Sirve de vestíbulo al elegante y melodioso palacio, tal comparación nos merece el poema de *Evangelina*, una corta introducción en que parecen resonar el rumor solemne de los bosques seculares de la América, la estentórea voz del Océano, chocando contra las rocas y los ayes de los míseros acadianos; así el trovador inteligente preludia en su laúd notas ásperas y desgarradoras cuando va á entonar doliente canción. Empieza así (1):

«Esta es la selva primitiva. Los murmurantes pinos y la cicuta (2) barbados de musgo y con vestiduras verdes, indistintos en el crepúsculo, están enhiestos como ancianos Druidas de triste y profética voz; como viejos arpistas cuyas barbas descansan sobre el pecho. El Océano de bronca voz

(1) Tomamos lo colocado entre comillas de la traducción, ó mejor dicho, versión—tan fiel y exacta es,—que de este poema ha hecho directamente del inglés, nuestro querido amigo el literato y poeta bilbaino D. Vicente de Arana. La ha publicado en un tomo titulado *Oro y Oropel*, con otras varias joyas de la literatura inglesa, designando, por excesiva modestia, con el nombre de *Oropel*, algunas composiciones suyas, en prosa y verso, dignas de otro nombre. Respecto á las traducciones del inglés, nos complacemos en consignar que no sólo ha conservado la primera cualidad que se debe exigir á todo traductor, cual es la escrupulosa fidelidad al texto, sino que además se ha infiltrado, por decirlo así, en el espíritu del autor y ha conservado—dote difícil—toda la frescura y colorido del original. Enhorabuena á nuestro amigo y á las patrias letras.

(2) Un árbol llamado así y no la planta de tres ó cuatro pies de altura que crece en nuestros climas. (Nota del Sr. Arana.)

habla ruidosamente desde sus peñascosos antros y en lastimero tono responde al lamento del bosque.»

«Esta es la selva primitiva; ¿pero dónde están los corazones que palpitaron á su sombra como brinca el corzo cuando oye la voz del cazador? ¿Dónde está la aldea de techos de paja, morada de los labradores de Acadia, hombres cuyas vidas se deslizan suavemente y sin ruido, como los ríos que riegan los bosques, oscurecidos por sombras de la tierra, pero reflejando una imagen del cielo?»

.....
Empieza la primera parte del poema con una delicadísima pintura de costumbres acadianas que encierra el severo paisaje del bosque virgen.

En el país de Minas se halla la pequeña aldea de Grand-Pré, distante y separada del mundo, silenciosa en fértil valle. Vastas praderas se extienden hacia el Este, dando á la aldea su nombre, y ricos pastos á numerosos rebaños. Diques elevados por el incesante trabajo de los colonos ponen freno á las turbulentas ondas; pero en épocas determinadas, se abren las esclusas y reciben el mar en medio de los prados. Al Oeste y al Sur, campos de cáñamo, verjeles y trigales se extienden por la llanura sin empalizada alguna; hacia el Norte ciérnense las nubes, y por cima de sombríos bosques las eternas brumas, hijas del sombrío Atlántico. Allí, en medio de fincas, reposaba la aldea acadiana. Sólidas eran las casas, construídas de encina y de nogal, según las construían los paisanos normandos en tiempo del Rey Enrique. Allí, en las tranquilas tardes del estío, cuando el sol poniente iluminaba alegremente la calle de la aldea y doraba las veletas de los tejados, las matronas, las jóvenes, se sentaban con sus capuchones, sus jubones verdes, rojos y azules, con sus torcos, cuyo monótono ruido mezclábase al canto de las jóvenes. Con majestuoso paso, y á lo largo de la calle, marchaba el cura, y los niños suspendían sus juegos para besar la mano que les tendía para bendecirlos. Al aproximarse se levantaban las matronas y las jóvenes, saludando su llegada con palabras de afectuosa bienvenida. Después los labradores regresaban del campo y el sol se ponía pacíficamente, ce-

diendo el puesto al crepúsculo. Por fin, desde lo alto del campanario resonaba el *Angelus*, y de los techos de la aldea columnas de azulado humo, semejantes á nubes de incienso, ascendían de cien hogares, nidos de paz y de contento.

Así vivían, unidos entre sí, por afecto recíproco, los sencillos colonos acadianos, practicando el amor de Dios y el de los hombres. Vivían libres de aquel temor que reina con los tiranos, y de la envidia, vicio de las repúblicas. Sin cerrojos en sus puertas, sin rejas en sus ventanas, sus casas estaban abiertas como los corazones de sus propietarios. El más rico era pobre, y el más pobre vivía en la abundancia.

¿No es verdad que es encantadora esta pintura? Y no es hija de la fantasía del poeta, no; vigorosamente exacta puede verse aun hoy en las aldeas francesas del bajo Canadá.

En aquel venturoso edén, vivían el herrero Basilio con su hijo Gabriel, y el colono Benito padre de Evangelina, «ornamento y orgullo del lugar.» Gabriel y Evangelina se criaron juntos y se amaron, y... pero dejemos la pluma y tomemos la lira de un poeta traductor (1): la poesía de la infancia y del primer amor exige ser narrada «con el lenguaje de los dioses digno.»

Gabriel y Evangelina allí nacieron,
y allí los dos desde su albor temprano,
triscando en el pensil, juntos crecieron,
cual bajo un techo hermana con hermano:
discípulos amantes ambos fueron
del bondadoso abate Feliciano,
y así el abecedario en su rodilla
aprendieron los dos de una cartilla.

Y cuando terminadas las lecciones
los infantiles himnos entonaban,
con la nota final de sus canciones
á la encendida fragua ambos volaban:
con alegres, festivos corazones
desde el umbral atónitos miraban

(1) A la amabilidad de nuestro amigo D. Juan de Izaguirre debemos el conocimiento de esta traducción, hecha por el diplomático chileno D. Carlos Morla Vicuña. Está impresa en New York en 1871, y consta de unas trescientas octavas, sonoras y armoniosas, aunque un tanto parafrásticas, defecto perdonable, habida cuenta de la gran distancia que hay del exámetro inglés al endecasílabo español, de las exigencias del consonante y de la diversidad de las lenguas española é inglesa.

cómo se transformaba el hierro ardiente
á voluntad del arte inteligente.

En las lóbregas noches del invierno,
como dos melodiosos ruiseñores
ensayaba aquel par su canto tierno
al compás de los fuelles crujidores:

.....

Manaba de sus pechos la ternura
como un raudal de plácida armonía,
y al himno que elevaba la natura
en sus almas un eco respondía;
así la poma bajo el sol madura,
rasga el broche la flor, llegado el día,
y así brotan sabrosos y suaves
los no aprendidos cantos de las aves.

Como una fresca y límpida corriente
se deslizó su venturosa infancia,
y hoy esparce la virgen inocente
cual modesta viola su fragancia
Gabriel exhibe en su serena frente
de varoniles años la arrogancia,
y orgullo son del pueblo candoroso
ella tierna y amante, él vigoroso.

Los dos jóvenes van á casarse y la noticia de su matrimonio llena de júbilo á la aldea.

En una tarde de otoño—hermosa tarde—se han reunido las dos familias para firmar el contrato. Evangelina está hilando al torno, bajo la mirada tierna y respetuosa de Gabriel: los ancianos cuentan las historias de otros tiempos; el sitio de Luisburgo, las terribles luchas de Francia é Inglaterra. Sin embargo, circulan inquietantes rumores: han arrojado el áncora cinco buques de guerra ingleses; todos los habitantes han recibido orden de presentarse al siguiente día en la iglesia para oír las órdenes de S. M. Británica. «Tranquilizaos, dice el padre de Evangelina, siempre lleno de optimismo; ¿qué tenemos que temer estando desarmados? Estamos más seguros en medio de nuestros campos, de nuestros rebaños y en nuestras pacíficas esclusas, que nuestros padres, protegidos por muros contra los cañones enemigos.» ¡Qué sencilla ilusión! Pero á la vez ¡qué censura anticipada del acto brutal que va á ejecutarse!

Fírmase el contrato. El resto de la tarde se pasa en relatos y placeres inocentes, en tanto que los desposados, senta-

dos el uno cerca del otro, murmuran palabras de amor.

Al día siguiente, obedeciendo las órdenes del Almirante, se reúnen los paisanos. Toda la población de los campos, *con los trajes del día de fiesta*, invade la aldea. Es recibida y hospedada. Bajo los soportales corren amorosamente olas de sidra y de cerveza. Así pasa la mañana; resuena después la campana de la torre; los hombres se presentan en la iglesia, las mujeres permanecen en el atrio del cementerio. Toda la muchedumbre espera en silencio las órdenes que van á dar los soldados.

De pie ante el altar está el comandante inglés con la orden en la mano. La desdobla lentamente y les dice: «Se os ha convocado por orden de S. M. El Rey ha sido siempre clemente y bondadoso con vosotros; pero ¿cómo habéis correspondido á su bondad? Que vuestros propios corazones respondan por mí. Esta penosa misión repugna *á mi carácter y á mi natural humano*, pues sé que va á afligiros profundamente. Sin embargo, ni deber es inclinarme y obedecer, expresándoos la voluntad de nuestro Soberano, á saber: Que todas vuestras tierras y viviendas y ganados de todas clases sean confiscados á la corona; y que vosotros seáis conducidos de esta provincia á otros Países. ¡Quiera Dios que viváis allá como fieles súbditos, y que seáis en adelante un pueblo pacífico y dichoso! ¡Os declaro prisioneros en nombre de S. M.!»

Esta corta alocución revela el paternal gobierno inglés, y la exquisita sensibilidad compadeciéndose, como el cocodrilo, de su desgraciada víctima.

El pueblo permanece un instante mudo de estupor. Estalla después inmenso grito; un concierto de sollozos que sube al cielo. Algunos intentan luchar. «¡Abajo el tirano de Inglaterra! ¡Mueran los soldados que vienen á apoderarse de nuestras casas y de nuestras cosechas!» Así grita el herrero Basilio; pero inmediatamente es arrojado á tierra por la soldadesca y pisoteado.

En medio de este desorden resuena la voz del P. Feliciano, pastor de almas que predica á sus ovejas la resignación. «Esta es, les dice, la casa del Señor: no la profanéis con escenas de muerte. Ved la imagen de Cristo; oid su palabra que os repite: «Señor, perdónalos.» Al punto suceden los

sollozos á los gritos de venganza, y el pueblo, arrodillado, repite: «Señor, perdónalos.» Y termina el Santo Sacrificio de la misa en piadoso recogimiento.

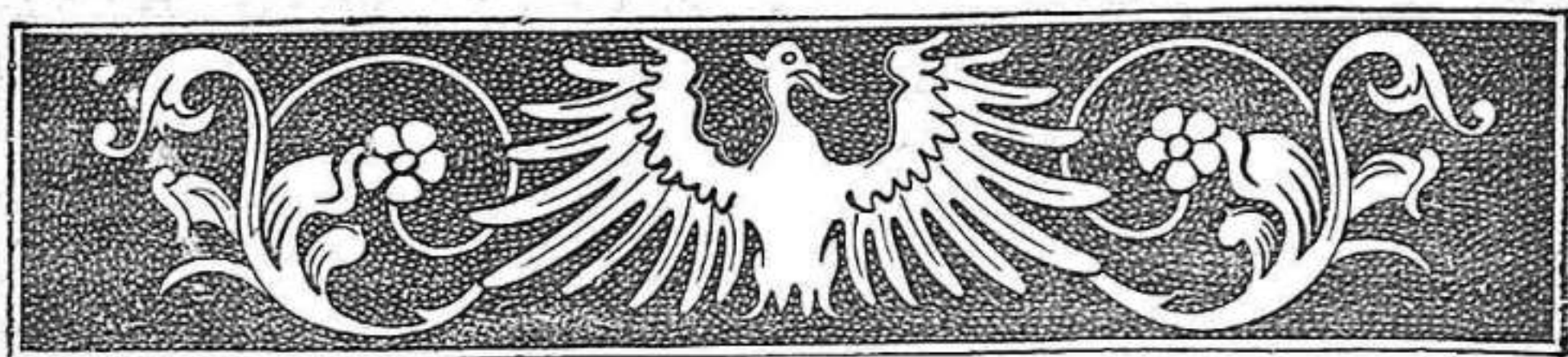
Cúmplase la orden bárbara; larga procesión se encamina desde los campos acadianos á los navíos ingleses. Las mujeres y los ancianos se vuelven para dirigir la última mirada á sus abandonadas mansiones. Á su lado van los niños: algunos son llevados por bueyes y conservan en sus manecitas fragmentos de sus juguetes.

Súbitamente se abren las puertas de la iglesia y vese adelantar, entre dos filas de bayonetas, la larga hilera de colonos acadianos que habían permanecido, por espacio de cuatro días y cuatro noches, custodiados por los soldados ingleses. Cantan con tembloroso labio el himno de las misiones católicas. ¡Oh sagrado corazón de Jesús, llena nuestros corazones de fuerza, de sumisión y de paciencia!

Evangelina, unida á las mujeres, esperaba, roto el corazón, que se aproximase aquella procesión. Vé á Gabriel marchar pálido, abatido; lánzase á él, se cuelga de su cuello y le murmura algunas palabras de consuelo. Después, en la confusión del embarque, las mujeres son separadas de sus maridos, las madres ven á sus hijos abandonados en la ribera, tender inútilmente hacia ellas sus brazos desesperados. Los desposados se pierden de vista, y vanamente se buscan. Evangelina permanece algunas horas en la orilla con su padre moribundo. El viejo espira en los brazos de su hija, á los siniestros fulgores de su casa abrasada. El mismo incendio devora la aldea y todas las fincas de las cercanías. Desde el puente de los navíos ingleses, los pobres cautivos contemplan desesperados las lúgubres claridades. El viento de la tarde les trae los lastimeros clamores de sus ganados vagando por los campos, los aullidos desolados de los perros buscando á sus amos. El sol se pone con esta escena de desolación. Los dos desposados, embarcados separadamente se dirigen á diversas regiones. Así termina la primera parte de este poema; abrióse como esplendoroso día primaveral, que brinda amor y alegría y ciérrase como negra noche cargada de la tormenta, portadora del rayo y de la muerte.

(Se continuará.)

V. SUÁREZ CAPALLEJA.



CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR.



N distinguido escritor lo ha dicho. Échese una ojeada por todos los partidos políticos, y se verá cómo cunden el fraccionamiento y la discordia. Entre los más extremos, los que pregonan la fraternidad universal en la democracia, ¡qué matices y qué giros! ¡qué odios y qué apostasías! Los federales, los unitarios, en la república; los de Pi, político-prácticos; los de Salmerón y Ruiz Zorrilla, político-filosóficos; los de Carvajal y Labra, político-independientes; los de Castelar, político-académicos. Entre los demócratas-progresistas, los de Moret, que van y vienen del 69 al 76; los de Sardoal, que se quedan en el 76; los de Montero Ríos, que no pasan del 69; los de Martos, que llaman á la Montaña; los de Serrano, que se acercan á ella. Entre los fusionistas, los constitucionales levantiscos, los constitucionales sumisos, los centralistas conservadores, los centralistas amalgamados. Entre los moderados, los que se fueron, y los poquísimos que se quedaron con el Sr. Moyano. Entre los absolutistas, los de Nocedal, los de La Hoz, los de Aparici, Canga y Orgaz. Y en cada partido, una disidencia reinante; en cada grupo, un empuje divergente; en cada jefe, una mira ambiciosa; en cada congregado, un personal empeño.

Sólo los conservadores liberales se mantienen más unidos y disciplinados, gracias muy principalmente á las singulares condiciones de su ilustre jefe, por todos reconocido y acatado.

¿Qué puede esperarse, en consecuencia, de tantos latentes disentimientos, de tantas rebeldías en ebullición?

Surge una cuestión práctica, un problema del momento, y los pareceres se dividen y las soluciones se multiplican. Tal es el espectáculo que hoy se ofrece en las esferas del poder, donde el estado de descomposición política ha llegado á presentar los caracteres más alarmantes. Los hombres del Gobierno no se entienden. Procedentes de los más opuestos bandos, sin otro vínculo de unión que el disfrute común del presupuesto, es imposible que puedan sustraerse á la deletérea influencia de sus distintos puntos de vista doctrinales.

Así sucede con la cuestión del juramento político, con la de libertad de imprenta, con la del jurado, cualquiera de las cuales basta para sembrar las desconfianzas y alentar los celos en el campo ministerial. Las dos primeras están ya sobre el tapete. La última sobrevendrá de un momento á otro, dados los compromisos del actual Ministro de Gracia y Justicia. Examinemos la del juramento.

Según el art. 37 del Reglamento del Congreso (1), después de nombrados los individuos de la Mesa, el presidente provisional tomará el juramento al nuevamente elegido, y éste, ocupando su asiento, á todos los diputados, empezando por los vicepresidentes y concluyendo por los secretarios.

Según el 38, para hacer el juramento leerá uno de los secretarios nuevamente nombrados la fórmula siguiente: «¿Juráis guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía española? ¿Juráis fidelidad y obediencia al Rey legítimo de las Españas, D. Alfonso XII (ó al Rey que legítimamente le sucediere)? ¿Juráis haberos bien y fielmente en el cargo que la Nación os ha encomendado, mirando en todo por el bien de la misma Nación?» Los diputados se acercarán á la Mesa de dos en dos, é hincándose de rodillas al lado derecho del presidente, que estará sentado, y poniendo la mano sobre el libro de los Evangelios, dirán: «Sí juro;» y el Presidente contestará: «Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y si no os lo demande.»

La fórmula establecida para los senadores, con arreglo al artículo 30 del Reglamento de la Alta Cámara (2), no varía esencialmente. Es la misma prescrita para los diputados. Sólo difieren los términos de la primera pregunta, que en el Senado es la siguiente: «¿Juráis guardar religiosamente la Constitución de la Monarquía española?» y las de la última,

(1) Aprobado en 4 de mayo de 1847, con modificaciones introducidas en 18 de junio de 1864 y 13 de diciembre de 1878.

(2) Aprobado en 21 de junio de 1877, con modificaciones de 18 de julio de 1879 y 10 de enero de 1880.

más sucinta que la del Congreso. Dice así: «¿Juráis haberos bien y fielmente con el cargo de senador?»

El Sr. Corradi quería sustituir esa fórmula por la siguiente: «¿Prometéis guardar religiosamente la Constitución de la Monarquía española? ¿Prometéis fidelidad á D. Alfonso XII, Rey legítimo de España por la voluntad de la Nación? ¿Prometéis haberos bien y fielmente en el cargo de senador?» El senador responderá: «Sí prometo.» El Presidente concluirá diciendo: «Si así lo hiciéreis, que Dios os lo premie, y si no, os lo demande.»

El Sr. Carvajal aboga por la abolición del juramento más explícitamente. Hé aquí su proposición: «Artículo 1.º Quedan abolidas todas las fórmulas de juramento religioso como condición precisa para el desempeño de cualesquiera cargos públicos, ó para el ejercicio de cualesquiera funciones políticas ó sociales. Art 2.º En los casos en que las leyes vigentes exigen el juramento ante los tribunales, éste subsistirá por la fórmula que sigue: «Prometo bajo la garantía de mi conciencia y bajo mi responsabilidad civil y criminal decir la verdad en lo que fuera preguntado.» Art. 3.º Las leyes civiles y penales relativas á la falsedad del juramento continúan siendo aplicables á la fórmula de promesa que precede.»

¿Cuál es la opinión del Gobierno en el asunto? Vamos por partes.

Las solemnes protestas de los más caracterizados hombres de la situación en contra del juramento político, presentes están en la memoria de todos.

El mismo día que se abrían las primeras Cortes de la Restauración, se levantaba un insigne orador del partido constitucional, el Sr. Navarro y Rodrigo, y á nombre y en representación de su partido anunciaba que iba á realizar un acto: el de rechazar el artículo relativo al juramento que se exige á los diputados; porque lo creía inútil, porque lo creía ineficaz, porque implica una contradicción con la tolerancia religiosa, que es hoy el hecho legal en España; porque siendo ineficaz y contradictorio con la intolerancia religiosa, no hace más que brindar ocasiones á la inmoralidad y al perjurio... sin añadir mayor solidez á las instituciones que pretende amparar.

Así ni más ni menos lo dijo el actual *leader* de la mayoría en el Congreso. Así, en esas ú otras palabras, se había consignado como declaración auténtica de doctrina en el programa del partido constitucional. ¿Puede éste rebatir sus propias afirmaciones? ¿impugnar sus declaraciones más terminantes? ¿hollar sus deberes de lealtad y consecuencia has-

ta el punto de convertirse en fiscal de sus mismos actos?

Por lo visto, sí. El Sr. Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros, revolviéndose airado y violento contra el Sr. Sagasta, jefe de una oposición que aceptó las manifestaciones contenidas en el discurso del Sr. Navarro y Rodrigo, á que hemos aludido, dijo que exterioridades como la del juramento dan grandeza, importancia y valer á las Asambleas que se van á ocupar en todo lo que interesa al País en general y en hacer leyes para sus conciudadanos.

¿En qué quedamos? ¿Es el juramento ineficaz, inútil, contradictorio, ó da importancia, valer y grandeza á las decisiones de las Cámaras? ¿Cuál es el credo de los gobernantes? ¿Han renegado tan descaradamente de sus principios, que lo que ayer proclamaron como axioma es hoy absurdo manifiesto?

Así parece revelarlo la actitud del Gabinete.

*
* *

Para mejor ilustración de la materia, vamos á dar un resumen de las fórmulas de juramento, afirmación ó promesa que prestan los individuos que componen los Cuerpos Colegisladores de las principales naciones, al entrar en el ejercicio de su cargo:

ALEMANIA.—Los diputados del Parlamento alemán no prestan juramento alguno. Estando compuesto dicho Parlamento de súbditos de todos los Soberanos y naturales de las ciudades libres del Imperio, no era posible hallar una fórmula común, ni necesario buscarla.

El juramento que los senadores y diputados prusianos prestan antes de tomar parte en las deliberaciones de la Cámaras de Prusia, es el siguiente:

«Juro á Dios Todopoderoso é infinitamente sabio que seré fiel y obediente súbdito de S. M. el Rey, y que cumpliré escrupulosamente la Constitución.»

En los demás Estados soberanos del Imperio, como Baviera, Sajonia, Wurtemberg, etc., los senadores y diputados de aquellos Países prestan juramento semejante al antes copiado, ofreciendo fidelidad y obediencia al Rey de Baviera, Sajonia, etc., y observar la Constitución.

AUSTRIA.—Se da lectura por el secretario á los miembros de las dos Cámaras del *Reichsrath* de la fórmula siguiente:

«¿Se obliga V. bajo juramento á ser fiel y obediente á S. M. el Emperador, á la inquebrantable observancia de la Constitución fundamental del Estado y de todas las otras leyes, y al concienzudo cumplimiento de sus deberes?»

A invitación del Presidente los nuevos funcionarios responden con las palabras *Ich gelobe* (me obligo, ó lo prometo).

BÉLGICA.—Con arreglo á lo dispuesto en el real decreto expedido por el Congreso Nacional de 20 de julio de 1831, la única fórmula que los miembros del Senado y de la Cámara de representantes tienen precisión de emplear, y emplean al tomar posesión de sus puestos, es la siguiente:

«Juro observar la Constitución.»

BRASIL.—*Senado*. Según el art. 18 de su Reglamento interior, cuando entre el senador se pondrán todos de pie. Prestará el juramento de rodillas, y terminado el acto todos volverán á sentarse. El juramento es del tenor siguiente:

«Juro por los Santos Evangelios mantener la religión católica apostólica romana, observar y hacer observar la Constitución, sostener la integridad del Imperio, la actual dinastía imperante, ser leal al Emperador, velar por los derechos del pueblo y promover en cuanto de mí dependa la prosperidad general de la Nación.»

Cámara de Diputados. El art. 17 de su Reglamento interior dispone que *antes de la sesión imperial* de apertura concurrirán los diputados el día y á la hora que el Emperador designe, á la capilla imperial, para asistir á la misa del Espíritu Santo, y después de este acto, si es el primer año de la legislatura, prestarán en manos de la mayor autoridad ó dignidad eclesiástica que se hallare presente, el mismo juramento que prestan los senadores.

Hay pendiente de discusión una proposición de reforma del art. 17 del Reglamento de la Cámara de Diputados, apoyada por los señores diputados Ruy Barbosa y otros, fundada en que al abrir las puertas de la Cámara á los extranjeros naturalizados, la reforma electoral no previó que podían ser éstos de diferente religión. Dicha proposición dice:

«1881.—5 de enero.—Sustitúyase el art. 17 del Reglamento por el siguiente:

«Después de la sesión imperial que abra la legislatura, los diputados contraerán ante el Presidente de la Cámara este compromiso:

«Me comprometo á observar y á hacer observar la Constitución, sostener la integridad del Imperio, la actual dinastía, ser leal al Emperador, velar por los derechos del pueblo y promover en cuanto de mí dependa la prosperidad general de la Nación.»

Los diputados ausentes ó que sean elegidos después, se obligarán en la misma forma y ante la misma autoridad al tomar asiento.

DINAMARCA.—Todo nuevo miembro del Rigsdag presta juramento á la Constitución desde el momento que se reconoce la validez de su elección, según el art. 55 de la Constitución del reino de Dinamarca.

La fórmula de juramento en original se presenta al diputado por el Presidente de la Cámara, y una vez que aquél la firma, toma asiento. Dicha fórmula es la siguiente:

«Prometo y juro ante Dios y por su Santa Palabra querer observar la ley fundamental del Reino.»

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.—Las fórmulas de juramento ó afirmación (según el caso) empleadas por el Presidente de los Estados Unidos, los senadores y diputados al entrar en el ejercicio de sus respectivas funciones, son las siguientes:

El Presidente.—«Juro solemnemente (ó afirmo) que ejecutaré fielmente los deberes de Presidente de los Estados Unidos, y que haré todo cuanto esté de mi parte para preservar, proteger y defender la Constitución de los Estados Unidos.»

Senadores y diputados.—«Yo, F. de T., solemnemente juro ó afirmo (como sea el caso) que sostendré la Constitución de los Estados Unidos.»

Estas fórmulas de juramento se hallan establecidas en conformidad con el párrafo 3.º del art. 6.º de la Constitución de los Estados Unidos.

A consecuencia de la guerra de secesión, se dispuso por el acta de 2 de julio de 1862 que en lo sucesivo se exigiese, además del juramento ó afirmación prescrito anteriormente, el de obediencia, el cual deberá suscribir el que lo presta antes de entrar en el ejercicio del cargo.

Este juramento ó afirmación es, á la letra, como sigue:

«Yo, F. de T., solemnemente juro (ó afirmo) no haber nunca tomado las armas en contra de los Estados Unidos, desde que soy ciudadano de ellos; que no he prestado voluntariamente ayuda, apoyo, consejo ni estímulo á personas en armas contra los mismos; que no he solicitado, ni aceptado, ni intentado desempeñar cargo alguno á las órdenes de una autoridad ó supuesta autoridad hostil á los Estados Unidos; que no he prestado voluntariamente apoyo á Gobierno, autoridad, Poder ó Constitución alguna hostil ó enemigo de los Estados Unidos. Y además juro (ó afirmo) que hasta donde alcance mi capacidad y conocimientos sostendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos contra todos sus enemigos, tanto extranjeros como nacionales, guardando á aquélos verdadera fe y prestándoles obediencia; que tomo este compromiso libremente, sin reserva mental alguna ni

propósito de eludirlo, y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo de que voy á tomar posesión. Así Dios me ayude. Jurado y firmado ante mí en...»

Este juramento lo prestará el interesado al tomar posesión de su cargo y antes de cobrar el sueldo que al mismo corresponda.

Pero si el senador ó diputado electo hubiese tomado parte en la mencionada guerra de secesión, como por este hecho ha incurrido en incapacidad para ejercer cualquier cargo público, es requisito indispensable que previamente se le dispense de esta incapacidad por medio de un acta (ley) votada por las dos terceras partes de votos favorables en cada Cámara, en cuyo caso prestará y suscribirá el juramento ó afirmación que se prescribe por el acta (ley de 11 de julio de 1868), cuyo tenor es el siguiente:

«Yo, F. de T., juro (ó afirmo) solemnemente que sostendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos contra todo enemigo extranjero ó nacional; que seré fiel y obediente á la misma; que me obligo libremente, sin reserva mental ó proposición de evasión, y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo en que voy á entrar. Así Dios me proteja.

Juramentado y firmado ante mí, un... en y por el... este... día de... A. D. 187...»

El juramento del acta (ley) de 1862 se llama ordinariamente juramento *blindado*, y el de 1868 lleva el nombre de juramento *modificado*.

FRANCIA.—Desde el 4 de septiembre de 1870 se halla abolido en Francia todo juramento, afirmación ó promesa de carácter político, tanto para los senadores y diputados, como para todos los funcionarios. Los representantes del País toman asiento en las Cámaras sin solemnidad alguna.

GRECIA.—La fórmula del juramento que se emplea por la Cámara única de diputados de la Nación helénica al tomar posesión de sus cargos, según previene el art. 64 de su Constitución, es la siguiente:

«En el nombre de la Santa, consustancial é indivisible Trinidad, yo juro fidelidad á la Patria y al Rey constitucional, obediencia á la Constitución y á las leyes del Reino; y juro cumplir concienzudamente mis funciones.»

Los diputados que no pertenecen á la religión cristiana, prestan el mismo juramento, pero conforme á su rito.

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA.—La fórmula de juramento que se emplea por los miembros de ambas Cámaras es la siguiente:

«Yo, F. de T., juro que seré fiel y guardaré verdadera obediencia á S. M. la Reina Victoria, sus herederos y sucesores según ley.

»Así Dios me ayude.»

Los cuáqueros, moravos, separatistas, ó las personas que hayan pertenecido á estas sectas, no están obligados á prestar juramento, sino que en virtud de varios estatutos se les permite la afirmación en los términos que expresa la fórmula siguiente:

«Yo, F. de T., solemne, sincera y verdaderamente declaro y afirmo que seré fiel y guardaré verdadera obediencia á S. M. la Reina Victoria, sus herederos y sucesores según ley.»

ITALIA.—Los senadores y diputados, antes de ser admitidos al ejercicio de sus funciones, juran fidelidad al Rey y observar fielmente el Estatuto y las leyes del Estado y ejercitar sus funciones con el único objeto del bien inseparable del Rey y de la Patria.

PAÍSES BAJOS.—La obligación de prestar juramento por parte de los miembros de ambas Cámaras se halla consignada en los artículos 83 y 86 de la Constitución neerlandesa.

Los miembros de la primera Cámara prestan juramento en manos del Rey; los de la segunda ante su Presidente, autorizado por el Soberano; y la fórmula, igual en ambas Cámaras, es la siguiente:

«Juro (prometo si es anabaptista) fidelidad á la ley constitucional. Así Dios venga en mi ayuda (lo prometo).»

Pero á este juramento ó promesa debe preceder otro concebido en estos términos:

«Juro (declaro) que para ser nombrado miembro de esta Cámara no he dado ni prometido, no daré ni prometeré directa ó indirectamente, bajo el menor pretexto, ningún don ó presente á persona alguna, ni empleada ni sin empleo.

»Juro (prometo) que nunca admitiré de nadie bajo pretexto alguno, directa ó indirectamente, el menor don ó presente para hacer ó dejar de hacer, sea lo que fuere, durante el ejercicio de mis funciones. Así Dios venga en mi ayuda (lo declaro y lo prometo).»

PORTUGAL.—*Cámara de los dignos pares del Reino.* La fórmula de juramento que prestan al entrar en el ejercicio de su cargo, al tenor del art. 107 de su Reglamento interior, es la siguiente:

«Juro por los Santos Evangelios cumplir fielmente las obligaciones de Par del Reino, mantener la religión católica apostólica romana y la integridad del Reino, observar y ha-

cer observar, en cuanto quepa en nuestras atribuciones, la Carta Constitucional de 29 de abril de 1826 y el *Acta adicional*, ser fiel al Rey y á la Patria y promover el bien general de la Nación.»

Cámara de los señores diputados. La fórmula del juramento que prestan los diputados según el párrafo segundo del artículo 26 del Reglamento interior de esta Cámara es la siguiente:

«Juro ser inviolablemente fiel á la religión católica apostólica romana, al Rey, á la Nación y á la Carta Constitucional, y concurrir en cuanto en mí quepa para la formación de leyes justas y sabias que hayan de hacer la prosperidad de los pueblos, la gloria del Rey y el esplendor del Estado.»

SUECIA Y NORUEGA.—A los diputados de la Dieta sueca no se les exige juramento para su admisión. Sólo tienen obligación de prestarlo los Presidentes de las Cámaras. La fórmula del juramento, traducida literalmente, es como sigue:

«Yo, F. de T., nombrado por esta Dieta Presidente (ó Vicepresidente) de la primera (ó de la segunda) Cámara, juro ante Dios y sus Santos Evangelios querer mantener y defender, y que mantendré y defenderé con todas mis fuerzas el poder del Rey y los derechos de la Dieta; me someteré igualmente y sin restricción á las otras leyes fundamentales del País. Seré fiel á este juramento, tan cierto como que Dios salvará mi cuerpo y mi alma.»

En Noruega no existe juramento para los diputados; pero según el art. 51 de la Constitución, para ser elector se necesita haber prestado juramento de fidelidad á la Constitución.

*
* *

Bien se ve que en todas las naciones, en una ú otra forma, á excepción de Francia, se exige una promesa, una afirmación, ya por Dios, ya por el honor ó la conciencia de cumplir leal y fielmente la representación del País, de respetar y acatar la legalidad constituida. Y es que en todas partes se ha comprendido la necesidad de rodear las funciones legislativas, de la garantía y el aparato que implica la profesión solemne de los deberes de tan alto cargo. No es otro el argumento alegado ahora por el Sr. Sagasta enfrente de la proposición del Sr. Corradi, retirada, al fin, por su autor. Hay que suponer que de igual suerte razonará cuando se someta á debate la del Sr. Carvajal, más radical y demoledora. ¡Lástima que el Presidente del Consejo de Ministros, con celo de neófito,

exagere sus nuevos principios, hasta el punto de poner en ridículo parangón la fórmula del juramento con la peluca del Presidente de la Cámara inglesa y con el ostentoso uniforme de los maceros, que en las nuestras se exhiben mudos, acartonados, esculturales, bajo el dosel Presidencial! Para S. S. todo ello, el acto de cubrir la cabeza con prestada cabellera, el de colocar una guardia de honor á espaldas de la mesa, desde donde se dirige la discusión, y el de invocar á Dios por testigo del compromiso de proceder honrada y rectamente; todo es lo mismo, todo constituye un conjunto de exterioridades que no perjudican y, por el contrario, pueden ser útiles y provechosas. ¡Qué profundidad de miras! ¡Qué elevación de pensamiento!

Pero, prescindiendo de semejantes defensas, ocasionadas á deducciones poco lisonjeras para quien en ellas funda sus ideales sobre el particular, fuerza es advertir que la pretendida supresión del juramento no habla muy expresivamente en pro de la adhesión monárquica, del amor á la ley, de los que con tanto denuedo la apadrinan. ¿Es que no les place obligarse á servir á la monarquía ó acatar la Constitución vigente? Pues bueno es que se sepa. ¿Es, por otro lado, que prefieren invocar el honor, en vez de solicitar el auxilio divino? ¿Por qué? Jurar por Dios es mucho para el creyente; es nada para el incrédulo. En cambio, prometer por el honor, tiene para todos, los cristianos y los racionalistas, una significación y una eficacia á las que no es lícito sustraerse sin hacerse reo ante el tribunal de la opinión, que condena con fallo inapelable. Nos explicaríamos que se pidiese la supresión de lo que en la actual fórmula contradiga las creencias políticas ó los compromisos de partido del que jura; que se pidiese la supresión de obediencia y fidelidad al Rey y á determinada Constitución; que se limitase la fórmula á cumplir bien y lealmente los deberes que impone el cargo de diputado ó senador, sin concretar cuáles sean esos deberes en lo concerniente á formas de gobierno y legitimidad de los poderes públicos; todo, menos la sustitución del juramento por la promesa que debe obligar y cohibir, sin distinción de cultos ni creencias.

Porque no es de suponer que los que en nada creen traten de dar mayor alcance y trascendencia al acto, obligándose por lo único que puede sancionar respecto de ellos la obligación. Lo que se quiere es que ésta pierda toda fuerza moral y material. Y para ello no hay mejor medio que la supresión absoluta de toda fórmula. Sustituirla es dejarla siempre en pie.

Ante las eternas contradicciones á cuyas expensas vive el Gabinete actual, revolviéndose cada uno de sus individuos contra las predicaciones más entusiastas que hicieron en otra época; defendiendo el Sr. Sagasta el juramento que antes rechazaba, alabando el Sr. Romero Girón el matrimonio religioso, que antes consideraba anómalo é insostenible; retirando el Sr. Gullón el proyecto de ley municipal que su antecesor, de su misma escuela política, había presentado; convirtiéndose, en fin, todos los consejeros de la Corona, quién más, quién menos, en Pedros de sí mismos, preciso es convenir en que encierra profunda filosofía la frase del inmortal autor de *La gitanilla*: «Que también hay poetas que se acomodan con gitanos... De todo hay en el mundo; y esto de la hambre (léase nostalgia del poder), tal vez hace arrojar los ingenios á cosas que no están en el mapa.»

*
* *

Ha muerto D. José de Salamanca, Marqués de su apellido, uno de los hombres más populares de la España contemporánea.

Nació en Málaga en mayo de 1811, de una modesta familia. Siguió la carrera de leyes, y obtenido el título de licenciado, ejerció la abogacía. Fué alcalde mayor de Monóvar; después desempeñó el mismo cargo en Vera. En 1839 fué nombrado juez de primera instancia de Madrid, cargo que ejerció durante algún tiempo, y al abandonar la carrera judicial, llamado por irresistible atracción al mundo de los negocios, abandonó la toga por la cartera y el tribunal por la Bolsa. Apenas había cumplido la edad legal, cuando fué elegido diputado á Cortes. Aumentaba de día en día su influencia política, y su voto era decisivo en toda gran empresa financiera nacional. El contrato de la sal dió mayor influjo á Salamanca en 1841, y desde entonces, á su incontrastado poder mercantil, hizo pareja su poder político, formando parte de los ministerios puros de Pacheco y Goyena, en los cuales ocupó el departamento de Hacienda. En la revolución de septiembre, aconsejó á la Reina la abdicación en el Príncipe Alfonso, y su personalidad se destacó mucho en los últimos días de aquel trono.

Salamanca ha construído los primeros ferrocarriles españoles, todos los de Portugal, los de la alta Italia y los Estados Pontificios.

¡Descanse en paz en la otra vida, el que tan incansable fué en la vida de este mundo!

R.



REVISTA EXTRANJERA

PODRÁ la tercera República no tener aspiraciones á la epopeya ni ser objeto de los más inspirados cantos de algún vate inmortal; pero no hay duda que ha de presentar abundante materia para interesantes capítulos de novela á los ansiosos de pintorescos cuadros y de imprevistas emociones.

Veamos una de las escenas más características que han presenciado, aplaudido y también chicheado con indudable fruición el pueblo de París en la actual quincena.

Era el 16 de enero y martes, día aciago por añadidura. A la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde salió el Príncipe Jerónimo Napoleón Bonaparte de su casa, á pie y seguido de su carruaje, con objeto de dar su acostumbrado paseo por los Campos Elíseos.

Al regresar, á las dos y cuarto, y en el momento mismo en que se paraban los caballos del carruaje delante de la puerta de la casa, se acercó á toda carrera un *coupé*, del que bajó el comisario Mr. Clément. Inmediatamente después aparecieron como por encanto Mr. Veil-Durand, secretario general de la prefectura de policía, y Mr. Loew, procurador de la República. No tardaron en colocarse al lado del comisario unos veinte agentes de policía.

Mr. Clément se dirigió al Príncipe y le dijo:

—Príncipe, tengo que cumplir una comisión. Tengo orden de arrestaros.

—Sr. Clément—contestó tranquilamente el Príncipe,—parece que tenéis la especialidad de entenderos siempre conmigo.

—No es mía la culpa, Príncipe. Obedezco á mis jefes.

En efecto, Mr. Clément fué también el encargado de comunicar al Príncipe Napoleón y á la Princesa Clotilde, en la villa de Villemont, en octubre de 1872, la orden de salir de Francia.

—Pero—observó el Príncipe,—no se detiene á nadie sin una orden; soy un ciudadano francés. ¿No traéis por lo menos un mandato para que me entregue?

—Hélo aquí—contestó Mr. Clément,—exhibiendo una orden, firmada por el primer presidente del tribunal de apelación.

—¿Puedo subir á mi habitación?

—No; os pido que esperéis aquí á que llegue el juez de instrucción.

—¿En este portal?

—Sí, Príncipe.

—Bueno.

A los diez minutos llegaba el juez, y todos subieron al entresuelo habitado por el Príncipe, donde estaban reunidas varias personas.

Procediéndose al interrogatorio, preguntó el juez al Príncipe:

—¿Os reconocéis autor del Manifiesto firmado por vos, que se ha fijado en los sitios públicos de París?

—Sí—contestó aquél con voz enérgica.

—¿Habéis querido echar abajo al Gobierno?

—Mejorarlo simplemente.

Después de otras preguntas, el juez invitó al Príncipe á que le siguiera.

Iban á salir, cuando se presentó el sustituto del procurador de la República con una orden de arresto, y dijo que tenía el encargo de practicar un registro.

—Cedo á la fuerza, se limitó á contestar el Príncipe.

Verificóse el registro en los papeles del Príncipe, y el funcionario del ministerio fiscal se llevó, entre otros, una carta de Mr. Emile Olivier y un libro en que el Príncipe apuntaba los nombres y direcciones de sus amigos.

Llena esta formalidad, el Príncipe salió, llevándose cinco libros para la prisión con objeto de distraerse con su lectura.

Tal es el primer capítulo de las novelescas escenas últimamente ocurridas entre el ministerio Duclerc y el Príncipe Jerónimo Bonaparte.

*
* *

¿Qué significa lo ocurrido? Poca cosa.

Le Figaro publicaba un Manifiesto del Príncipe, y el mismo documento se había fijado también en las esquinas de las calles de París y de muchas ciudades de Francia.

Sus principales párrafos decían:

«El Poder ejecutivo está debilitado, es incapaz é impotente. Las Cámaras carecen de voluntad y de dirección. El partido gobernante desconoce sus propios principios para no buscar sino la satisfacción de las pasiones menos elevadas. El Parlamento está fraccionado hasta lo infinito. Reaccionarios, moderados, radicales, se han sucedido en el Gobierno. Todo ha fracasado...

Asistís, franceses, á crisis continuas que afectan al Jefe del Estado, á los Ministros y á las Cámaras. La experiencia de la República parlamentaria proseguida durante doce años, es completa. No tenéis Gobierno. El mal reside en la Constitución, que pone el País á discreción de ocho senadores y diputados.

Se habrán cometido faltas. ¿Por qué agravarlas en vez de remediarlas? El ejército, base de nuestra grandeza, está entregado á hombres incompetentes. Disertan desde hace diez años sobre su organización, y se ven reducidos, después de tentativas que destruyen el espíritu militar, á buscar una buena ley de reclutamiento. La administración está desacreditada; los funcionarios son los esclavos de los intereses electorales más mezquinos. Explotar al País: esta es la administración.

La magistratura, amenazada en los principios de su inde-

pendencia, parece perder todos los días con la seguridad, á la cual debe su derecho, el sentimiento de su misión.

Nuestra Hacienda está siendo dilapidada. Los impuestos agobiadores y mal repartidos se mantienen por un mal espíritu rutinario que paraliza todo progreso. Es, en efecto, más fácil entramparse que reformar. Los gastos crecen sin razón. Las condiciones más elementales del crédito público están desconocidas. Un agiotaje, que no debe frecuentemente su impunidad sino á solidaridades peligrosas, ha invadido todas las clases de la sociedad.»

Y pasando luego á hablar del estado social de Francia, decía:

«La religión, atacada por un ateismo perseguidor, no está protegida. Y, sin embargo, este gran interés de toda sociedad civilizada es más fácil de resguardar que cualquier otro por medio de la aplicación leal del Concordato, único que puede dar la paz religiosa.

Las cuestiones sociales, vitales para nuestra democracia, en que la igualdad política debe dar por resultado un mejor reparto de los cargos en provecho de la clase más numerosa y más pobre, se niegan, desdeñándose hasta el estudiarlas. Enfrente de esos problemas no avanzamos, retrocedemos...

No podemos recorrer los países extranjeros sin una tristeza profunda. Nuestra Francia, en otro tiempo tan grande, carece hoy de amigos y de prestigio, no encontrando en los más benévolos sino una indiferencia más penosa que la hostilidad, y sin embargo, una Francia fuerte tiene su lugar necesario en el mundo.»

Sobre su representación personal, decía:

«Heredero de Napoleón I y de Napoleón III, yo soy el único hombre vivo cuyo nombre haya reunido *siete millones trescientos mil sufragios*.

Desde la muerte del hijo del Emperador he guardado silencio sobre el conjunto de la política. No queriendo estorbar la prueba que se estaba haciendo, he esperado afligido á que los acontecimientos me diesen ocasión de hablar. Mi silencio no era sino la patriótica expresión de mi respeto al reposo del País...

Los Napoleones defienden la soberanía directa del pueblo. Esta doctrina ha sido abandonada por muchos republicanos, únicamente por temor á los votos populares. Lo que ha establecido un plebiscito, sólo puede ser reemplazado por otro plebiscito.

Yo no represento un partido, sino una causa y un principio. Esta causa es la de todos más que la mía. Este principio es el derecho que tiene el pueblo de nombrar su jefe. Negar este derecho, es un atentado á la soberanía nacional...»

Y después de rechazar á los representantes del pasado y á los partidarios de la bandera blanca, único emblema de la casa de Borbón, concluía recordando á los franceses las siguientes palabras de Napoleón I: *Todo lo que se hace sin el pueblo es ilegítimo.*

El Manifiesto resultaba, pues, por demás cándido é inofensivo. No hay día en que gran parte de la prensa de París no estampe en sus columnas ataques más enérgicos contra el Gobierno y contra la República.

*
*
*

Preciso es, sin embargo, reconocer que todas las críticas que el Príncipe dirige contra el Gobierno y sus actos están perfectamente ajustadas á la verdad histórica y á la justicia. Está en lo cierto cuando afirma que la administración republicana ha caído en el descrédito, que la independencia de la magistratura francesa está amenazada, que hay malversación de la Hacienda, que los impuestos crecen y están mal repartidos y que la política de Francia en el exterior es de mala fe con los débiles é inepta con los poderosos. Conociendo sin duda el Príncipe que su famosa carta del 5 de abril de 1880, en la que se manifestaba anticlerical y revolucionario, fué un error político, nos habla ahora de religión y de ateísmo, del Concordato y de la paz religiosa, con declaraciones excelentes; pero ¿se da exactamente cuenta de la situación del País? ¿No afecta demasiado desdén al hablar de esa burguesía creyente que al cabo forma la base del espíritu medio en Francia?

Por otra parte, ¿á qué responde el Manifiesto? Responde, á no dudarlo, á las legítimas y serias preocupaciones que predominan en todas partes. Pero ¿qué éxito ha de alcanzar? ¿Cuál será su sanción práctica?

No vemos en ello un acto fecundo en pro de los intereses del bonapartismo y mucho tememos que han de ser ineficaces las impaciencias del Príncipe Jerónimo. La República, muerto su verdadero jefe, se encuentra desorganizada y abatida, y quizás hubiera sido más conveniente evitar con circunspección suma todo nuevo elemento de discusión y desacuerdo; quizás lo oportuno hubiera sido penetrarse del profundo pensamiento de Montesquieu, cuando decía que á veces es mucho más elocuente el silencio que todos los discursos.

El Príncipe Jerónimo tiene además muchos adversarios, aun dentro del partido bonapartista, y el Manifiesto ha provocado disensiones graves á la luz del día. El mismo Mr. Paul de Cassagnac, el más enérgico é intransigente de los partidarios del Imperio y del Príncipe Víctor, no tardó en publicar en *Le Pays* un artículo sangriento sobre el acto del Príncipe Jerónimo. En él emplea el tono más irónico y las más desdeñosas frases, calificando de ridículo y de platónico el referido documento.

«Inútiles son los Manifiestos, dice: el único medio eficaz para limpiar á Francia de sus actuales tiranuelos es sublevar regimientos, aventurando el peligro de ser fusilados. Otro procedimiento tiene el Príncipe Napoleón para conquistar el puesto á que aspira: que se encamine al Elíseo con la espada desenvainada, en cuyo caso yo prometo seguirle.»

También *Le Français* escribía:

«Por razones que ya pertenecen á la historia, el Príncipe Napoleón no tiene en Francia ni autoridad ni crédito. El sólo poder que pretende todavía es el de su nombre, de este nombre cuya fuerza se ha manifestado en dos golpes de Estado, y cuya gloria, después de la derrota de Waterlloo, ha venido á extinguirse en Sedán. Hoy el nombre que lleva el Príncipe Napoleón es sólo una sombra de lo que fué. En cuanto á partido, no hay ninguno detrás del Príncipe Na-

poleón. El grupo de cortesanos y de servidores que le rodea, apenas llena su pequeño salón.»

Resulta, pues, que el Manifiesto fué simplemente producto de la iniciativa individual del Príncipe; es un hecho aislado, sin relaciones de ningún género, sin fuerza moral ni material que lo secunde y apoye.

¿Qué piensa hacer el Príncipe Napoleón para reconstruir el cetro que quedó hecho pedazos en el desastre de Sedán? Si tuviese como el primer Bonaparte la fuerza de un ejército entero á sus órdenes y el prestigio de las campañas de Egipto y de Italia; si fuese, como Luis Napoleón, presidente de la República, llevado al poder por cinco millones de sufragios, jefe supremo de la administración civil y militar, aun podría intentar un 18 Brumario ó un 2 de diciembre; pero el Príncipe Jerónimo nada puede.

Y precisamente esto aumenta la extrañeza, viendo que ha bastado una simple proclama, fijada en las esquinas y publicada por uno de los representantes de los periódicos monárquicos, para producir una conmoción tan honda, que en estos momentos abre, á no dudarlo, camino á todas las esperanzas, y produce toda clase de temores.

El Príncipe Jerónimo está preso, però no basta. El pánico ha cundido y se trata de expulsar de Francia á todos los Príncipes, sirvan ó no actualmente en el ejército, por el delito de pertenecer á familias que anteriormente han reinado.

Como si repentinamente hubiesen advertido los diputados de la mayoría y muchos hombres del Gobierno que se hallaban durmiendo sobre un volcán, han pensado en insinuaciones, en denuncias, en medidas excepcionales, en declarar guerra implacable á los sospechosos. Esto pudiera recordar hasta cierto punto aquel terrible período en que la muerte de Danton dió entrada en escena á Robespierre.

La Paix hablaba de una conspiración realista, que estaba á punto de empezar á obrar. Habíase constituido con el título de *Alianza Católica*, y el distintivo que usaban los adeptos era una pequeña cruz en que están escritas las palabras subrayadas y el año 1882. Hallábanse organizadas treinta y tres legiones de á mil hombres cada una.

Otro diario, *París*, asegura que el General Charrette, en nombre del Conde de Chambord, ha organizado batallones de fieles realistas, los que contaban con depósitos de armas, y que en el ejército se ha estado trabajando para buscar oficiales adeptos, especialmente en el arma de caballería donde quedan muchos partidarios del antiguo régimen.

El *Intransigeant* trae en primera plana unos grabados representando los crucifijos, puñales, que, según dice, en número de 200.000, han sido fabricados en París por orden y á costa de los comités realistas.

Es cierto que todo ha resultado ser puras invenciones de la fantasía: *Verba et voces prætereaque nihil*. Pero, aunque hubiese sido cierto, ¿la oposición monárquica se debe acaso á la presencia de los príncipes de Borbón, de Orleans y Bonaparte? ¿Dejarán de existir los partidos monárquicos cuando los Príncipes no pisen el territorio de Francia ni sus colonias? Creemos, por el contrario, que la estancia á orillas del Sena de individuos de familias que antes reinaron constituiría un elemento de fuerza para la República. Los monárquicos sólo son tales porque creen que la Monarquía es un sistema político teórica y prácticamente superior al republicano, sin que para nada influya en estas ideas la presencia del Monarca. El partido legitimista, por ejemplo, que desde la muerte del Príncipe imperial y la carta del Príncipe Jerónimo sobre los decretos de expulsión de las órdenes monásticas hace la oposición más vigorosa á la República, tiene más de cincuenta y dos años de existencia, y ni siquiera conoce á su jefe, que habita el Austria, á 400 leguas de París.

Pero algunos periódicos tenidos por más perspicaces no se extrañan de la repentina alarma, y pretenden explicar á su modo el misterioso enigma.

El Ministerio Duclerc, dicen, andaba en busca de una mayoría, y pensó que tal vez podría agrupar á los desunidos, dejando creer que la situación estaba seriamente amenazada por los trabajos de los pretendientes al trono, y presentó ante las gentes el espectro monárquico.

Ya no se le oculta que ha ido demasiado lejos, é intenta retroceder, pero se lo impiden los partidos violentos, y lejos

de poder consolidarse en el mando, se ve envuelto en una crisis que amenaza su existencia, todo en provecho de los hombres de la izquierda, que son, á no dudarlo, los dueños de la situación. Así es que Floquet, que como Clemenceau aspira á ser el jefe de la izquierda, llegará á un radicalismo más revolucionario que el actual Gobierno de la República tan pronto como tome las riendas del poder.



No están tal vez muy descaminados los que así piensan. Pero se ha equivocado lastimosamente el Gobierno.

A fines de 1792, cuando la facción que empujó á Francia á la República se vió políticamente perdida, confundió las manifestaciones del encono con los actos de fuerza que podían galvanizar á un partido desmoralizado, proscribió é inventó leyes excepcionales y por fin el terror.

En aquella época, Francia estaba aislada, había suspendido y roto sus relaciones regulares con todas las naciones de Europa y era tratada por muchas como á enemiga. Su Gobierno era el de un partido sin programa fijo, sin crédito entre las gentes honradas y dominado por algunos jefes de grupos dispuestos á toda clase de locuras.

Hoy no está Francia en guerra con nadie, pero está aislada y es en ocasiones sospechosa. El Parlamento de 1883 no sabe mucho mejor que la Cámara única de 1792 á dónde va ni lo que quiere; desconfía de las clases que representan el espíritu moral de la sociedad francesa y está también subordinado al dominio de algunas individualidades que fácilmente pueden convertirse en otros Danton, Marat y Robespierre.

Si la República actual entra en el período de las proscripciones, si tiene miedo á los Príncipes y los expulsa, aún quedarán despues periodistas para hablar en su nombre, y habrá que hacer una ley contra la prensa y luego también contra los hombres que aborrezcan las instituciones republicanas. Y se necesitará un ejército de espías para vigilar á la masa de los delincuentes, y será preciso recompensar el espionaje,

organizar la delación y restablecer la ley de sospechosos. Nada sería extraño, visto ya lo que pasa y se tolera.

Los anarquistas de París han organizado varios *meetings* con objeto de protestar contra la sentencia dictada en Lyon contra sus correligionarios.

Se han dado voces subversivas y se han pedido fusiles para vengar á las víctimas del Jurado de Lyon.

En Lyon, la actividad inaudita de Luisa Michel ha hecho prodigios.

Krapotkine y Bernard han sido proclamados presidentes de honor. Entre los miembros de la mesa figuraban Boidat, hermano del sentenciado á presidio, y Ribeyre, que fué absuelto por el Jurado.

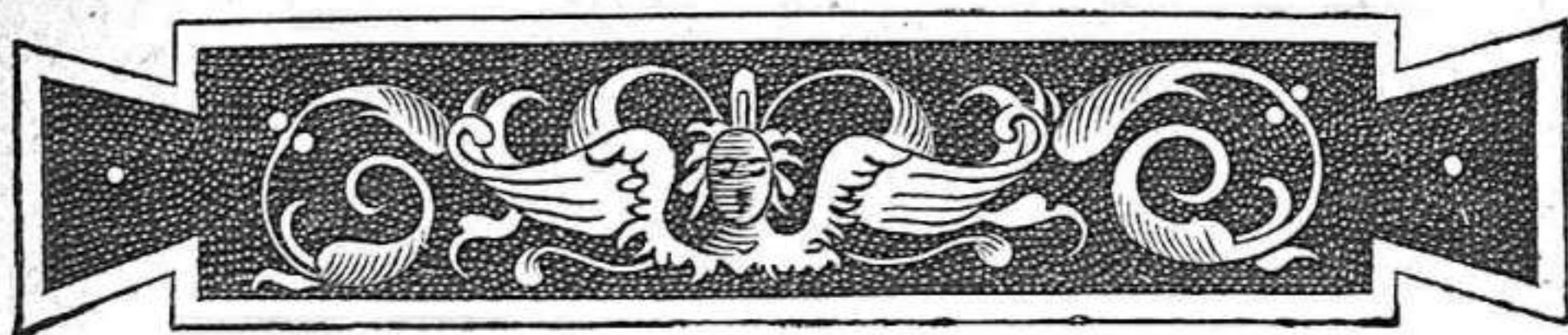
Se advierten además síntomas precursores de grandes acontecimientos. Los partidos se aprestan á la lucha parlamentaria, y quizá á la de las armas.

Anuncia el telégrafo que se habla de reforma de la Constitución y de disolución de las Cámaras, descollando entre tantos males una terrible crisis financiera que presenta el porvenir con los más negros colores en un país tan metalizado como Francia.

La historia nos enseña que los pueblos con tal empuje lanzados se paran al fin ante la espada de un soldado de fortuna.

Prescindamos ahora de relatar otros acontecimientos de Europa, porque Europa entera tiene hoy las miradas fijas en las orillas del Sena, y se preocupa extraordinariamente en discurrir acerca de la probable y providencial solución que pueda tener lo que para la vista más prerspicaz es todavía un enigma: la suerte futura de la República francesa.

S.



BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO ⁽¹⁾

Fernando Cos-Gayón.—*El déficit de ayer, el de hoy y el de mañana, computados con los datos oficiales.*—Imprenta de Manuel G. Hernández.—Madrid.

El exministro citado, cuya autoridad en materias de Hacienda es por todos reconocida, trata en este folleto todas las cuestiones que se relacionan directamente con nuestros asuntos financieros, buscando antecedentes en el pasado que justifiquen el presente, y analizando éste cuidadosamente, para conocer cuáles serán nuestros progresos rentísticos en el porvenir.

Afortunadamente para los que se dedican á estos difíciles estudios, en nada se relacionan, hoy por hoy, con la política, lo cual es por sí mismo gran progreso en nuestras costumbres. En su origen, remontándonos á otras esferas, el triunfo de una idea financiera, era á su vez el triunfo de un principio político; hoy, repetimos, no sucede así.

El Sr. Cos-Gayón estudia en su folleto las diferentes clases de déficit que se conocen, sus elementos, los remedios que es preciso emplear contra el déficit, el déficit antes de 1875-76, el déficit desde 1876-77 á 1880-81, el déficit en 1881-82 y en 1882-83.

Con respecto al punto de mayor trascendencia, al proyecto de conversión de deudas amortizables, bueno es reproducir lo que dijo el Sr. Camacho en el Congreso, en la sesión del día 19 de noviembre de 1881:

«Señores diputados: tuve noticia de que el Ministerio anterior iba á presentar el proyecto de conversión de deudas amortizables, por el Mensaje á las Cortes que puso en labios de S. M. en la legislatura anterior. Era esto público, pero yo no conocía el proyecto: entré en el Ministerio, y tres ó cuatro días después, una persona muy allegada al Sr. Cos-Gayón me dijo que se le había indicado si yo

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

quería conocer el proyecto de deudas amortizables, y contesté que tendría en ello mucho gusto; se me remitió ese proyecto, que he conservado y que es el que tengo en la mano; y por consiguiente, conozco el pensamiento del Sr. Cos-Gayón, le he examinado y estudiado con cuidadoso esmero. Dados estos antecedentes, pregunto al Sr. Cos-Gayón: ¿qué diferencia hay entre su proyecto y el mío? El tipo, el interés, el plazo y los valores á que alcanza la conversión: me parece que estas son las diferencias. Yo fijo el tipo de 85 para la emisión, mientras su señoría no le fijaba, y quería otro, según ahora parece resultar. Su señoría señalaba el 5 por 100 de interés; yo señalo el 4 por 100. Su señoría se proponía hacer la amortización en veinticinco años, yo en cuarenta; y por último, su señoría limitaba la operación á las obligaciones de Banco y Tesoro, aduanas, bonos y la deuda flotante sin interés; yo la extendiendo además á otras deudas amortizables, á la flotante y al descubierto de la Tesorería. Concibo que respecto á estos puntos de divergencia se hayan hecho observaciones; lo que no concibo es que se hayan combatido algunos preceptos del proyecto, que estando copiados del de su señoría, deberían, en mi humilde opinión, habersido respetados.»

A esto replica el Sr. Cos-Gayón:

«El Sr. Ministro indicó con precisión y exactitud las diferencias entre su proyecto y el de su antecesor. Me parece que las alteraciones por él introducidas no fueron felices. Sigo creyendo que el tipo de 85 y el interés al 4, no eran de modo alguno preferibles á otro tipo más alto con el interés al 5. La experiencia me ha dado ya la razón. En vez del conflicto

creado al Banco de España, y del malestar producido entre los acreedores que compraron á 85 un papel, que ha decrecido después tanto en el mercado, si el Ministro de Hacienda hubiera emitido cinco á 95, precio que indudablemente le habría sido aceptado por los que le tomaron cuatros á 85, aquel nuevo valor estaría hoy alrededor de la par, y antes de mucho tiempo podría ser naturalmente convertido en títulos al 4 por 100 con lo que, sin tropiezos ni pérdidas para nadie, habrían venido á resultar los cuatros á 95, sin más diferencia que la de los intereses entre una y otra conversión. Muchos que no reconocían la verdad de este cálculo, cuando yo la exponía en el Congreso, discutiendo con el Sr. Ministro, deben verla ahora muy clara á la luz de la cotización bursátil. También insisto en que no hubo ventaja para el Estado en comprender en la conversión los títulos del 2 por 100, cuyos tenedores han obtenido aumento de interés, al mismo tiempo que se les rebajaba á los de las amortizables al 6. Pero contrayéndonos ahora al examen del déficit, debe constar que la rebaja de éste, obtenida en las obligaciones de la Deuda, que constituye la única economía realizada en los presupuestos por el Gobierno actual, se debe á un proyecto que copió del liberal-conservador.»

La opinión pública, deslumbrada en un principio con los aparatosos proyectos del Sr. Camacho, tributó á éste todo género de alabanzas, creyendo sin duda que ningún otro Ministro de Hacienda hubiese sido capaz de acometer cierto género de reformas. Los hechos han venido á demostrar precisamente lo contrario. El partido liberal-conservador se ha-

bía preocupado preferentemente, desde el momento que la pacificación del país se lo permitió, del pavoroso problema del déficit, y según confesión del mismo Sr. Camacho, el proyecto de conversión de deudas amortizables está calcado en el que su antecesor tenía oportunamente dispuesto.

El trabajo del Sr. Cos-Gayón, bien meditado y gallardamente escrito, á pesar de la aridez del asunto, tiene el doble fin de ofrecer á nuestros ojos el estado actual de la hacienda española, restableciendo á la par la verdad de los hechos, para que no se acuse injustamente á partidos que no son el gobernante, de no haberse preocupado como debían de los intereses, siempre sagrados del país.

Ch. Bellet.—*Manual de Mr. Paul Bert, sus errores y sus inexactitudes históricas, seguido de un examen de la moral laica de Mr. Jules Ferry.*—Un tomo de 124 págs.—Paris.—Precio, 2 francos.

Mr. Ch. Bellet, erudito escritor cuyos juicios merecen tenerse en cuenta, ha creído oportuno en estos momentos examinar con desapasionada crítica los mal llamados triunfos que las escuelas laicas deben al celo antirreligioso y antifrancés de Mr. Paul Bert.

El escritor á quien nos referimos, empieza por demostrar que la ortografía y la gramática no son materias en las que brilla el exministro del Gambetta, y después, al recorrer las páginas del libro en que Mr. Paul Bert cuenta á su manera la historia del Antiguo Régimen y la de la Revolución, se ve obligado Mr. Bellet á hacer un sinnúmero de oportunas rectificaciones. Fundándose en la autori-

dad de ciertos historiadores, tales como Guerard, Boutaric, Viollet-le-Duc, Baheau, Taine, Cheruel, Simeón Luce, etc., destruye sin compasión el edificio, más aparente que real, levantado en pro de las ideas anárquicas por Mr. Paul Bert, y es de advertir que Mr. Bellet, el autor del libro que examinamos, es un enemigo verdaderamente temible para este género de polémicas, porque no es escritor que se inspire al exponer sus ideas en meros apasionamientos de partido, sino un espíritu reflexivo, metódico, acostumbrado á estudiar la historia en sus fuentes más puras y á buscar apoyo en documentos de autenticidad reconocida y probada. Al fin de este trabajo, figura un interesante capítulo sobre la moral laica, que, por mandato de Mr. Julio Ferry, ha venido á sustituir en Francia á las enseñanzas del Evangelio.

Se trata de un opúsculo digno de ser conocido, en el que se prueban lógica y claramente todos los errores de la pedagogía revolucionaria francesa.

Francisco de Abarzuza.—*Poesías leídas en el Ateneo Científico y Literario de Madrid el sábado 2 de abril de 1881.*—Imp. de Manuel G. Hernández.—Madrid.—Precio 4 rs.

La misión del poeta en los tiempos que alcanzamos es verdaderamente difícil. Por un lado se le exige que penetre en lo más íntimo, en lo más profundo de la conciencia para sondear el abismo de pasiones que en ella se agita; por otro, se quiere que la espontaneidad, la frescura de su estilo y de su lenguaje, nos recuerden la clásica tradición de nuestros poetas de la edad pasada. Nuestra época, nuestra sociedad, por lo

mismo que no se siente arrastrada al ideal poético, porque el afán de las riquezas y de las especulaciones mitiga grandemente los ardores de su fantasía, se muestra cada vez más exigente con los que se dedican á implorar la protección de las musas, y hasta tal punto es esto exacto, que no vacilamos en afirmar que muchos que treinta años há pasaron como grandes é inspiradísimos poetas, hoy no hubieran logrado tan brillantes triunfos y acaso acaso su gloria quedara reducida á tan modestos límites que preferirían morirse nuevamente si resucitasen ahora, para no presenciar tan triste espectáculo.

Es una verdad que cada día se hace más evidente, que así como los hombres se transforman y cambian según sus condiciones de vida, la sociedad, imitando las formas que adopta la vida individual, muda también de gustos al sentirse estimulada por nuevas aspiraciones. Epoca la nuestra de actividad febril y de ambición sin límites, atrae á la juventud como sirena engañadora, al campo de la política, del periodismo y de las lides parlamentarias, apartándola de todo ideal artístico; y sólo pueden re-

coger su espíritu y reconcentrar su pensamiento para descubrir en su soledad los horizontes de lo bello, los que se sienten poseídos de pasión, de voluntad tan fuertes y poderosas, que logran hacer de sus aficiones un culto y de su profesión un sacerdocio.

El Sr. D. Francisco de Abarzuza, con cuya amistad nos honramos, se encuentra precisamente en estas circunstancias. Alejado de las lides de la política y de las luchas del periodismo, donde seguramente podría haber conseguido muy honroso puesto, vive consagrado á la pasión que absorbe todo su pensamiento: la poesía. Pero á decir verdad, el Sr. Abarzuza no pierde su tiempo, como tantos otros al proceder de esta suerte, entre varias razones, porque es verdadero poeta.

Y para que se vea que esta afirmación no es testimonio de afecto ni de buena amistad, sino justa é imparcialísima apreciación de crítico, que en más de una ocasión ha sido tachado de severo, reproducimos algunos trozos de sus composiciones, y el lector formará un juicio, ya que nosotros hemos formulado el nuestro mucho tiempo hace.

EL MAR.

¿Será que de lo bello enamorada
tanto seduce al alma tu hermosura
que mientras más te miro, la mirada
más se complace en recorrer tu anchura?

Si duermes por los céfiros mecido,
¡cuán augusta es tu calma! ¡Cuán hermoso
si tiemblas por los vientos combatido,
y en estas playas áridas y solas
se estrellan con monótono quejido
de ira espumantes, tus hirvientes olas!

.....

Muy gustosos seríamos en reproducir algunas otras estrofas no menos inspiradas, pero la índole de nuestro trabajo no lo consiente; de todas suertes, no podemos resistir al deseo de

reproducir íntegro, por ser un trabajo que honra grandemente al Sr. Abarzuza, como poeta, la siguiente traducción del *Monólogo de Hamlet*.

Ser ó no ser; planteemos el problema:
¿qué es más digno de un ánimo esforzado,
los golpes soportar, el anatema
de la contraria suerte resignado,
ú oponer nuestro pecho á la violencia
de un mar de dudas, y esperarlo armado
y vencerlas con firme resistencia?
¡Morir!—dormir—no más ¡y con un sueño
terminar el dolor con el latido
de un corazón que su dolor hospeda!

¡Morir! dormir—dormir: soñar acaso,
un escollo hay aquí que yace oculto,
surge de pronto y se me opone al paso:
cuando mi mano extinga este tumulto
mortal de mis pasiones,
el sueño de la muerte sobreviene
y el terror de las pálidas visiones
que perturban su calma me detiene.

Aquí yace el secreto
que una larga desdicha, una existencia,
á mirar nos obliga con respeto;
¿quién si no sufriría con paciencia
los escarnios del tiempo, los ultrajes
del orgullo infundado, la insolencia
del rango, los salvajes
golpes de la injusticia de un tirano,
la ley que desampara al inocente,
las ansias del amor que ruega en vano,
la ineptitud que pudo
escarnecer al mérito paciente,
cuando la herida dignidad del alma
con un hierro desnudo
cobrarse puede la absoluta calma?
¿Quién gemiría bajo el peso fuerte
De existencia tan triste y prolongada?
Pero el *después* terrible de la muerte,
el término postrero,
la costa inexplorada
de donde nunca regresó el viajero,
plegan la voluntad del combatido

espíritu del hombre, resignado
á un mal ya conocido
porque le aterra más el ignorado.
Nuestra conciencia así, por este alarde
del miedo impresionada
de un hombre hace un cobarde;
y el tinte natural con que campea
una resolución, se descolora
á la pálida sombra de una idea;
y las empresas arduas y valientes,
las que honran más al hombre,
desvían sus corrientes,
dejan de ser acción, pierden su nombre.
Pero... la hermosa Ofelia... (*Entra Ofelia.*)

El Sr. Abarzuza es poeta de forma gallarda y profundo pensamiento. No hay en sus versos ese monótono lirismo que tanto abunda en la poesía meridional, donde los vates puede decirse con toda propiedad que *cantan*; por el contrario, quizá se note en algunos versos cierta dureza, y ciertas frases parece como que se cortan con exagerada rapidez; pero esto se debe principalmente á la concisión, en ocasiones admirable, con que expresa su pensamiento.

En cuanto al fondo, nada hay que decir. El Sr. Abarzuza es de los que creen que la poesía, y más en los tiempos que alcanzamos, no se ha hecho solamente para halagar con dulces murmullos el oído. Otra es, y más alta, la misión del poeta, pues sólo á él le toca dar forma tangible, arrebatadora y bella á todos los grandes ideales de la humanidad.

H.

